

Oficina de Badajoz Partido de \_\_\_\_\_



Término municipal de Granja de Torrehermosa

AÑO 1930

# LIBRO DE ACTAS

S SESIONES CELEBRADAS POR

el Pleno del Ayuntamiento

comprende de cuarenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Pleno del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa habiendo sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 2.ª n.º 15.092965 dos pliegos clase 3.ª n.º 15.179267 número 15.1792307 y dos pliegos de 4.ª clase n.º 15.3325786 y 15.3325780 a portante treinta y cinco pesetas

de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veintidós de Julio de mil novecientos treinta



Antonio de Montes Publicin  
M. Montes

de apertura.—Este libro, compuesto de cuarenta hojas, foliadas y numeradas con el de esta Oficina, y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a \_\_\_\_\_ comenzando con la de este día.

que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Granja de Torrehermosa a veintidós de Julio de mil nove-

cientos treinta

El Secretario

V.º B.º

El Alcalde,  
José Simola





1

~~Acta~~

Extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada  
el día 23 de Octubre de 1930.

Acta En la villa de Graja de Combarrosa a

Asisten.

Alcalde. P.<sup>to</sup> = Dn José Spínola Gómez

= Concejales =

- D. Evaristo Pita Gómez - Alvarez
- " Decretorio Plaza Múner
- " Jerónimo Montero Abril
- " Joaquín Llera Spínola
- " Leopoldo Vaca Carrato
- " Fernando Calzadilla Mantec
- " Antonio Santiago Soriano

Secretario

D. Enrique Vangar Madruen

veintidos de Octubre de mil no-  
vecientos treinta; en la casa  
Ayuntamiento y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Dn José Spínola Gómez, se  
reunieron los tres Concejales  
de este Ayuntamiento que al  
manejan se expresaron para  
celebrar la sesión extraor-  
dinaria del pleno del mismo  
para que han sido citados  
en forma

Concurrieron a esta sesión ocho  
de los doce Concejales que de de-  
recho constituyen el Ayuntamiento, y el Sr. Al-  
calde ha declarado abierta. Yo el Secretario he re-  
queridamente el acta de la anterior y fue  
aprobado.

Se dio cuenta del expediente tramitado para la  
adopción del Régimen de Carta para los asuntos  
económicos del que resulta que el Ayuntamiento, en Sesión  
de 5 de Marzo de 1927, acordó la Carta municipal  
para su régimen económico que fue enviada al  
Gobierno Civil de la provincia en 31 de Marzo siguiente  
para su tramitación. Dicha Carta no fue aprobada por el  
Ministerio correspondiente, pero por causas que  
se ignoran es lo cierto que no ha sido aprobada ni  
se sabe el rumbo que haya seguido el expediente. En  
vista de ello se valía medio nueva expresión



al público, sin que durante el plazo reglamentario se hayan presentado reclamaciones y ahora corresponde tomar acuerdo definitivo sobre la misma.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó esta mun- aprobar definitivamente la Carta municipal para el Régimen económico de este Municipio y que se remita el expediente al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por conducto de la Delegación de Hacienda según dispone la regla 2.<sup>a</sup> del art. 1.<sup>o</sup> del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1928.

Se dio cuenta del expediente instruido al oficial 7.<sup>o</sup> de la Secretaría del Aynto. Sr. Víctor Alvarado Pozo con motivo de la carta que con fecha 17 de Agosto último dirigió al Sr. Alcalde Sr. José Espinola por estimar que contenía juicios y apreciaciones que no están en armonía con el respeto y la subordinación debidas, de cuyo expediente se dio vista al interesado por el plazo de tres días para que alegara lo que estimara conveniente a su defensa, cosa que hizo en virtud de nota de Detulere que está sujeta al expediente. - Del expediente se dio cuenta a la Comisión Permanente en su sesión de quince de Octubre y acordó someterlo a la decisión del pleno.

Este, después de examen detenido del expediente, acordó por unanimidad, estimar que los conceptos contenidos en la carta que el oficial 7.<sup>o</sup> del Aynto. Sr. Víctor Alvarado Pozo dirigió al Sr. Alcalde con fecha de 17 de Agosto último, constituyen falta grave cometida en la regla 5.<sup>a</sup> del art. 219 del Reglamento.



*[Handwritten flourish]*



Si suplidos administrativos de este Ayuntamiento y como consecuencia de haberse retirado del cargo el Oficial 3.º de la Secretaría de este Ayuntamiento que viene desempeñando.

Y en ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

José Espinola

Fernando Calzadilla

Antonio Santiago

Jerónimo Montero

Leopoldo Vaca

Demetrio Plano

Juanito Pilo

Joaquín Llera

Extrordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada el 6 de Octubre 1930.

Acta en la villa de Gormija de Combarrota

Acierto

Alcalde - Presidente

Dn José Espinola Gómez  
Concejales

Dn Jerónimo Montero Alcalde

" Fernando Calzadilla Montero

" Jerónimo Montero Alcalde

" Antonio Santiago Alcalde

" Leopoldo Vaca Cerrato

" Adolfo Breuvis Santiago

Secretario

Dn Enrique Vargas Madueño

a sus de noventa y tres mil novecientos treinta; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn José Espinola Gómez, se reunieron en la Casa Consistorial los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados en forma.

Concurrieron siete de los doce Concejales de que consta esta Cor-





formación y habiendo número suficiente para celebrarla, el Sr. alcalde declaró abierta la sesión y por el secretario leyó seguidamente el acta de la anterior, y fue aprobada.

A continuación se dio cuenta del informe de los letrados sobre el delá Comisión revisora de la gestión del Ayuntamiento anterior, nombrada por el actual en sesión de cuatro de Julio último, y el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó; que se proceda desde luego a instruir los expedientes que sean necesarios para exigir las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, a cuyo efecto se procederá a la revisión de los cuentas municipales desde la de mil novecientos veinticuatro-veinticinco hasta la de mil novecientos veintinueve, y para llegar a la declaración de lesivos de los acuerdos que se consideren perjudiciales para el Municipio, quedando ampliamente autorizados el Sr. alcalde y la Comisión municipal permanente para la instrucción de aquellos expedientes, los cuales deberán someterse después a la resolución del Ayuntamiento pleno.

Y agotado el orden del día, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sr. concurrentes y por el secretario - certifico -

J. Simón

Adolfo Ibáñez

Demetrio Montero

Demetrio Plano

Leopoldo Vaca

Antonio Santiago

Manuel Labrador

Gerónimo Montero







Primera reunion de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno del 3<sup>er</sup> cuatrimestre del 93, celebrada el 16 de Dibre.

Acta En la villa de Granja de Comendadora a dieciseis de Diciembre de mil nove-

- Asisten.
- Aldalde - P<sup>te</sup>.
- Dn. José Spindola Gines.
- Concejales
- D. Quintín Montero abril
- " Benetrio Plaza Wimer
- " Fernando Estigarribia maestre
- " Leopoldo Poca Carrato
- " Amal Santiaago Gonsales
- " Adolfo Melino Santiaago
- Secretario
- D. Enrique Vargasmadama

dieciseis de Diciembre de mil nove-  
 cientos Treinta; en la casa ayunta-  
 miento se reunieron bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Aldalde Dn José  
 Spindola Gines por los Concejales  
 de este Ayuntamiento que al mar-  
 charse se esforzaron para celebrar  
 la primera reunion de las sesio-  
 nes ordinarias del Ayuntamiento  
 pleno correspondientes al tercer  
 cuatrimestre del año actual  
 para lo que han sido estado.

Siendo las once y media y  
 habiendo numero suficiente de conce-  
 jales para celebrar sesion, el Sr. Aldalde  
 la declaro abierta y por el Secretario lei el  
 acta de la anterior y fue aprobada.

Participacion comun. Por unanimidad se acordó ratificar el  
 do de la Comuna - acuerdo de la Comision permanente sobre  
 mente of. reduciendo la cantidad de terrenos adquirida  
 unipera terrenos al Sr. Dn Evandio Pila Gines Alvarez, tomados en  
 de Osta sesion de veintinueve de Mayo último.

Ideas, fijando. Asi mismo se acordó ratificar acuerdo de  
 la Comuna permanente fijando en el treinta  
 de recargo in y dos por ciento el recargo supral sobre in-  
 dustrial en el 37% dustrial en el proximo año.

quinqueros modicos. Se dio cuenta de que por el medico titular Dn Juan  
 Antonio Merino habia solicitado el reconoci-  
 miento a su favor de quinqueros; que se ha-  
 leia solicitado informe al letrado Dn Manuel



primera licencia y que esto lo había dado diciendo que el derecho a quinquenios reconocido en el Reglamento aprobado por el Ayuntamiento, a los Médicos, ha de ser desde la toma de posesión, según había resuelto el Tribunal Supremo en sentencia de catorce de marzo de mil novecientos veintiseis a instancia de los Médicos Titulares de Badajoz. - - -

El Ayuntamiento, en su vista, y por unanimidad, acordó: que la disposición especial y transitoria del Reglamento de los empleados técnicos de este Ayuntamiento, aprobado en día de Octubre de mil novecientos veintisiete, se entendiera redactado en el sentido de que los quinquenios a los Médicos Titulares se le reconocen desde la toma de posesión de cada uno, pero sin que esta modificación tenga efectos retroactivos económicos que solo se harán efectivos a partir de primero de Enero próximo.

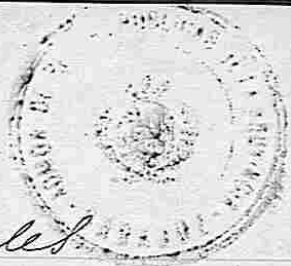
Ordenanza para reconocimiento de

Se leyó y fue aprobada la ordenanza del derecho o tasa por el reconocimiento municipal de cerdos, establecido en sustitución del derecho de los Veterinarios, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Obligación de condiciones salubres de Peras y medidas y carnes y leche

Después de leído y examinado, se acordó por unanimidad, aprobar los pliegos de condiciones formulados, uno para el arriendo del arbitrio de Peras y medidas por tres años, a partir de primero de Enero próximo, y por el tipo de dieciséis mil pesetas anuales y otro para el arriendo de la recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de leche por igual tiempo de tres años y tipo de





*[Handwritten signature]*

diecinueve mil ochocientas ptas anuales.

que se aumenten.

En su virtud se acordó que se proceda a la redacción de los referidos arbitrios, previo los trámites legales.

Caminos  
Vecinales

Después de examinar detenidamente la cuestión se acordó gestionar la posibilidad de que se incluyan en el plan de caminos vecinales uno de esta villa al Campillo y otro desde este pueblo a su aldea de los Pulejos para después acordar lo que proceda.

Presupuesto  
Ordinario  
para 1931.

Inmediatamente después se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y uno, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gastos e ingresos del Presupuesto elaborado por la Comisión municipal permanente y que ha tenido la tramitación reglamentaria.

Fueron aprobados sin variación los créditos del presupuesto de Gastos de los Capítulos primero al quinto; en el Cap. 6º art. 1º, se acordó suprimir la consignación para sueldo del Oficial 2º, hoy 3º de la Secretaría; en el 6º art. 2º, se acordó suprimir la consignación para Abogado asesor; en el Cap. 7º, art. 2º, se acordó reducir a mil noventa y cinco ptas la consignación para el servicio de recogida de basuras; en el Cap. 8º, art. 1º se acordó aumentar la partida para quinquenios a los Médicos en seiscientas ptas para dos del Médico titular Don Juan Ant. Merino; aumentar en trescientos ptas la consignación para recorros a probers etc, del Cap. 8º, art. 11º y aumentar en dos mil ciento noventa y cinco ptas la consignación para Impresitos. Las demás consignaciones fueron aprobadas sin variación.



Así mismo fueron aprobadas en su totalidad y sin variación las partidas del presupuesto de Ingresos.

El presupuesto con las variaciones acordadas quedo aprobado definitivamente, según el resumen por capítulos siguiente:

Capítulo	Gastos Conceptos	Consignación en Ptas
1º	Obligaciones generales	592,59 70
2º	Representación municipal.	1,650 "
3º	Vigilancia y seguridad	10,330 "
4º	Policia Urbana y rural	13,885 "
5º	Recaudación	3,650 "
6º	Personal y material de oficinas	27,086 50
7º	Salubridad e Higiene	10,328 "
8º	Beneficencia	20,450 "
9º	Asistencia Social	550 "
10º	Instrucción pública	9,550 "
11º	Obras públicas	21,380 "
12º	Montes	100 "
13º	Fomento de los intereses comunales	4,000 "
18	Impresos	5,228 20
<u>Total Gastos</u>		<u>187,447 40</u>
<u>Ingresos.</u>		<u>Ptas</u>
1º	Rentas	173,220 40
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	1,000 "
5º	Eventuales y extraordinarios	4,500 "
7º	Contribuciones especiales	2,000 "
8º	Herencias y legados	31,385 "
9º	Costas, recargos etc. en Filiales Nacionales	23,200 "
10º	Imposición municipal	103,912 "
11º	Multas	1,150 "
<u>Total Ingresos</u>		<u>187,467 40</u>

Re-





Presupuesto los gastos 187.447.40  
 Idem los ingresos 187.467.40  
Excedente en 20.00

Concluida fueron aprobadas las Bases complementarias del Presupuesto.

A continuación se acordó que en cumplimiento de los artº 3º del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda Municipal, se exponga al público el presupuesto aprobado y se cumplan los demás trámites legales.

Quedando pendiente de discusión un expediente de suplementos de crédito para lo que no hay suficiente número de Concejales, se acordó dar por terminada la reunión de hoy y continuar mañana, a las once.

Y de todo ello se extiende este acta que firmarán por tres concurrentes = certificar =

N. Spinola      Joaquín Lara      Demetrio Montero  
 Juan de Calzadilla  
 Demetrio Plano      Adolfo Escucio  
 "      Leopoldo Vaca  
 "      Antonio Santiago



2.<sup>a</sup> reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento  
pleno del tercer cuatrimestre de 1970, correspondiente al die-  
cisiete de Diciembre de 1970.

No se pudo celebrar por no concurrir  
suficiente número de Concejales.

Tranquía de Comprehensa diecisiete de Di-  
ciembre de mil novecientos treinta = sobre  
rampado = correspondiente = vale =

El Secretario  


3.<sup>a</sup> reunión de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento  
pleno del 3.<sup>er</sup> cuatrimestre de 1970, celebrada el 18 de Di-  
ciembre de 1970.

Acta { En Tranquía de Comprehensa a diecio-  
siete de Diciembre de mil no-

avistado  
Nada - Presidente  
Dn. José Espinola Gómez  
Concejales  
D. Juan Antonio Montero Alent  
" Antonio Calzadilla Montero  
" Joaquín Elvira Espinola  
" Adolfo Acuña Santiago  
" Juan Antonio Plaza Viver  
" Leopoldo Vaca Carrato  
" Dn. Santiago Gervás  
Secretario  
D. Enrique Vayasmanhua

vecientos treinta; en la Sala  
de Sesiones de la Casa Ayun-  
tamiento y bajo la presiden-  
cia del Sr. alcalde Dn. José Spi-  
nola Gómez, se reunieron los  
tres Concejales de este Ayunta-  
miento que al margen se  
expresan con el fin de celebrar  
la 3.<sup>a</sup> reunión de las sesiones ordi-  
narias del Ayuntamiento pleno,  
por no haberse podido celebrar  
la segunda, del tercer cuat-  
rimestre del año actual.

Habiendo número suficiente de Con-  
cejales para concurrir ocho de los doce  
que consta esta Corporación, el Sr. al-  
calde declaró abierta la sesión y por el Secretario



*[Handwritten signature]*



Sei seguidamente el acta de la anterior y fue aprobada.

Vista la propuesta de suplementos de crédito a los varios partidas del presupuesto de gastos vigente que en el expediente se espone formulada por el Secretario y que hace propia la Comisión Municipal Permanente en sesión de diecinueve de Noviembre último, la cual ha estat expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones.

Suplementos de

crédito al

Presupuesto

ordinario

de 1930.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el cap. 15. de ingresos y en el 19. de gastos, del presupuesto, aparece un sobrante de sesenta y nueve mil cuarenta y siete ptas ochenta y seis centimos de los que perfectamente pueden destinarse los treinta y ocho mil seiscientos setenta y tres centos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en el expediente se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda, aprobar el suplemento de crédito de treinta y ocho mil seiscientos setenta y tres centos por contratación de la enajenación del Capitulo quince del Presupuesto de ingresos con destino a los capitulos y artículos dichos del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

Expediente de Promoción de 1.ª Clase (Quintas)

Con vista del expediente instruido al efecto se acordó declarar al moro Victoriano Coma Palacios en merecedor a obtener promoción de 1.ª Clase como comprendido en el caso 2.º del art. 26 del reglamento vigente por haber



Justificado la cualidad de ser hijo único  
de su padre y a quien es necesario para  
su manutención.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se acordó dar por terminado este, por-  
tanto en adelante si se acordare y que para  
el presente se cite por la Alcaldía.

De todo lo se extiende este acta que firmaron  
los sus concurrentes y yo el Secretario = Certif<sup>co</sup>

J. Espinola      Ed. de la Oficina      Joaquín Plaza

Demetrio Plaza      Demetrio Montero

Fernando Calzedilla      Leopoldo Saenz

Antonio Santiago

*[Signature]*

Extraordinario del pleno del Ayuntamiento celebrado el 5 Enero 1931.

Acta en la villa de Granja de Combarrosa a cinco de Enero de mil novecientos treinta y uno, en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Espinola Giménez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de

- Asisten
- Alcalde - Presidente  
Don José Espinola Giménez
- Concejales
- H. Evaristo Pita Guzmán - ausente
  - " Fernando Calzedilla - ausente
  - " Joaquín Plaza - ausente
  - " Demetrio Plaza - ausente
  - " Práxedes Montero Aleid - ausente

mosa a cinco de Enero de mil novecientos treinta y uno, en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Espinola Giménez, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de



Don don't Santiago Gonzalez  
A. Alfo Armin Santiago

Secretario

D. Enrique Naranjo

7  
coliderar la sesión extraordinaria  
para que han sido citados  
en forma.

Habiendo mayoría abso-  
luta de Concejales, el Sr. Alcalde  
declaró abierta la sesión y yo  
el Secretario lei el acta de la au-

terior y fue aprobada.

Liquidamente yo el Secretario di lectura a la mo-  
ción de la Alcaldía que dice así:

Entre los reparos formulados a la gestión de la Cor-  
poración municipal anterior por la Comisión que el  
Ayuntamiento designó al efecto, figuran algunos referentes  
al desarrollo de la construcción del Grupo escolar  
y sobre ello se tramitan los oportunos expedientes.

Pero cualquiera que sea el resultado de estos  
expedientes parece indudable el hecho de que  
debe procederse a percibir el importe de la  
obra ejecutada con arreglo a las decisiones del  
Ayuntamiento y a las del arquitecto director de las  
obras, dentro de las normas generales de la  
contrata.

Si esto es así, y habiéndose practicado por el archi-  
tecto la liquidación general de las obras, entiendo  
que debe procederse a su examen y aprobación,  
en su caso, sin perjuicio, como ya he dicho, de  
las consecuencias que puedan derivarse de los  
expedientes en tramitación.

La liquidación general de las obras asciende  
a doscientos catorce mil ciento once pesetas ochenta  
y un céntimos, y del folio de preservaciones,  
digo de explicaciones complementarias a la  
memoria formulada por el arquitecto direc-  
tor, resulta, en definitiva lo siguiente:

Aprobación  
de la  
liquidación  
general  
del grupo  
escolar



Presupuesto	Ptas.
Coste de ejecución material del primer proyecto para obras clases - - - -	117,067.85
Beneficio industrial, 15% - . . . .	17,560.17
Coste de ejecución material de la ampliación en cuatro clases - - - -	17,426.61
Beneficio industrial, 15% - . . . .	2,613.99
Suma	189,168.60
Modificaciones en los presupuestos 17,315.80	
Errores materiales - - - - - 9,609.11	26,924.91
	216,093.51

El presupuesto aprobado para la ampliación, no tiene incluido el 15% de beneficio industrial por haberse hecho con posterioridad a la subasta y sin dudar por el hecho, ya que los presupuestos llevan siempre obligatoriamente este aumento sobre el precio de ejecución material, pues las bajas que en los subastados puedan obtenerse llevan la finalidad de que el Director de las obras pueda disponer las mejoras de la obra que estime convenientes, y en cuanto a los errores y omisiones de los presupuestos, pueden corregirse en cualquier momento según el art. 92 del pliego de condiciones. - De todo esto resulta, pues, un presupuesto adicional a los aprobados por un importe de 34038'90 ptas.

Las consignaciones para las obras ascendían a ciento ochenta y cinco mil novecientos veintidos ptas en presupuestos extraordinarios y a ocho mil en el ordinario, o sea en junto a 193922 ptas, por lo que deberá precisarse de nueva consignación en momento oportuno de Ptas 20,184'81 más que en la bi-





*[Handwritten signature]*



prevencia entre los emigraciones actuales y el su-  
pote de la liquidación.

Acordóse tomar una determinación sobre este  
asunto el perjuicio indecible que la demora oca-  
sionaría al contratista y la superior necesi-  
dad de disponer de locales para la mercadería,  
pues entre la voluntad de todos hay clau-  
suras varias encuestas por falta absoluta  
de locales y las deudas están instaladas en  
condiciones deficientísimas.

Con venimos: Propongo al Ayuntamiento  
que, a reserva de lo que pueda resultar de  
los expedientes que se instaren sobre la ges-  
tión de la Corporación anterior en este asunto,  
acuerde:

- 1.º Continuar que el olvido al dejar de consignar  
en el presupuesto de la ampliación el 15% sobre  
el supe de la ejecución material constituye  
una verdadera omisión en el presupuesto  
que junto con las omisiones y errores materia-  
les de los mismos detallados en el folio de  
replicaciones complementarias de la liquida-  
ción general formulada por el arquitecto di-  
rector de las obras, forman un presupuesto  
adicional de las sumas derivado de la  
normal ejecución de ellas, ascendente a  
treinta y cuatro mil ochenta y tres pesetas  
noventa céntimos, y aprobarlo.
- 2.º Aprobar la liquidación general de las obras  
y su supe de docientos catorce mil cien-  
to once pesetas ochenta y seis céntimos.
- 3.º Que lo que haya que pagar al contratista a  
más del supe de los presupuestos contratados  
con este fin, y más vez figurados en el Pre-



Supuesto del Ayuntamiento el crédito correspondiente, se pague a ser posible, de la subvención que ha de percibirse del Estado, a cuyo efecto se traven las gestiones oportunas cerca del Instituto Nacional de Previsión.

El Ayuntamiento después de examen detenido del asunto, acordó de absoluta conformidad con la propuesta de su Presidente.

Y siendo este el único asunto de la em-  
presarion, se levantó la sesión, de la que se  
extiende esta acta que firmaron los Sres. con-  
currentes y yo el Secretario = certifico =

J. Simola

Francisco Calzadilla

Francisco Gil

Antonio Santiago

Joaquín Herrero

Demetrio Plaza

Demetrio Montero

Francisco de  
Cecilio Montero

[Signature]

Extramunicipal del Pleno del Ayuntamiento Pleno celebrada  
el 25 de Enero de 1931.

Acta } En la villa de Sanja de Combarros en  
a veinticinco de Enero de mil no-  
vecientos treinta y uno; en la Casa  
Ayuntamiento y en su Sala Ca-



Asistencia

- Don José Espinola Giménez
- " Evaristo Dela Giménez
- " Remontino Montano Alent
- " Fernando Calzadilla Maestre
- " Adolfo Ascencio Santiago
- " Remontino Plaza Mimer
- " Joaquín Elena Espinola
- " Casperito Maca Corral
- " Jerónimo Montano Alent
- " Ant<sup>o</sup> Santiago González

Secretario

H. Enrique Naranjo Madroca



particular, se reunieron después la  
 Presidencia del Alcalde saliente  
 Don José Espinola Giménez, los tres  
 Concejales de este Ayuntamiento  
 que al mayor se expresan con  
 el fin de celebrar la sesión ex-  
 traordinaria para que hauci-  
 do citados con carácter de ur-  
 gencia. Concurrieron diez de  
 los doce Concejales de que consta  
 este Ayuntamiento.

Realizado número sufi-  
 ciente de Concejales el Sr. Presi-  
 dente declaró abierta la sesión

y por el Secretario leyó el acta de la anterior  
 y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de los órdenes  
 telegráficos del Excmo Sr. Gobernador Civil de  
 la Provincia por los que se dispone crear  
 en sus cargos el Alcalde y los Excicentes en el  
 caso de haber sido designados por Real Orden,  
 y que se proceda a elegirlos por el pleuro del  
 Ayuntamiento con arreglo al Estatuto mun-  
 cipal, caso en que se encuentran esta teor-  
 joración. Causación se leyeron los artículos 119  
 y 120 del Estatuto que se refieren a la precitada  
 elección.

Elección de  
 Alcalde  
 y  
 Excicentes

En consecuencia después se procedió a  
 la elección de Alcalde en la forma establecida  
 por el citado art. 119 del Estatuto y verificada y  
 medido el escrutinio dio el resultado siguiente:  
 Número de votantes; Diez. - Papelitas recogidas;  
 Diez. - Votos obtenidos: Don José Espinola Giménez,  
 Nueve. - En blanco, Una. - En virtud



de este resultado fue proclamado Alcalde-Prési-  
dente Don José Spinola Giménez, el cual si-  
guió ocupando la presidencia. -

A continuación se procedió a la elección  
de los dos Escientes de Alcalde que corres-  
ponde según por el procedimiento establecido  
en el art. 120 del Estatuto y verificada la vo-  
tación y hecho el recuento, dio el resultado  
siguiente: Número de votantes, Diez; Papeletas  
recogidas, Diez; Votos obtenidos: Don Evaris-  
to Pilo Giménez-alvarez seis votos; Don Deme-  
trio Montero aliado, cuatro votos. En vista  
de este resultado fue proclamado primer  
E<sup>te</sup> de Alcalde Don Evaristo Pilo Giménez-  
alvarez y segundo E<sup>te</sup> de Alcalde Don de-  
metrio Montero aliado. Y siendo estos simo-  
nes por sí mismos que antes ejercían iguales  
cargos continuaron en posesión de los mis-  
mos.

Y siendo este el fin del objeto de la sesión  
se dio por terminada sin protestas ni  
reclamaciones, extendiéndose de ella este  
acta que firmarán los tres concurrentes y  
por el Secretario - certifico =

J. Spinola Antonio Santiago

Juan de Calzadilla

Leopoldo Vaenz

Demetrio Montero

Coronimo Montero

Joaquín Alen

Evaristo Pilo

Demetrio Pilo



Diligencia: Para hacer constar que la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno convocada para hoy, no pudo celebrarse por no concurrir suficiente número de Concejales. Franja de Corcherosa doce años de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario

*[Signature]*

Extraordinaria de 2.<sup>a</sup> convocatoria celebrada por el Ayuntamiento pleno el 13 Marzo 1931.

Acta: En la villa de Franja de Corcherosa a trece de marzo

Asisten:

Dn D<sup>o</sup> Sr<sup>e</sup> Spínola Giménez = Presidente x  
Concejales

D. Secundino Montero Aleib x

" Fernando Calvarillo Mantu

" Leopoldo Vaca Cerrato

" Adolfo Acevedo Santiago

" Jerónimo Montero Aleib x

" Joaquín Alora Spínola x

" Antonio Santiago Morales

Cadares = Adolfo Acevedo San-

tiago = no vale =

El Sec<sup>o</sup>

*[Signature]*

de mil novecientos treinta y cinco; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sr<sup>e</sup> Spínola Giménez, se reunieron por sus Concejales de este Ayuntamiento que al momento se reunían en el fin de celebrar la sesión Extraordinaria de segunda convocatoria para que han sido citados por no haberse celebrado la 1.<sup>a</sup> convocatoria por no haber concurrido número suficiente de tres Concejales.

Leída la sesión por el Sr. Presidente, y el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta del expediente suscitado para



comprobar si hay o no responsabilidad con  
respecto de los acuerdos encomendando por se-  
ñala a Eécnica de Construcción S.A. y al Arquitec-  
to, Don José M<sup>te</sup>. Plaza Cobia, el cual ha sido  
sustituido por la Comisión municipal perma-  
nente en virtud de acuerdo del ayunta-  
miento pleno de seis de Noviembre de 1930, adop-  
tado con vista del dictamen de los letra-  
dos sobre el informe de la Comisión nombra-  
da por el Ayuntamiento para revisar la  
gestión del anterior, de cuyo expediente re-  
sulta: Que el Ayuntamiento pleno en sesio-  
nario de Abril de 1927 acordó que para  
la ejecución del resto de las obras compren-  
didas en el presupuesto extraordinario, se  
acuda a una operación de conjunto de apo-  
tación de fondos y ejecución de obras en-  
cargando a la Sociedad Eécnica de Construc-  
ción S.A., Madrid-Barcelona, toda la labor prepa-  
ratoria junto con la confección y revisión de  
los proyectos sobre aguas, matadero, apertura  
de nuevas calles y alineaciones, alcantar-  
illado, pavimentación y construcción de  
un teatro; aceptó el ofrecimiento de Eéc-  
nica de Construcción S.A., se realizar sin  
gasto previo para el Ayuntamiento toda  
la labor preparatoria con inclusión de la  
ejecución y revisión de los proyectos men-  
cionados concediéndole como compensa-  
ción el derecho de tanteo y compraventa  
dore el Ayuntamiento a que en el caso de  
transcurrir un año de la terminación  
y entrega de los proyectos completos sin  
que hubiera denunciado la convocatoria



del concurso para la realización de las obras, abonará a la citada Ciénica de Construcción S.A. el importe de los proyectos de acuerdo con las tarifas oficiales quedando de propiedad del Ayuntamiento para ulterior realización. En esta misma sesión acordó las bases para el concurso para la adjudicación del contrato de obras y suministros de fondos: fue el concurso a que se refiere el anterior acuerdo no ha llegado a realizarse y quedos trabajos encomendados por el mismo a Ciénica de Construcción esta Sociedad ha llevado a cabo de alcantarillado de aguas y el de alcantarillado; que por estos trabajos no se ha pagado nada a aquella Sociedad sin que comete que haya reclamado sus honorarios ni que los haya recibidos: que la Comisión Permanente, en 20 de Setiembre de 1926, acordó encomendar al Arquitecto Sr. Plaja Cobias, autor proyecto de alcantarillado y pavimentación, acuerdo que fue aprobado por el Ayuntamiento, pleno en 17 de Diciembre de 1926, y en trece de Enero del mismo mes el propio Ayuntamiento aprobó el proyecto de alcantarillado hecho por el Sr. Plaja y dispuso continuar su tramitación. En treinta de Enero de 1928, el Ayuntamiento pleno en vista de la carta del arquitecto Sr. Plaja reclamando honorarios, acordó pedirle minuta de los minutos para recibir después y el propio Ayuntamiento en 27 de Abril de 1929, acordó no admitir aprobación a la minuta del Arquitecto Sr. Plaja por no ajustarse los conceptos de ella al carácter de los que le encomendó la Corporación y por existir error en la aplicación de las tarifas y que para fijar la verdadera cuantía de la minuta se utilice, como necesario, los procedimientos que correspondan. En 12 de Enero de 1929, en vista de un escrito del Sr. Plaja reiterando la petición del reconocimiento de honorarios, el Ayun-



taimiento pleno realicen que se este a lo acordado au-  
teriormente sobre este asunto. La cantidad total  
que por honorarios reclama el Sr. Plaza asciende  
a treinta y cinco mil ochenta y nueve pesetas:

Que de los proyectos encomendados a Técnica de Cons-  
trucción y al Sr. Plaza, solo se ha realizado la aper-  
tura de la Travesía de las calles Primos de Rivera  
y Soledad en la que se han gastado quince  
mil setecientas setenta y cinco pesetas a sciote, sin  
que por ello se ascende ninguna cantidad:

Que dada vista del expediente al Alcalde y Con-  
cejales que aceptaron por acuerdos que quedan  
expresados, estos, en escrito que se rue al ex-  
pediente alegan entre otras cosas la falta de  
competencia del Ayuntamiento actual para  
exigir responsabilidades derivadas del exa-  
men de cuentas Municipales, su irresponsa-  
bilidad por haber obrado con arreglo a las facult-  
dades del Ayuntamiento en este asunto, que hasta  
ahora nada ha costado al Municipio y por haber  
impugnado por exceso la minuta del Arquitecto  
Sr. Plaza.

Notas que resultan del expediente y considerando:

Que si bien hasta hoy nada ha pasado al Ayunta-  
miento por la formación de los proyectos encomen-  
dos a Técnica de Construcción S.A., también es cierto que  
aquello puede reclamar cuando lo estime conve-  
niente los honorarios que le correspondan pues-  
to que no ha renunciado a su derecho y el Ayunta-  
miento tendrá que abonarlos porque a ello se con-  
formó por acuerdo de 25 de octubre de 1927 y lo pro-  
pio puede suceder en cuanto a los proyectos  
del Sr. Plaza, puesto que la negativa del Ayun-  
tamiento a reconocer la minuta de honorarios pre-



~~SECRETADO~~



señalada por este no significa que este acuerdo sea firme toda vez que el interesado tiene intabulado el recurso contencioso y a lo que resuelva este Tribunal tendrá que estarse por el pago de honorarios.

Que el Ayuntamiento, al obrando dentro de sus facultades al recomendar los proyectos, se excedió en el uso de ellas y comprometió los intereses municipales en un asunto que aquella Corporación, igual que el vecindario entero, sabía que no podía realizarse por falta de posibilidades económicas como lo demuestra el hecho de que de tantos proyectos solo se han llevado a efecto el de la apertura de la traviesa entre las calles de Primo de Rivera y Soledad en la que se han gastado 15765'25 ptas o sea menos de la mitad de lo que reclama el Sr. Plaza por honorarios: Que los encargados de la administración de fondos públicos necesariamente han de ser responsables cuando por sus decisiones irreflexivas, precipitadas o insuficientemente estudiadas, malgastan aquellos fondos, ya que tener ser así una Corporación propia comprometer para siempre el crédito de un Municipio con el consiguiente perjuicio para todo el vecindario: Que el Ayuntamiento al tomar el acuerdo de 29 de Enero de 1927 recomendando a Técnico de Construcción la formación y revisión de proyectos de obras, sabía que estos no podrían realizarse, lo demuestra el hecho de que habiendo aprobado en la misma sesión las bases del concurso y habiéndose comprometido al pago de honorarios si no lo anunciaba dentro de un año no llegó a anunciar el referido concurso quedando así comprometido los intereses del Municipio por lo que a honorarios respecto, la Corporación, teniendo en cuenta todo lo expuesto y en vista del informe emitido por el Sr. Manuel Jiménez Cienra, por unanimidad, acordó:



1.<sup>o</sup>/<sub>4</sub> Declarar que don Juan<sup>te</sup> de la Gala Alora, don  
Joaquín Espinal, don Juan Ramírez Gala, don  
Hermenegildo García Ortíz, don Claudio Espinal  
Almeida, don Claudio Moreno Chauvón, don  
Juan de Dios Morales Aleuil, don Pedro Tejero  
Santiago, Alcalde y Concejales que intervinie-  
ron y adoptaron los acuerdos de veinte de Sep-  
tiembre y quince y dieciséis de Enero de 1926 en  
concediendo y aprobando los proyectos de obras  
del Arquitecto don Julián<sup>te</sup> Plaza Escobedo, con  
responsables mancomunada y solidariamente  
de la cantidad a que asciendan los honorarios  
de dicho Sr. devengados por la formación de los  
proyectos, cuya responsabilidad declaran  
hacer efectiva tan pronto como de una manera  
fija y definitiva sea conocida la cuantía de  
dichos honorarios.

2.<sup>o</sup>/<sub>11</sub> Declarar leivo para los intereses municipa-  
les el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 27 de  
Enero de 1927 por el que se encomienda a Ecé-  
ncia de Construcción A., toda la labor prepara-  
toria y confección y revisión de proyectos de obras  
y para que pueda intercalar la correspondiente  
demanda ante el Tribunal Provincial de lo  
Contencioso, se concede autorización tan amplia  
como su derecho proceda al hetero de Bada-  
jos D. Manuel Jiménez Cienra, autorizándose  
a la vez al Sr. Alcalde para que en re-  
presentación del Ayuntamiento otorgue po-  
dersos a heteros y a Procuradores a tal fin  
y para que haga cuantas gestiones estime  
necesarias con el propio objeto.

Se hace constar que el acuerdo decla-  
rado leivo fue adoptado por el Alcalde



Don Francisco de la Sola Alera y los Corregales Don  
 José Rufán Espinosa, don Juan Ponce de León, don Claudio  
 Espinosa Alcega, don Juan de Dios Ponce de León,  
 don Juan Ant. Holata Alcaide, don Juan Moreno  
 Medel, don Juan Moreno Chamorro, don Hieronimo  
 Gil Garcia Otero, don Pedro Cano Santiago, don Julián  
 Moreno Medel y don Claudio Moreno Chamorro. =

Docta cuenta del expediente instruido para com-  
 probar si hay o no responsabilidad con motivo  
 de la continuación del Parque, el cual ha sido instruido  
 por la Comisión municipal (permanente en virtud de  
 acuerdo del Ayuntamiento pleno de seis de Noviembre de 1930,  
 adoptado con voto del dictamen de los señores sobre el in-  
 forme de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento  
 para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente  
 resulta: Que el Ayuntamiento pleno, en sesión de 27 de agosto  
 de 1927, acordó, con el voto en contra del concejal don Clau-  
 dio Moreno, crear el Parque proyectado en el Cerro de San  
 Sebastián, iniciándose los trabajos por administración direc-  
 ta y que sea hecho por la casa de don Juan Reyra, de tra-  
 zada. En 7 de octubre de 1927 el propio Ayuntamiento  
 aprobó el plan del Parque hecho por aquella casa.  
 La Comisión permanente, en 27 de marzo de 1929,  
 aprobó el proyecto de obra y cercado del Parque y el  
 pliego de condiciones para la subasta de aquella  
 obra. Que por la continuación del Parque se debían siete  
 mil ptas y se han pagado 5867 ptas 85 cent y para  
 consecución del mismo en el año 1929 se gastaron  
 cinco mil trescientos noventa y nueve ptas 85 cent: —  
 Que el presupuesto ordinario del 1929 cubrió al extra-  
 ordinario para obras con motivo de la construcción  
 del Parque 17418 ptas 14 cent estando sin pagar en  
 fin de aquel año obligaciones tan preferentes como  
 el haber del médico jubilado, contingente cascarero, sin



puestos, volas pagos, aprovechamientos forestales  
y diez por ciento de Pisos y Medidas, alumbrado  
público, medicamentos a la beneficencia municipal  
y gastos de la Delegación Insular. Que por  
acuerdo de la Comisión permanente de 7 de Enero  
de 1931, se aloró información pública sobre la  
construcción del Parque y se procedió a su me-  
dición por el perito agrícola matriculado y en  
operación en esta localidad D. Manuel Viquez San-  
traque resultando que tiene una extensión su-  
perficial dentro del cercado que lo limita, de tres hec-  
tareas, cuarenta y cuatro áreas y ochenta centia-  
reas y que el espacio de circunvalación lindero al mis-  
mo tiene una superficie de veinte áreas y  
ochenta centiareas: Que a la información pú-  
blica han acordado tener número de recibos que  
autorizan los doscientos que figuran a los folios 15  
al 18 del expediente y todos están conformes en que  
la construcción del Parque, por los diferentes raso-  
nes que alegan, constituye un verdadero caso de  
responsabilidad para los que acordaron y ejecutaron  
su construcción, responsabilidad que jamás sea exi-  
gida para que venga de ejemplo a los Ayuntamientos  
vecinos y no malgasten los intereses del municipio:  
Que dada cuenta del expediente al Alcalde y Concejales  
que adoptaron los acuerdos sobre construcción del Parque,  
unos de ellos, dentro del plazo que se les señaló, en  
virtud que presentaron y se hace al expediente, alegar  
en su defensa, entre otras cosas, que han obrado dentro  
de las facultades que el Estatuto Municipal concede a los  
Ayuntamientos: Que los acuerdos son firmes y no pueden  
ser anulados más que por revisión ante el Tribunal  
contencioso administrativo y solo cuando se pruebe que  
se ha infringido la ley o cuando se haya causado por-



propicio a los intereses municipales y que en propósito fue proporcionar al pueblo, con gastos insignificantes, un parque como no lo tiene la capital de provincia.

Visto lo que resulta del expediente y considerando: que muy que tener en cuenta los razones que alegan los vecinos para pedir la responsabilidad de los que acordaron especular la obra del Parque de San Sebastián porque existiendo como cuenta este pueblo con un magnifico parque, teniendo deatendidos todos los servicios mas precu- torios y urgentes como son los de pavimentacion, alcanta- rillado y abastecimiento de aguas, no se concibe que so- lacamente para enorgullecerse con tener un parque mejor que la capital de la provincia se haya gastado una parte tan considerable del patrimonio municipal y que para utifir se contratara un empruotito con el Banco de Crédito de- cal de España a un interes del 6'95%; que los Concejales que autorizan el dicho arroparon que en propósito fue proporcionar al pueblo, con gastos insignificantes, un parque como no lo tiene la capital de la provincia, y esta afirmacion da idea exacta del valor que concedian a los fondos mu- nicipales, pues tuvieron gastos insignificantes a una obra innecesaria que ha costado 65057 ptes 1/2 cuents, y que para su conservacion, solo en el año 1929, se gas- taron 5899'85 ptes, aparte los intereses que en el mismo año habria que aborar al Banco de Cré- dito Real de España por el capital facilitado: que los encargados de la administracion de fondos publicos necesariamente han de ser responsables cuando por sus decisiones inflexivas, precipitadas o in- suficientemente estudiadas, malgasten aquellos fon- dos ya que de no por un una Corporacion podria comprometer para siempre el crédito del Municipio en el consiguiente perjuicio para el vecindario, se- gún ocurre en el presente caso en que para una



Para innecesaria se contrata un empujeto de pa-  
do en cambio de ejecutar aquellas que son de  
verdadera necesidad para la higiene y salubri-  
dad de la población. A pesar de lo dicho,  
con objeto de atender a la construcción del Parque,  
que como ya queda demostrado no tuvo mani-  
festación que un capricho de los que en aquella  
época estaban al frente de la administración mu-  
nicipal y que tantos perjuicios ha causado al  
vecindario, del presupuesto ordinario de 1929, se  
llevaron al extraordinario 1,7413'14 ptas, dejando en  
cambio de pagar atenciones de aquel tan sagra-  
das y preferentes como contingente carcelario, impuestos  
a la 2.<sup>a</sup> división, alumbrado, medicamentos para  
la Beneficencia Municipal, delegación gubernativa,  
y lo que más indigna a este vecindario, los ha-  
ceres del Médico Jubilado Don Emiliano Galute Pérez,  
de inolvidable memoria, infringiendo así los  
preceptos del Estatuto y del Reglamento de Hacienda  
Municipal que hacen referencia a la prohibición de  
pagos.

La Corporación, teniendo en cuenta todo lo ex-  
puesto y visto el informe emitido por el deter-  
do Don Manuel Sánchez Civera, después de  
determinado examen, por unanimidad acordó:

Dedurar losivos para los intereses municipales  
por acuerdos del Ayuntamiento pleno adoptados  
en 27 de Agosto y 7 de Noviembre de 1927 y de la Comi-  
sión Municipal Permanente de 25 de marzo  
de 1929 que fueron tomados por el Alcalde Don  
Francisco de la Torre, Don José Rufin Espinal,  
Don Juan Ramírez Gola, Don Juan Moreno Medel,  
D. Claudio Espinal Alcázar, Don Juan de Dios González  
Alcalde, D. Honorato García Ortíz, Don Juan Moreno



~~San Sebastián~~



Carro Santiago

Plazauro y Sr. Pedro Santiago Carro, (D) Plere construcción,  
 Plaza y verja del Parque de San Sebastián, a cuyo  
 efecto se confiere la representación tan amplia como  
 sea necesario en derecho al efecto de Dada y de  
 Manuel Jimenez Carro para que interponga ante  
 el Tribunal Provincial de lo Contencioso la corres-  
 pondiente demanda, autorizándose también al  
 Sr. Alcalde para que en representación del Ayun-  
 tamiento otorgue cuantos poderes sean necesarios con  
 aquel motivo y practique cuantas gestiones es-  
 treme convenientes con el propio fin. —

Dada cuenta del expediente instruido para ver si  
 procede la declaración de lesivos de los empréstitos  
 contratados por este Ayuntamiento, el cual ha sido ins-  
 truido por la Comisión municipal por separado en vir-  
 tud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de octubre  
 de 1930, adoptado con vista del dictamen de los  
 señores, releva el informe de la Comisión nombrada por  
 el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior,  
 de cuyo expediente resulta: que el Ayuntamiento  
 Pleno el 14 de junio de 1929, acordó solicitar del  
 Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Extremeña  
 de Previsión Social un empréstito de 44000 ptes  
 para ampliar en cuatro secciones el grupo escolar  
 en construcción, cuya petición quedó reducida  
 a 42000 ptes por acuerdo del propio Ayuntamiento  
 de 22 de septiembre del mismo año, cuyo importe se  
 invertió en la obra para que se solicitó: que el pro-  
 pio Ayuntamiento en 22 de mayo de 1928, acordó,  
 conforme a las cláusulas que en el mismo se  
 expresan, contratar con el Banco de Crédito Na-  
 cional de España, un empréstito de 100,000 ptes,  
 con un interés anual de 6'95%, para destinarse  
 a la construcción de un Parque y apertura de

no Santiago Carro. El Ayuntamiento



calle) y a la compra de un solar en el que ha-  
lucian de construirse las escuelas y a las adquisi-  
ciones, expropiaciones y gastos necesarios para su  
realización: Que de este empréstito se han gastado  
por siguientes cantidades; 65.657'15 pts en la cons-  
trucción del Parque; 15.765'25 pts en la apertura de  
la travesía de las calles Primo de Rivera y Oledad y  
10.005'90 pts en la adquisición del solar para es-  
uelas, o sea un total de 91.428'30 ptas, quedando  
por tanto sin invertir 8.571'70 pts por las que aún  
se continúa pagando intereses.

Visto lo que resulta del expediente y  
considerando: Que al empréstito de 42.000 ptas  
para ampliación del grupo escolar no hay re-  
paro que oponer puesto que se contractó por la  
cantidad necesaria y se invirtió en totalidad en  
una obra útil, pero no ocurre lo propio con el em-  
préstito con el Banco de Crédito Local de España, el  
cual se hizo sin sujeción a cálculo de los gastos  
a que se destinaban siendo uno de ellos y el más im-  
portante el de la construcción del Parque, obra que  
era completamente necesaria según se de-  
muestra en expediente que por separado se sus-  
trajo: En el empréstito con el Banco de Crédito  
Local de España, desde el momento en que se  
contractó viene devengando intereses con propi-  
dad de los fondos municipales, aún sin haberse  
invertido en importe, de cuyo perjuicio deben  
ser responsables los que caprichosamente hicieron  
por indeleidos de los intereses que les estaban  
encomendados.

La Corporación, teniendo en cuenta lo  
expuesto y visto el informe escrito por el  
distinguido Sr. D. Manuel Jiménez Cordero



*[Handwritten signature]*



Por unanimidad acordó: Declarar leivos y firmes los intereses municipales el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 22 de Mayo de 1928 que fue adoptado por el Alcalde Sr. Juan de la Sola Olaso y por los Concejales Sr. José María Espinal, Sr. Juan Pascual Sola, Sr. Juan Moreno Medel, Sr. Claudio Espinal Alucenda, Sr. Juan de Dios Jiméneza abiel, Sr. Claudio Moreno Chaurico, Sr. Fermencillo García Ortíz, Sr. Juan Moreno Chaurico, Sr. Teodoro Casado Santiago y Sr. José María Moreno Medel, por el que acordó contratar en el Banco de Crédito Local de España un empréstito de 100,000 ptes y para que pudiese intercalar la correspondiente demanda ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso, se autoriza al Letrado de Badajoz, Sr. Manuel Guzmán Cueva, cuya autorización se entenderá tan amplia como en derecho proceda, autorizándose así mismo al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento otorgue los poderes a los Procuradores que estime oportuno a tal fin, y para que abuya, haga cuantas gestiones sean necesarias con el propio objeto.

Dada cuenta del expediente instruido para comprobar si hay o no responsabilidades por pagos hechos a la Causa Paja Local y por la caución de su estar a la misma, el cual ha sido instruido por la Comisión Municipal permanentemente en virtud de acuerdo del Ayuntamiento pleno de seis de Noviembre de 1930 adoptado con vista del dictamen de los letrados sobre el informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para revisar la gestión del anterior, de cuyo expediente resulta: que el Ayuntamiento pleno en sus de Abril de 1924, acordó contratar con la Comisión local de la Causa Paja el servicio de una casa de recibo por la retribución anual de 1250 ptes y por el tiempo de dos años autorizando a su Presidente para formular el



oportuno contrato que fué aprobado por la Comisión Municipal permanentemente en 70 de Arter del mismo año, cuyo contrato no se ha encontrado en la Secretaría: Fue en tres de febrero de 1925, a petición de don Manuel González Ruiz, don Juan M. Cepeda Perea y don Vicente Chaves Dorado, acordó concederles un solar de dos mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados próximos al Parque de San Sebastián para construir en él un hospital cuya propiedad sería del Ayuntamiento y el usufructo de la Asamblea local de la Cruz Roja, y conde que esta entidad no perdiera aceptar el usufructo se daba a otra entidad beneficiaria que opusiera parante: Fue en los presupuestos municipales de 1924-25 y 1925-26, se consignaron en cada uno 1250 pesetas para los gastos de una casa de socorro en convenio con la Cruz Roja y que en 19 de junio de 1925, 21 de Enero de 1926 y 17 de febrero de 1927, se pasó a la Cruz Roja local por aquel concepto un total de mil novecientas ochenta y tres pesetas: Fue requerido don Manuel de Salas Alcaide que era en Arter de 1924 para que exhibiera el contrato celebrado en la Cruz Roja a que se refieren los acuerdos de primero y treinta de dicho mes y año, este día en veinte de febrero, dice entre otras cosas que cree recordar que no llegó a formalizarse el contrato en documento especial por considerar, que la instancia presentada por la Cruz Roja contenía un documento acreditativo de la obligación, de cuya instancia acompañaba copia certificada expedida por el Secretario de la Asamblea Local de la Cruz Roja y en ella constaba simplemente la petición de subvención sin





hablar de condiciones ni de plazo de duración del compromiso que adquiriere con el Municipio. Que los peritos Sr Manuel Romero y Sr Juan López, designados por la Alcaldía, han visto el solar que por acuerdo de tres de febrero de 1970 fue cedido a la Asamblea Local de la Cruz Roja el cual consta de 1949 metros 67 centímetros cuadrados; está edificado en una extensión de 459'12 metros cuadrados y taran en valor en una planta al metro cuadrado o sea un total de mil novecientos cuarenta y nueve pts. ochenta y siete centavos, previniendo en esta taración del valor de la edificación.

Nota lo que resulta del expediente y considerando: Que el Ayuntamiento pleno en Plenario de Diciembre de 1964, acordó contratar con la Asamblea Local de la Cruz Roja el servicio de una casa de Socorro y la Comisión Permanente en Treinta del mismo mes aprobó aquel contrato que después no apareció por parte alguna pues no puede considerarse como tal según pretende el ex Alcalde Sr Galán la copia de la solicitud que aquella entidad le dirige en lo de Suplen de 1964, puesto que si así fuera tanto el Ayuntamiento como la Comisión Permanente no hablarían de contrato y si de la petición. Además esta solicitud tampoco puede ser admitida como base de contrato puesto que en ella la Cruz Roja se limita a hacer una petición de auxilio anual por tiempo indefinido, sin que de una manera expresa diga cuales son sus obligaciones y el Ayuntamiento en cambio acordó evocar las mil doscientas cincuenta pts. solicitadas por dos años y por



el servicio de casa de rocorro, por cuya causa han de considerarse ilegales los pagos hechos a dicha entidad, en 19 de Junio de 1925, 21 de Enero de 1926 y 17 de Junio de 1927, que en virtud de acuerdo de mil novecientos setenta y tres ochenta y tres céntimos sin que para esto sea obstáculo el que en el presupuesto exista consignación destinada a aquel efecto ya que la consignación no autoriza para hacer uso de ella sin las formalidades y justificación necesarias. Por así mismo ha de considerarse ilegal el acuerdo del Ayuntamiento pleno de tres de febrero de 1930 por el que a petición de los Sres. Ferráez, Espada y Chaves se les concedió el solar de dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados próximos al Parque de San Sebastián para construir un hospital, cuyo acuerdo debió anular el propio Ayuntamiento al conocer la R. O. circular n.º 8 de 5 de febrero de 1930 que quedó sin efecto todos los acuerdos de los Ayuntamientos posteriores al 28 de Enero de dicho año referentes a concesión de derechos y al no haber así los que adoptaron aquel acuerdo se han hecho responsables del valor total del importe del solar ya que este no puede ser restituído por estar edificado en gran parte, cuyo importe según la tasación hecha asciende a mil novecientos cuarenta y nueve ochenta y siete céntimos. — Que de todo cuanto queda acreditado en este expediente perdura deducida materia de litigio además de las responsabilidades administrativas, se que ya queda hecha mención.

El Ayuntamiento, después de leído enterado, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1.º = Declarar responsables de las mil novecientos setenta y tres ochenta y tres céntimos satisfechos a la Asamblea



~~SECRETADO~~



local de la Cruz Roja en 19 de Junio de 1924, 21 de Enero de 1926 y 17 de Junio de 1927 a los Sres. Dn. Juan de la Gala Alero, Dn. Juan Rufin Espinal, Dn. Juan Ramirez Gala, Dn. Juan Ante Solato, Alejandro, Dn. Juan Moreno Muro, Dn. Candido de Beas Diaz Villar, Dn. Juan Moreno Medel y Dn. Juan Moreno Medel, que como Alcaldes y Concejales adoptaron los acuerdos del Ayuntamiento Pleno y Comision Municipal permanentemente de noventa y treinta de diecinueve de mil novecientos veinticuatro, cuya responsabilidad sera mancomunada y solidaria y deberan hacer efectiva en la Caja Municipal dentro del plazo de quince dias, apercibidos de que si no lo efectuan se procederá en su contra por la via de apremio.

2º = Declarar responsables (de los mil novecientos sesenta y nueve) mancomunada y solidariamente a los Sres. Dn. Juan de la Gala Alero, Dn. Juan Rufin Espinal, Dn. Juan Ramirez Gala, Dn. Juan Moreno Medel, Dn. Claudio Espinal Alucida, Dn. Claudio Moreno Chamorro, Dn. Victor Cano Santiago, Dn. Juan Moreno Medel, Dn. Hermenegildo Garcia Otaz y Dn. Juan Moreno Chamorro, Alcaldes y Concejales que adoptaron el acuerdo de tres de febrero de mil novecientos treinta por el que se cedio a Dn. Manuel Prusler Duran, Dn. Juan M. Lupada Berca y Dn. Vicente Chaves Dorado un solar de dos mil tres metros cuadrados proximo al Parque de San Sebastian para construir un hospital, cuya responsabilidad suena a mil novecientos cuarenta y nueve ptes 67 centes en que ha sido tasado dicho solar, ya que este no puede ser estimado, cuya cantidad deberan ingresar en la Caja Municipal dentro del plazo de quince dias y si asi no lo verifican se procederá en



su contra efectivamente y  
2º Que como dato que resulta del expediente pu-  
dieran deducirse responsabilidades personales  
para los tres que quedaran expresados en los  
anteriores acuerdos, se expija esta en la forma  
que dispone el artº 26º del Estatuto Municipal, a  
cuyo efecto se remitirá al Sr. fiscal los auten-  
tantes necesarios.

Dada cuenta del expediente instruido para  
comprobar si hay o no responsabilidades ad-  
ministrativa con motivo de la constitución del  
grupo escolar y teniendo en cuenta que el Ayun-  
tamiento aprobó ya la liquidación general de la  
obra, se acuerda darlo por terminado.

Y ajustado con ello el orden del día, se terminó la  
sesión de la que se extiende este acta que firmarán  
los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =  
Enmendado = Espada = dirige = valem = Entre Jarrén-  
Teris = de los mil novecientos noventa = no vale =

Dr. Simola

Joaquín Llera

Juan de lasada Adolfo Estencio

Gerónimo Montero

Leopoldo Vaca

Dimitris Montero

Antonio Santiago

Extranjerías del Ayuntamiento plenas celebrada el 17 de Mayo 1971

Acta { en la villa de Franja de Combarrosa a





~~Handwritten scribble~~

Ayuntamiento de mano de mil novecientos Treinta  
 Sr. Spínola y con, en la Casa Ayuntamiento y bajo la pre-  
 sencia de los Concejales del Sr. Alcalde Sr. José Spínola Güer  
 Sr. Montero (Don D.) se reunieron los tres concejales de este ayunta-  
 miento que al momento se expresan para ele-  
 " Clara + var la sesión extraordinaria del Ayuntamiento  
 " Calzadilla para para que han sido citados.  
 " Asensio  
 " Vaca En vista de la P. O. de día del actual y de  
 " Montero (Don J.) la propuesta de la Alcaldía, el Ayuntamiento,  
 por unanimidad, acordó:

- 1.º = Que el número de Concejales que han de integrar la futura Corporación municipal sea el de Dieciséis.
- 2.º = Que cada uno de los dos distritos en que actualmente está dividido el Territorio eligirá la mitad de los Concejales, o sean ocho.

En recurso entablado por Sr. Víctor Alvarado Poro por haberse suprimido el presupuesto ordinario para el año actual la con-  
 sideración para oficial 2.º del Secretario, se acordó informar que la supresión se realice  
 medio por razones de economía.

El acta de el orden del día se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los  
 Sres. concurrentes y yo el secretario = Contepis =

J. Spínola



Sesión celebrada el 15 de Abril de 1971, para la  
 instalación del nuevo Ayuntamiento con los  
 Concejales elegidos el 12 del actual.

---

Acta } En la villa de Granja de Corchuelo  
 a dieciséis de abril de mil nove-  
 cientos setenta y uno; en la Casa Ayun-  
 tamiento, se reunieron los Concejales sa-  
 licientes Dn Leopoldo Vaca Cerrato, D. Joaquín  
 Elora Espinola, Dn Antoni Santiago González  
 y Dn Franc<sup>o</sup> de la Sola, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde saliente Dn José Espinola Gómez  
 con el fin de dar posesión a los Concejales  
 elegidos por sufragio el doce del actual.

Seguidamente presentaron en el Salón  
 los Srs D. Manuel Santiago Pérez, Dn. An-  
 selmo Martínez Montero, Dn Valentín Alvarado,  
 Carrero, Dn Patricio Sánchez Seco, Dn Ramón  
 Ramos Aguirre, Dn Juan<sup>o</sup> Gómez Guerra, Dn  
 Ramón Cardero Paragán, Dn José Beltrán Mon-  
 tero, Dn Fermián González Pala, Dn Pedro Quica  
 Corillo, Dn Manuel Zambrano Espinal, Dn  
 Ventura Villanueva Pala y Dn Gabriel Moreno Cha-  
 morro, que han sido elegidos y proclamados  
 Concejales y cuyas credenciales han entru-  
 gado en la Secretaría del Ayuntamiento. También  
 han sido elegidos y han presentado sus  
 credenciales Dn Ant<sup>o</sup> Santiago González  
 que ya estaba en el Salón como ex concejal  
 y Dn José Santiago Montero y Dn Juan Mon-  
 tero Abril que no concurren.

El Sr. Presidente les dio la bienvenida  
 y cedió la presidencia al Concejale de más  
 edad de los proclamados, Dn Manuel San-





Maño Pérez

Seguidamente se retiraron del salón todos los concejales salientes excepto el Sr Galán a quien el presidente interino concedió la palabra que usó para desear al nuevo Ayuntamiento el máximo éxito en su gestión y para rogarle que los expedientes que instruya el ayuntamiento anterior o bien la gestión del que el presidente que está sin resolver se tramiten sin demora y como correspondiera en justicia.

Elección de alcalde

Inmediatamente después se retiró del salón y el nuevo Ayuntamiento procedió a la elección de Alcalde - P<sup>te</sup> en votación secreta y por sufragios y hecho el escrutinio, dio el resultado siguiente: A favor de Don Manuel Santiago Pérez, trece votos y uno a favor de Don Patricio Sánchez Seco. En virtud de este resultado se proclamó Alcalde - P<sup>te</sup> a Don Manuel Santiago Pérez que ha obtenido mayoría absoluta de votos, y continuó en la Presidencia.

Elección de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>

A continuación se procedió a la elección de primer y 2<sup>o</sup> de Alcalde, que dio el siguiente resultado una vez hecho el escrutinio: A favor de Don Aureliano Martínez Montero trece votos y uno a favor de Don Patricio Sánchez Seco. En su virtud y habiendo obtenido mayoría absoluta de votos Don Aureliano Martínez Montero, fue proclamado primer y 2<sup>o</sup> de Alcalde y se le entregó la insignia de su cargo.

W de 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup>

Terminada esta elección se procedió a la de segundo y 3<sup>o</sup> de Alcalde y hecha la votación y el escrutinio resultó elegido por once





tos D. Valentín Alvarado Parreño, habiendo  
obtenido dos votos D. Patricio Sánchez Seco  
y uno D. Ventura Villanueva Pola. Fue pro-  
clamado D. Valentín Alvarado Parreño por ha-  
ber obtenido mayoría absoluta de votos y se  
le entregó la insignia de su cargo.

Se estableció seguidamente el orden de  
los Concejales con arreglo al número de su-  
fragios obtenidos en la elección y que es como  
sigue:

Orden de los  
concejales

- 1º D. Ventura Villanueva Pola *ca.*
- 2º D. Manuel Cambrano Espinal
- 3º D. Patricio Sánchez Seco *x*
- 4º D. Jerónimo González Pola
- 5º D. Juan Gómez Guerra *x*
- 6º D. Ramón Ramos Izquierdo
- 7º D. Gabriel Moreno Chamorro
- 8º D. Juli Bella Montero *ca.*
- 9º D. Ramón Cardero Barragan *ca.*
- 10º D. Pedro Buira Corvillo *x*
- 11º D. José Santiago Montalvo
- 12º D. Juan Montero Aleix *x*
- 13º D. Antonio Santiago González

constituido así el ayuntamiento usaron  
de la palabra los tres Sánchez y Mo-  
reno, congratulándose del triunfo ob-  
tenido y saludando al pueblo, y se pro-  
clamó la República Española, por el último

El Sr. Sánchez, propuso y así se acordó  
que los retratos del Rey se recojan y archiven  
en el del Ayuntamiento.

A petición del Sr. Alvarado, se acordó  
hacer constar el deseo del ayunta-  
miento de que las leyes sociales se cum-  
plan.



pieceen a cumplir enanto antes.

Y con ello se termino la sesion que em-  
pezo a las dieciseis y termino a las diecho.  
De ella se extiende este acta que firmaran  
los tres concejales y por el secretario. - certifico -

Manuel Santiago

Patricio Sanchez

Francisco Guerrero

Antonio Santiago

José Santiago

Pedro B. B. B.

Remonino Gonzalez

V. Villarrubia

Amador Martinez

Juan Montero

José B. B.

Ramon Cardena

Manuel Moreno

Valentin Moreno

Extrordinaria del Ayuntamiento celebrada  
el dia 18 de Abril de 1931.

acta y en la villa de Franja de Corchero

Asisten

Alcalde - Presidente

D. Manuel Santiago Perez

Concejales

D. Sanchez Secretario

noto a diecho de abril  
de mil novecientos treinta  
y uno, en la casa ayunta-  
miento y bajo la presi-



- Valentin Alvarez Ferrero f
- Patricio Linder Seco x
- Ramon Ramos Leguendo
- Juan<sup>o</sup> Linares Guerra x
- Ramon Cardero Pomarau d
- José Pella Montero f
- Pedro Brisa Corillo +
- Fermiñan Gualder Pola
- Ventura Villanueva Pola co.
- Manuel Lacortano Espinal
- Gabriel Nureus Chamorro
- Antonio Santiago Jaurer

Secretario

H. Enrique Vayasquerra

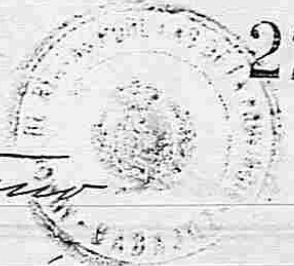
dencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Santiago Peler, se remiaron los tres con iguales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrarse en sesion extraordinaria para que como visto citados en forma.

Hoy numero suficiente para celebrarse y el Sr. Alcalde abrió la sesion y yo el secretario lei el acta de lo anterior y fue aprobada.

Habiendose dispuesto por la autoridad que los Ayuntamientos se constituyan y funcionen con arreglo a la ley de 20 de Octubre de 1877 se ha convocado esta sesion para constituir las Comisiones etc y en virtud el Ayuntamiento procedio a determinar el numero de Comisiones en que se corporacion se dividiese, acordandose por una unidad que estas sean cuatro y el numero de miembros de cada una tambien cuatro, siendo las Comisiones y los Jues que las formaran los siguientes:

- |                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| Hacienda y<br>Presupuestos | } | • Sr. Juan <sup>o</sup> Linares Guerra |
|                            |   | • Ramon Ramos Leguendo                 |
|                            |   | • Manuel Martines Montero              |
|                            |   | • Patricio Linder Seco                 |





Escritas

Obras  
públicas

Sanidad  
y Puertos

Sindicat

Acta y hora  
de una sesión

- 1. Valentín Alvarado Paretero
- 2. Juan Montero Aleid
- 3. Antonio Santiago Morales
- 4. Manuel Santiago Pires
- 5. Manuel Zambrano Espinal
- 6. Ire Santiago Montalvo
- 7. Ventura Villanueva Pola
- 8. Geminiano (Alvarado Piro) González Pola
- 9. Dn. Valeriu Moreno Chamorro
- 10. Dn. Pedro Reina Corillo
- 11. Dn. Ire Bella, escritor
- 12. Dn. Ramón Cardero Barajas

Se procedió después a la designación de Sindico y lo fue por aclamación don Patricio Sánchez Seo.  
Se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren por falando a las veinte.

Se provisionaron de sus cargos en esta sesión los Concejales don Juan Montero Aleid y don Ire Santiago Montalvo.  
Y después de algunos negocios que formularon los señores Concejales, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concejales y yo el secretario = certifico = entre parentesis = Alvarado Piro) = no vale =

Antonio Santiago

Juan = G. Guerra

V. Villanueva

R. Ramos

Geminiano González

Valentín Alvarado

Ire Bella

Pedro Guerra

Ramón Cardero

Patricio Sánchez Seo

Manuel Zambrano

Antonio Santiago



Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 25 Abril 1931.

Cretas En la villa de Granja de Corcherrusa

Inten  
 Sr Manuel Santiago Pérez, D<sup>te</sup> x  
 Alcaldes  
 D. Manuel Martínez Montero x  
 " Melitón Álvarez Parreño y  
 " Juan<sup>o</sup> Jones Jasso x  
 " Ventura Villanueva Polo es  
 " Ramón Ramos Izquierdo  
 " Pedro Briceo Montero x  
 " Jerónimo Prieto Polo  
 " Patricio Sánchez Aceo x  
 " Manuel Zambrano Espinal  
 " Gabriel Moreno Chamorro  
 " Ramón Cardero Romagosa d.  
 Decretos  
 " Enrique Targarua

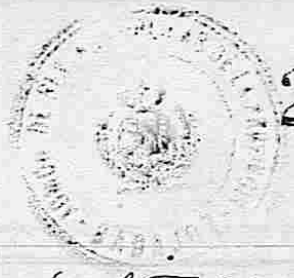
a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sr<sup>es</sup> Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada

A continuación y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Disminuir plazas Disminuir en dos plazas las de la Guardia municipal
- Continuar gestiones Continuar las gestiones para la construcción común a Campillo del Camino vecinal a Campillo
- Dar a todos los maestros nacionales igual indemnización por causa de jubilación por causa de jubilación por causa de jubilación
- Pedir la creación de las 2 Escuelas que faltan para completar las del grupo escolar, o sea una de niños y una de niñas, obligándose el Ayuntamiento a facilitar el material





resol. necesario.

auxilio de viaje a J. Garcia

Facilitar veinte pesetas a José Garcia Viuete con su auxilio de viaje para que pueda ir a operarse a Sevilla.

Mejor atalajes Permiso para irfuori

Que se arreglen los atalajes del carro de la carreta. Conceder permisos para edificar a José Garcia Rodriguez y Sebastian Gala Montero.

Inscripción de un viaje a D. Emilio Vinas Valente

Que se requiera a los tres que truyeron hecho la inscripción elicta por el ayuntamiento para hacer un homenaje al mismo titular que fue de este Ayuntamiento Don Emilianus Galiste Pires, para que entreguen los documentos etc. referents a la misma.

Que quede para estudiar una proposición sobre cambio de nombres de las calles.

Que a Comisiones Varios recibidos y facturas

Que pasen a estudio de las respectivas comisiones intencias de inclusion en beneficencia, otra de José Moreno Orellana; otra del Inspector Veterinario municipal; otra de varios ex-ministros y facturas de Pedro Prieto y del farmacéutico don Gabriel Moreno.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firman los tres concurrentes y yo el secretario = Manuel Santiago

Manuel Santiago, R. R. R. R., Valentin Alvarado, Perminimo Jorielz, Juan Montero, José S. S., Ramón Carro, Patricio Santiago



Señin ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 2 Mayo 1931.

Acta } En la villa de Granja de Torrehermosa  
Alcalde-Prudente  
H. Manuel Santiago Pérez +  
Concejales.  
H. Basilio Martínez Montero +  
" Valentin Alvarado Carrero  
" Patricio Saiches Seco +  
" Ramon Paredes Equicido  
" Germaniano Giraldo Plata  
" Pedro Perea Castellano  
" Ramon Cardenas Panayán  
" Salenil Moreno Chalmorro  
" Jose Santiago Montero  
" Juan Montero Aleix  
" Manuel Lacalerna Espinal  
" Jose Beltrán Montero

Secretari  
A Enrique Vargasmartín

a dos de Mayo de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día.

Habiendo comparecido suficiente de concejales el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

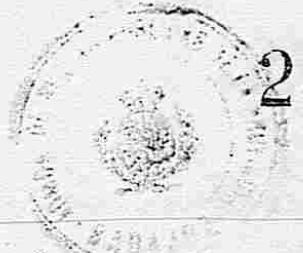
Inmediatamente después el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para quejarse de cierto incidente ocurrido en el día de ayer

y procreto la dimisión de su cargo.

El Sr. Primer Sierra hizo uso de la palabra para manifestar que no debía admitirse la dimisión procreutada. Por el Alcalde por un cargo de delicadeza y un cambio debe hacerse conitar el dignito del Ayuntamiento y la censura del mismo para lo que, aunque solo fuera de momento, desobedecieron al Alcalde.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Moreno y el Ayuntamiento así lo acordó.





do por unanimidad

Seguidamente el ayuntamiento pasó a ocuparse del orden del día y acordó por unanimidad:

Adonar arbores de carnes y bebidas

Levantar de la aduana los arbitrios sobre el empuje de carnes y sobre el de bebidas alcohólicas de los fondos municipales y vigilante de los murinos a Praulis Bella-Mano en el jornal de tres ptes cincuenta céntimos.

Luces nuevas

Instalar luces en la calle Purísima, en la leucera y en los Alts del Ayuntamiento.

Paro forzoso

Dada la intensidad y prolongación del Paro forzoso de jornaleros agrícolas, se acordó concebirlo como una verdadera calamidad pública y una cuestión de orden público; aprobar las gestiones hechas para distribuirlos entre los propietarios y continuar la distribución hasta que quede terminada, haciendo por el efecto de cuantos atribuciones correspondan al efecto.

Aprobar unas bases que propone la Comisión de Beneficencia como norma para la inclusión de pobres en la beneficencia.

Dejar para estudio una petición de D. Claudio Moreno y otros sobre un camino.

Auxilio de viaje a pobre

Dar veinte ptas a Mrs. Hilario Borrero para que pueda ir en esposa a Alange a tomar baños.

Idem

Idem a Desiderio Calero Rodríguez, para auxilio de viaje como pobre enfermo.

Permiso de lactancia

Idem a Mrs. Carreras Gallego, permiso de lactancia para su hijo que no puede ser lactado por su esposa.

Distribución fondos

Aprobar distribución de fondos para el mes actual.



cuentas far-  
macia

Aprobar cuentas de medicina facilitadas para la beneficencia municipal por la farmacia de Don Gabriel Moreno, su pto y Mar-  
zo últimos por un importe de trescientos noven-  
ta y tres ptes 28 centimos y trescientos setenta  
y siete ptes 17 centimos. En este asunto salió  
su voto el Sr. Moreno.

Gastos

Idem gasto de dieciséis ptes por picón para  
los letrados.

Idem factura de Ant<sup>o</sup> Enquistado de contrabando y  
ptes treinta y cuatro ptes 50 centimos

Varios

Idem id. de material Balcon, de unos trabajos de  
República, de ptes doce.

Idem el gasto de seis quintales de yeso para  
el cementerio municipal.

Atención del al-  
guacil del Jus-  
gado

Aten petición del alguacil del juzgado municipal  
Jn<sup>e</sup> Moreno Orellana, se acordó conforme a la  
propuesta de la Comisión que no habiendo consig-  
nación no puede atenderse en momento por  
propio de tenerla en cuenta para resolver lo  
que proceda en la primera ocasión.

De la varios ex-  
municipios

En solicitud de algunos comisionados de la Banda  
municipal que solicitan el pago de la gratificación  
correspondiente al primer cuatrimestre de  
mil novecientos treinta, se acordó favorablemente  
una vez que se demuestre la verdad del débito  
y su cuantía.

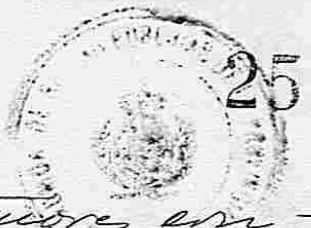
Manejo Ca-  
sa Argento  
Subeunto solar  
Cruceira Seledat

Que se proceda al blanqueo general de  
la casa Ayuntamiento.

Que se subeunte el solar de la Erasmia  
de la calle Piedad y Valle.

Y tras algunos negocios de los  
Sres. Concejales, se levantó la  
sesión de la que se extiende





este acta que firmarian los señores en-  
currentes y por el Secretario = certifico =

Pedro Quirós

Manuel Santiago

Francisco Martínez

Francisco G. Guzmán

Juan Antonio González

José Santiago

Patricio Sanjurjo

Valentín Alvarado

Ramón

José Bella

Román Cárdenas

V. Villanubia

Juan Montero

Fernando

Junta extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
el día 5 de Mayo de 1931.

Acta de la villa de Campi de Borchormosa  
a cinco de Mayo de mil  
novecientos treinta y uno;  
en la Sala Capitular, pre-  
via convocatoria, y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
D. Manuel Santiago  
Pérez, se reunieron los  
señores Concejales de este  
Ayuntamiento que al

- Mr. Martínez
- Mr. Alvarado
- Mr. Santiago (J.)
- Mr. Ramos
- Mr. F. Guzmán
- Mr. Quirós

- Mr. Bella
- Mr. Alvarado
- Mr. Cárdenas
- Mr. Villanubia
- Mr. Montero
- Mr. Santiago (d. ant.)



ninguna se expresan para celebrar la sesión extraordinaria para que han sido citados.

Hay número suficiente de Concejales y el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Inmediatamente después se leyó y pasó a discusión propuesta de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento en la que propone se deje sin efecto los acuerdos tomados por el pleuro en trece de marzo último por los que se declaraba la responsabilidad del Alcalde D. Juan de la Torre y varios Concejales por ciertos pagos hechos a la Cruz Roja y por la cesión de un solar para que se construyera en el mismo hospital cuya nueva propiedad quedaria del Ayuntamiento.

Dejar sin efecto acuerdos sobre responsabilidad por pagos a Cruz Roja local

Después de una amplia y detenida discusión en la que intervinieron todos los concurrentes la Corporación por unanimidad y por los mismos fundamentos de la propuesta de la Comisión, acordó: —

Dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento pleuro de trece de marzo último por el que se declaró responsables de los pagos hechos a la Cruz Roja local que ascienden a mil novecientos setenta y ocho centimos por el servicio de casa de veceros, a D. Juan de la Torre, D. Juan Espinal, D. Juan Parrera Gato, D. Juan Ant. Lobato de Jauregui, D. Francisco Merino Muru, D. Candido de Peas y D. Bar-Villar, D. José María Moreno Model y D. Juan Moreno Model; declarar perfecta-



reciente legales por pago de referencias y acordar que se devuelva el depósito de la referida cantidad que por consecuencia del acuerdo declarando la responsabilidad sino en la Caja Municipal D. Juan de la Cruz Alora.

Después sin efecto el acuerdo del pleno de la Corporación Municipal fecha trece de marzo último por el que se declaró responsables del valor de tarificación del solar cedido para la construcción del hospital, a D. Juan de la Cruz Alora, D. José Julián Espinal, D. Juan Ramírez Galán, D. Juan Moreno Medel, D. Claudio Espinal Alarcida, D. Claudio Moreno Chamorro, D. Pedro Cano Santiago, D. José M. Moreno Medel, D. Hercelegildo García Ortiz y D. Juan Moreno Chamorro y que se devolviera a D. Juan de la Cruz Alora los mil novecientos cuarenta y nueve ptes 67 centavos que como consecuencia del acuerdo declaratorio de responsabilidad se que se ha hecho mención tiene depositadas en la Caja Municipal.

Y en ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los tres encuestados y yo el secretario = certifico =

José Santiago

Mariano Santiago

Manuel Cárdenas

V. Villarreal

Pedro Buisa

R. Ramos

Franco G. Sierra

Francisco Martínez

Geminio Garrido

Pedro Pardo

Valentín Álvarez

José Della

Juan Montero

Antonio Santiago

[Signature]





Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 9 de Mayo 1931.

Acta de la Junta de Correccionales a su vez  
Añetien.

- Alcalde - Presidente
- A. Manuel Santiago Pérez Concejal
  - H. Melchor Martínez Montero
  - " Valentín Alvarado Carrero
  - " Pedro Benito Corral
  - " Juan<sup>o</sup> López Sierra
  - " José Santiago Montero
  - " Ramón Ramos Leguero
  - " Fermián Jiménez Peña
  - " Patricio Sánchez Leoz
  - " José Bella Montero
  - " Ramón Cardero Panagun
  - " Manuel Zambrano Espinal
  - " Ventura Millanuelin

En Mayo de mil novecien-  
tos treinta y uno; en la Casa  
Ayuntamiento y bajo la  
presidencia del Sr. Alcal-  
de Don Manuel Santiago Pérez  
se reunieron los Sres. Concejales  
de este Municipio que al mar-  
gen se expresaron con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria es-  
correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente  
para celebrar sesión y el Sr.  
Presidente lo declaró abierta  
seguidamente por el Secre-  
tario leyó el acta de la an-  
terior y fue aprobada.

A continuación y en vi-  
sta de varios escritos sobre  
plazas de la calle Espinosa y otros se acor-  
dó que se remita el asunto a la deci-  
sión del Coleccionador Civil de la provincia. o de  
quien proceda.

Pagos

Se acuerda por unanimidad los pa-  
gos y facturas comprendidos en la relación que  
se acompaña.

Comisión  
Policia Rural

Se procedió a la designación de la Comi-  
sión de Policía Rural nombrando los Sres. Don  
Ramón Ramos, A. Valentín Alvarado, Don  
Ramón Cardero y Sr. Ant<sup>o</sup> Santiago.

Se acordó requerir a los Comisarios de  
evaluación y Junta general del Repartimiento



para que terminen lo antes posible su com-  
peticion.

Una solicitud de los señores Risco sobre la  
Comunicacion del Grupo escolar, se acordó deponer  
la para estudio.

Se acordó ver con simpatia una solicitud  
de la Sociedad "El Negro" referente a varios  
problemas y hacer lo posible por que se re-  
solvieran favorablemente.

En otra solicitud de "El Negro" sobre un ca-  
na Negro de las Vegas de las Palmas se acordó  
que se instruya expediente.

El Sr. Provincial hizo un negocio sobre el pre-  
cio del pan y el Sr. Alcalde quedó en ha-  
cer gestiones para conseguir su reduccion.

Y tras otros varios negocios de los tres con-  
cejales, se terminó la sesion de lo que se ex-  
triede este acta que firmarian los tres con-  
cejales = certifico =

Manuel Santiago

Manuel  
R. Ramos

Valentin Mesas

José Santiago

José Bella

Ramón Cardeño

Remigio Jimenez

Patricio Jald

V. Villarrubia

Amador Venturo

Franco G. Guzm

Pedro B. Buisa

Maria



Sesión celebrada por el ayuntamiento el 16 Mayo 1931.

Acta de un Consejo de Comedores a dieciséis  
de Mayo de mil nove-

cientos treinta y uno; en la  
lema Ayuntamiento y bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Manuel Santiago Pérez,  
se reunieron los Tres Concejales  
que al margen se expresan  
para celebrar la sesión ordi-  
naria de dicho día.

Se leyó y aprobó una relación de po-  
gos y facturas que ascienden  
a mil cincuenta y una ptas 40 cts.

Se leyó una solicitud de Don Manuel y  
Don Ramón Álvarez y otros sobre arreglo del  
camino de la fuente del Vacial y se acordó  
pasar a estudio de la Comisión.

A propuesta del Sr. Ramos, se acuerda el  
cese de la Matrona titular interina S. Rafaela  
Rinos Orvillo.

Se dio cuenta de haber superado la pu-  
blicación del Boletín Municipal, acor-  
dándose que dicho Boletín se publique  
mensualmente.

Se acordó que la Comisión de Montes forme  
el pliego de condiciones para substar

Señalen.

Don Manuel Santiago Pérez; Jte  
Concejales

Don Andrés Martínez Montero

„ Valentin Alvarado Parreño

„ Ventura Villanueva Gil

„ Juan José Pérez

„ Don Santiago Martínez

„ Patricio Sánchez Seco

„ Ramón Ramos Leguero

„ Ramón Cardero Domagala

„ Fermián González Gil

„ Manuel Zambrano Espinal

„ José Beltrán Montero

Secretario

D. Enrique Vazquez Machuca

Hay número suficiente pa-  
ra celebrarla y el Sr. Presi-  
dente la declaró abierta, y  
leída por mí el Secretario el acta  
de la anterior fue aprobada.

A continuación se leyó y  
aprobó una relación de po-  
gos y facturas que ascienden

Peticion de varios re-  
sere arreglo camino  
fuente Vacial

Se leyó una solicitud de Don Manuel y  
Don Ramón Álvarez y otros sobre arreglo del  
camino de la fuente del Vacial y se acordó  
pasar a estudio de la Comisión.

Cese Matrona ti-  
tular interina

A propuesta del Sr. Ramos, se acuerda el  
cese de la Matrona titular interina S. Rafaela  
Rinos Orvillo.

Boletín Mu-  
nicipal

Se dio cuenta de haber superado la pu-  
blicación del Boletín Municipal, acor-  
dándose que dicho Boletín se publique  
mensualmente.

Substar rastro  
dehesa

Se acordó que la Comisión de Montes forme  
el pliego de condiciones para substar



La ratificación de la Decena legal y que se subs-  
te la misma

gestionar la ley  
en primer

Se acordó también que se gestione la ley  
de precios de los artículos de primera ne-  
cesidad.

Recetas de curaf<sup>o</sup>

A propuesta del Sr. Martínez se acuerda  
que no se formen por la Alcaldía recetas sino  
a los individuos en la Junta de beneficencia  
salvo caso de absoluta urgencia.

Identidad de  
municipios

Se leyeron solicitudes de los municipios de la Banda  
y de otros ex-municipios y se acordó que queden  
para estudio.

Ceciveras y  
carnera

El Sr. Alvarado rogó que se haga lo necesa-  
rio para que desaparezca el foco de infección  
que representan las Ceciveras y la Carnera  
y se autorizó al Alcalde para que haga lo  
preciso para ello.

Construcción de  
abreviador

Se acordó que se haga una construcción de  
aguas frías al abreviador a la acera de en-  
frente

Limpiar por  
camión de curaf<sup>o</sup>

Se acordó también que se limpie el foso  
del camión de curaf<sup>o</sup> de la Carretera del Cementerio y

Compras  
para los curaf<sup>o</sup>

que se adquirieran provisiones para las Es-  
cuelas del modelo elegido al efecto.

Y tras otros varios negocios se terminó la se-  
sión de la que se extiende este acta que firma-  
ran los tres concurrentes y yo el secret-ario

José Della

Manuel Santiago

V. Villaverde

Manuel

José Santiago

Valentín Alvarado

R. Ramos

León Sánchez

Geminio González



Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 27 Mayo de 1931.

Acta del Consejo de Corporación a veinti-

Alcaldes - Presidencia

H. Manuel Santiago Pérez  
Concejales

H. Aurelio Martínez Montañez

" Valentín Alvarado Parrón

" Ventura Villanueva Bola

" Juan Sivererra Sierra

" José Santiago Montalvo

" Gabriel Moreno Chaurico

" Manuel Zambrano Espinal

" Fermín Jorjales Bola

" Ramón Ramos Laguarda

" Patricio Sánchez Seco

tres de mayo de mil nove-  
cientos treinta y uno; en la  
Sala Capitular y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Santiago Pérez, se  
reunieron los tres Concejales  
de este Ayuntamiento que al  
momento se expresan para  
celebrar la sesión ordina-  
ria del mismo correspon-  
diente a dicho día.

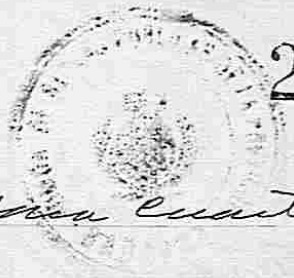
Hallándose número  
suficiente para celebrar  
la el Sr. Alcalde abrió  
la sesión y yo el Secre-  
tario leí seguidamente  
el acta de la anterior  
siendo aprobada.

A continuación,

y por unanimidad, el Ayun-  
tamiento, sin discusión, aprobó:

Cuenta Anual Cuenta de la gestión del Ayuntamiento de los  
Arbitrios camos y Arbitrios sobre el consumo de carnes y  
deleidas (Briga) sobre el de deleidas, los Sr. Juan<sup>o</sup> Briga San-  
tiago, del periodo comprendido entre el pri-  
mero de Enero y el seis de Mayo del año  
actual en el cual ha desempeñado dicho cargo.  
Aprobación y otros Relación de facturas y recibos de gastos  
que asciende a doscientos veinticuatro  
pesos cincuenta céntimos.  
Ratificación Cam (ciudad) (aceptar) Que se haga el Camarero





Impresora general de la casa Cuarter de la Guardia Civil.

Solicitudes Guardia  
A estudio

En un mismo y por unanimidad, se acordó: Que pasen a estudio a estudio sus solicitudes de los Guardias rurales sobre des- cuantos de sueldos que se le hicieron por el anterior Alcalde.

Graduación de escuelas etc

Aceptar acuerdo de la Junta local de primera instancia sobre creación de las dos secciones o escuelas que faltan en el grupo escolar: graduación de la escuela y creación de las dos direcciones deligándose al ayuntamiento a hacer los gastos que sean de su incumbencia.

Disolver la Banda  
Arreglar fuente Naual

Disolver la Banda de música hasta que se proceda a su reorganización. Que se arregle la fuente del Naual y sus alrededores.

Plazo recaudación reparto 1930 hasta 10 de Julio

Ampliar hasta el día de Julio próximo el plazo voluntario para la recauda ción del repartimiento general del año anterior y de las exacciones que se cobran puestas con él.

Auxilio vici pi enfermos

Dar veinte pts. a Pedro Juncal Navarro como auxilio de vici para tratamiento facultativo de hijo suyo.

Requerir a Co- misiones que actúan reparto.

Requerir a las Comisiones de evalua- ción y Junta del repartimiento del año actual para que terminen su confe- ción, utilizando para conseguirlo los medios reglamentarios.

Impresión Cubos Agria etc.

Que las cubas repartidoras de agua se sometan a impresión periódica y que los pesos de orinde se extrae el agua se haga



poner su condiciones de higiene  
que se adquiriran cañones que garanti-  
tando para todo con la no adulteración de la leche des-  
pues de su reconocimiento.

que intervenga el A propuesta del Sr. Alvarado y tras al-  
arguente como me- gusa discusión se acuerda que el ayun-  
tamiento intervenga como mediador para  
los veranos ver de encontrar una fórmula de arreglo  
entre patronos y obreros, para los trabajos de  
verano.

Y sin otros asuntos que tratar se terminó  
la sesión de la que se extiende este acta que  
firmarán los Srs. concurrentes a la misma y  
por el secretario = Certificado = Entre parentesis =  
aceptar = no vale =

Manuel Santiago

R. R. R.

Emiliano González

Jose Bella

Manuel Cardenas

V. Villarrubia

F. J. J.

Amador Martinez

Manuel J. J.

Manuel J. J.

Valentin Alvarado

Manuel J. J.

Jose Santiago

Fran. G. G.

Atestuncia Para hacer constar que la sesión or-  
dinaria del ayuntamiento que corre-





~~\_\_\_\_\_~~

se pondría celebrar hoy, no lo fue por no  
concurrir los señores Concejales  
franja de Correburuosa treinta de mayo  
de mil novecientos treinta y uno =

Ramon el Secretario

~~\_\_\_\_\_~~

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 6 Junio 1931.

- Acta { En la villa de Franja de Correburuosa
- Ayuntamiento
- Alcalde - Pte
- D. Manuel Santiago Pérez Concejales
  - H. Aurelio Montero Montero
  - " Valentín Alvarado Ferrás
  - " Ventura Villanueva Pila
  - " Ramon Ramon Izquierdo
  - " Ramon Esteban Ferragán
  - " Manuel Labraro Espinal
  - " Pedro Franja Corral
  - " Patricio Sánchez Seco
  - " José Pilla Montero
  - " Perminiano González Pila
  - " Gabriel Moreno Chauvont
- Secretario
- D. Enrique Ramos-Machado

a las diez de la mañana de mil novecientos treinta y uno, en la Casa Consistorial y Capitanía presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al momento que al momento se expresaron para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Hallándose presente el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada seguidamente, y

- Distribución fondos
- Permiso edificar
- auxilio viaje

por unanimidad, se acordó:

- Aprobar la distribución de fondos del mes actual.
- Conceder permiso para edificar a Dn. Juan Ramon Pila.
- Dar veinte ptas como auxilio de viaje



a Juan Borrero Calero para ir a operarse de cataratas.

C. recaudación ar-  
bitrios comunes etc.

Aprobación la cuenta de la recauda-  
ción del arbitrio sobre carnes y sobre el  
de haciendas que comprende desde el siete  
de junio de mayo último.

Exentos

Edición relación de gastos efectua-  
dos que asciende a ciento cuarenta  
y seis pesetas.

Peticion instalacion  
carreteras

Que para a la Comision de Policia Ur-  
bana una peticion de Jose Gilbert  
sobre instalacion de una escuela.

Peticion Comarcal  
sobre escuelas

Quedar enterado de una peticion de  
Jose Melina Pulgarin sobre que se le nom-  
bre para la Comarcal del grupo escolar.

Exento del Sr. Alvarado  
sobre reposicion en su  
cargo

Que para a estudio de la Comision una peti-  
cion de Sr. Victor Alvarado sobre su reposi-  
cion en el cargo de Oficial de la Secretaria.

Tramite en Camara  
excepcion admitir postes

El Sr. Juncalier manifestar que segun tenia  
entendido por manifestacion de los suplea-  
dos de la empresa, el motivo de no poner  
las luces acordadas en la Camara, es que  
necesitando colocar dos postes en la via  
pública por no haber edificios donde colo-  
car palomillos y cobrando el ayuntamiento  
por dichos postes, no compensan los  
dichos lucos ni los gastos de su instala-  
cion. El ayuntamiento en su vista, acordó de-  
clarar exento dichos postes del arbitrio.

Nuevo canon

Se acordó tambien que las reses  
se pongan a la venta sin descuanti-  
zar y

Condicion Canos

Que los canos no sean endrecci-  
dos por riuos. Y tras varios





preguntas y preguntas se termino la sesion  
de la que se extiende esta acta que fir-  
maron los tres concejales y yo  
el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

Valentin Masado

Ramón Cárdenas

Emiliano González

V. Villarrubia

Ramón Cárdenas

Jose Bella

Pedro Buesca

Patricio Sánchez

Trinidad Martínez

Ordinaria del Ayuntamiento del 19 junio de 1921.

Acta En la villa de Graja de Combarrosa  
a tres de junio de mil no-

- Mealte - Presidente
- D. Manuel Santiago Pérez Concejales
- D. Ambrosio Martínez Montero
- " Valentin Alvarado Carrero
- " Ramon Ramos dequero
- " Manuel Zambrano Espinal
- " Jose Bella Montero
- " Ramon Cardenas Bonafan
- " Ventura Villarrubia Pila

veinte y tres; en la Sala Capitular  
y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Dn Manuel  
Santiago Pérez, se reunie-  
ron los tres Concejales de este  
Ayuntamiento que al mar-  
gar se expresan para ce-  
lebrar la sesion ordinaria  
correspondiente al expuesto



A. Gabriel Moreno Chamorro  
" Fermiñando Guisela Pita  
" Enrique Vazquez

dia.

Releídos dichos minutos su-  
ficiente para celebrar  
sesión el Sr. Alcalde se de-  
claró abierta y por el se-  
cretario se leyó el acta de  
la anterior y fue  
aprobada.

Seguidamente y  
por unanimidad, se  
acordó:

Ajuda a la  
fuerza de la

No fijar definitivamente la cuenta  
de la rectoría de la dehesa leonesa a Sr  
Demetrio Plaza a quien se le había adju-  
dicado provisionalmente como mejor postor  
por mil quinientas trece ptas.

Creación alumbrado

En el pueblo de

Aprobar cuenta de la Electrica de Agrupación  
o Electro-Presepe En Jere, del Flujo suminis-  
trado para el alumbrado publico en Agrupación  
trino por un importe de seiscientas cuarenta y cua-  
tro ptas quince cent.

Costos

Aprobar relación de gastos que importan noventa y ocho  
ptas 50 cent.

Permisos de  
lactancia

Conceder permiso de lactancia a Tomas Carrascho  
Rivas y a Juan Romero Medina si el informe Me-  
dico es favorable, de quince pta mensuales.

Comerse grupo  
mular

Aprobar las bases para el concurso me-  
dante el cual ha de cubrirse la Comisaría  
del grupo escolar; que se anuncie en el  
Boletín municipal y que se pague el gasto del Cap-  
XI art. 1º. Las bases comprenden las obligaciones  
del Comerse y se fija en noventa pta mensuales  
la retribución.

Que el importe de la suscripción abierta por



*[Handwritten signature]*



Distinguido Ayuntamiento para mi honorar a los señores Emilianos  
 Gabeite se destinan a completar en lo me-  
 nor posible las de los muros para cubrir los gastos  
 que origine el hecho encargado al escultor Sr. Bea,  
 Gabeite y su colocación en sitio público y si  
 fuese posible se estudie la posibilidad de  
 crear becas

Estudio sobre  
 Matadero Que una Comisión compuesta de los Sres  
 González, Montero y Moreno estudie  
 la posibilidad de dotar al pueblo de Matadero,  
 acordándose como estime preciso.

Declarar  
 entidad mu-  
 nicipal a los  
 Rulios Cada cuenta de mi parte en el que varios  
 vecinos de la Aldea de Los Rulios que consti-  
 tuyen mayoría de los de la misma solicitan  
 del Ayuntamiento se declare a dicha aldea En-  
 tidad local menor, fundada en pretensión en que  
 sin duda por la distancia y por la falta de co-  
 municación entre esta villa y su anexo la referida  
 aldea, esta se recupere en completo abandono por  
 parte del Ayuntamiento.

La Corporación superior de Viteudo examen del  
 asunto, y considerando, que aunque ello no es  
 precisamente un merito para el Ayuntamiento,  
 es verdad que esta no ha concedido hasta ahora  
 atención alguna a su anexo, y que hay que  
 reconocer que así ocurriría en lo sucesivo por  
 las razones que muy acertadamente exponen los  
 solicitantes. Considerando: que el acceder a lo so-  
 licitado ningún perjuicio ni trastorno origina  
 al Municipio ni al Ayuntamiento, este por  
 unanimidad, acuerda acceder a lo solici-  
 tado y declarar Entidad local menor a la  
 Aldea de Los Rulios, anexa a esta villa y que  
 este acuerdo se comuniqué a los Sres. Gobernador







~~\_\_\_\_\_~~

Ordinaria del Ayuntamiento del día 20 de Junio de 1921.

Acta de la villa de Francia de Corchero de a

- Señores
- Presidente
- D. Anselmo Martínez Montero
- Concejales
- A. Valentin Alvarez Parreno
- " Ramon Ramo Zapicena
- " Ventura Villanueva Polo
- " Manuel Zambrano Espinosa
- " Juan Antonio Jimenez Polo
- " Gabriel Moreno Chamorro
- " Antonio Sanchez Acos
- " Pedro Bruno Leonilla
- " Jui Bella Montero
- Secretario
- Enrique Vargas Manchado

veinte de Junio de mil novecientos treinta y uno; en la Com. Municipal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Habiendo numero suficiente de Concejales para celebrarla el Sr. Presidente abrió la sesion y yo el Secretario lei el acta de la anterior y fue aprobada

seguidamente y por consecuencia se aprobó una relacion de gastos y facturas que asciende

a mil seiscientas doce ptas 20 cts

En solicitud de don Aureliano Martin, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral en la que solicita gratificacion por los trabajos de la misma se acuerda que debe concederse para lo que se tendrá en cuenta si se iniciara alguna modificación en el presupuesto vigente.

Acta suscrita = Anselmo Martínez Montero y acta de Anselmo Martínez Montero = v. pleu

Acta de traslado del depósito municipal a otro local mas adecuado se acuerda encomen-



dar a la Alcaldía el medio de resolver el asunto.

Reconoci- En esta sesión Manuel Ruiz sobre  
miento crédito reconocimiento de un crédito por su  
a H. M. Ruiz ministro de uniformes a la Junta Municipal  
se acuerda reconocer dicho crédito por un  
importe de seiscientos ochenta ptas

Concurso para Inmediatamente después, se acordó  
cubrir plaza por unanimidad anunciar con-  
farraceutico curso, para cubrir la plaza de far-  
macéutico titular.

Créditos Juan- También se acordó votar el traslado  
días de los guardias Joaquín García y Juan  
Sués:

Intervención Continuar expediente de jubilación al  
Balcera Guardia municipal Manuel Balcera, si  
reglamentariamente es posible.

Journal Regi- Llevar a cuatro ptas el journal  
lante arbitrio del vigilante de los arbitrios sobre car-  
nes y lechugas, Braulio Bella, sede  
montaña.

Y tras varios ruegos y plegamientos se  
terminó la sesión de la que se extiende  
este acta que firmarán los señores concurren-  
tes y yo el secretario = Castifio =

*[Signature]* Valentín Olvera

*[Signature]*  
*[Signature]*

Fran<sup>co</sup> G. G. G.  
Pedro Bruna

*[Signature]*  
Manuel J. J.  
V. Villanueva

Geminio G.  
*[Signature]* José Bella



Ordinaria del Ayuntamiento del 27 de Junio de 1934, celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria el 29 de dicho mes.

Acta de la villa de Cronja de Corchermosa a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, en la sala capitular y bajo la presidencia del Sr. 1.<sup>o</sup> E.<sup>o</sup> de Alcalde en funciones de Alcalde Don Aurelio Montinos Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del veintinueve del actual que por su haber concurre número suficiente se celebra hoy en segunda convocatoria.

- Asisten
- Presidente
- D. Aurelio Montinos Montero
- Concejales
- D. Valentin Alvarado Ponce
- " Ramon Ponce Saquero
- " Manuel Zambrano Ponce
- " José Bella Montero
- " Ramon Cardero Ponce
- " Pedro Ponce Corral
- " Fermín González Pila
- " Ventura Villanueva Pila
- " Sr. D.<sup>o</sup> Juan Guerra
- Secretari
- " Enrique Vayracas

Asisten la sesión por el Sr. Presidente y el Secretari se lee el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Relacion pagar Aprobar relacion de gastos y pagos efectuados que asciende a trescientos veintiseis, cinco reales y cincuenta y cinco céntimos.
- Adherirse pe- Adherirse a la petición de la Aldea de tron de Aldea de Los Rubios solicitando de la Diputación Provincial un camino vecinal que le unen a esta villa
- Conferir a Conferir la representación de este Ayuntamiento, tan amplia como su derecho sea representativo, al Concejale del mismo Don Gabriel Moreno



ayuntamiento para Chamorro, para que en nombre de este Ayuntamiento documente suscripción suscriba el libramiento y la nota sujeta con un fin de redención del depósito número doscientos tres amortiza- odicenta y siete que este Ayuntamiento tiene delegado- no constituido en la Sucursal del Banco de España en Badajoz a favor del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Extremeña de Previsión Social, y para que suscriba la petición de compra de los títulos de la Deuda perpetua 4% interior y las facturas correspondientes al nuevo depósito de estos valores de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de veintinueve de Agosto último, así como para que autorice cualquier otro documento que sea necesario a los fines expresados y a los de que el Banco de España pueda hacer efectivo el importe de las cincuenta obligaciones hipotecarias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante propiedad de este Ayuntamiento que fueron amortizadas en primer de Enero de mil novecientos veintinueve y cuyo importe es el que ha de invertirse en títulos de la Deuda.

Vaya a Badajoz el Consejo de Morera y el Secretario

que dicho señor Morera y el Secretario del Ayuntamiento vayan a Badajoz a gestionar el camino que solicitan los Rinkos y a la gestión que se encomienda al Sr. Morera en el Banco de España, etc.

variar nombres a calles

variar el nombre de las calles que se expresan poniéndoles los que se detallan: A la calle Iglesia, Ferrn Galan; A la de Córdoba, Garcia Hernandez; A la Carretera de la Estación, Pablo Iglesias; A la Plaza, Plaza de la República

Ampliar Cementerio Civil

Ampliar el Cementerio Civil autorizando al Sr. Alcalde para que lo lle-





Verdadero fin  
de la escuela

se a efectos.

Arreglo de cuentas  
del P. de la V.

Por el nombre de C. de R. de la V. al J. de la V.

Jurados mixtos

Que se vea la manera de arreglar la cuenta del P. de la V., autorizando para hacerlo al Alcalde. Que se solicite la creación de la Com. mixta de los Jurados Mixtos, en este pueblo.

Dimisión del  
Concejal Don  
Patricio Bárcenas

Hada cuenta de sus oficio que dirige al Ayuntamiento de Patricio Bárcenas Sec. comun. en un que ha sido elegido Jefe municipal de esta villa de cuyo cargo ha tomado posesión y resultando este incompatible con el de Concejal que también ostenta, lo pone en conocimiento de la Corporación para que sea declarada la vacante. El Ayuntamiento así lo acordó.

Y tras algunos ruegos y preguntas se terminó la sesión. Se le que se extiende este acta que firmarán los tres concejales y yo el secretario - certifico -

Ramón

Antonio Martínez  
Franc. S. Ferrer

Geminiano Gervás

José Bello

Vedro Buisa

[Signature]

[Signature]

V. Villanueva

[Signature]

Valentín Alvarado





Diligencia de la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día 11 de hoy en la villa de Granja de Corcheros, en la provincia de Badajoz.

En la villa de Granja de Corcheros, a once de Julio de mil novecientos treinta y uno =

El Secretario

*[Signature]*

Ordinaria del Ayuntamiento del día 11 Julio 1931.

Acta de la villa de Granja de Corcheros

Asisten  
Presidente.

Don Aurelio Martínez Montero

Concejales

Don Ramón Ramón Seguirós

" Ventura Villanueva Pita

" Manuel Zambrano Espinal

" José Bella Montero

" Fermián González Pita

" Juan José Pérez

" Gabriel Moreno Chamorro

" Pedro Benito Corral

" Ramón Cardero Barajas

Secretario

" Enrique Vergara Martínez

a once de Julio de mil novecientos treinta y uno, en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones de Alcalde Don Aurelio Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del mismo correspondiente a dicho día.

Hallándose número suficiente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:



- Intestación fondos* Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.
- Relación pagos* Adm. relación de pagos que asciende a trescientas veintidós ptas.
- Cuenta recaudación arbitrios* Adm. cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas en junio ult.
- Finis* Acceder a lo solicitado por Dn. Juan Giról y autorizarle los empréstitos venidos de los títulos de la deuda pública que tiene depositados como fianza.
- Cuponos fianza Giról* Facilitar veinte ptas a Pedro Simón Sánchez Simón como auxilio de viaje para tratamiento facultativo.
- auxilio viaje a padre* Adm. veinte ptas a José Ant. Carrizosa con igual fin.
- Adm.* Pagar a José Ant. Molina Cantillo la cantidad de 157'50 pts como retribución de sus trabajos como temporero de las oficinas municipales desde el día 10 de mayo hasta fin de junio y que continúe prestando servicios.
- Temporero* Que para mitigar el grave foso de obras para leros se emprendan con la urgencia que el caso requiera obras de reparación y construcción de calzadas en la prolongación de la calle M. Suarez o Sevillita; camino de la fuente del Vacial; calleja de la Curidad, desde la Central Eléctrica; Rincon de la Paloma; Casnera; Callejón de Luas, y salida del Cierto a la Charca del Pico, autorizando al Alcalde para que decida el orden de ejecución de los trabajos según las disponibilidades y organice los mismos, haciéndole por administración



Quiero lactancia Dar licencia de lactancia a Antonio Espósito Duran.

vidas concurrentes Construir una hilada de nichos en el Curb  
concurrentes civil autorizando al Alcalde para que los construya libremente.

Humaneamientos para trabajos Conspirare cuarenta pesos; veinti- cinco palas y veinticinco jornales para los trabajos públicos.

Mercedes peticion Adherirme a la peticion de socializa- mientos Matadero cion del Matadero de Merida.

construccion de un pozo en la Heredad de Heredad Autorizar al Alcalde para que con- struya la construccion de un pozo en la Heredad de Heredad, las siete varas, de tres metros de diametro, y despues continuarlo por administracion hasta el fondo de la capa de agua.

Nuevos nombres a calles Variar el nombre de las siguientes calles: promiendoles los que se detallan:

A la calle Purissima ponerle Manuel Laura  
A la de San Pedro ponerle Rafael Riego  
A la de Magdalena, ponerle Pi y Suñer  
A la de San Juan, ponerle Pires Saldos  
A la Ermita de San Juan, ponerle Edelgaray  
A la del Cristo, ponerle Mariana Pineda  
A la del Carmen, ponerle Mercedes y Pelayo  
A la de San Sebastian, ponerle Mariano Benlliure  
A la calle Real, ponerle Jacinto Benavente

Inventar arboles vivos Parque Hacer un inventario de los arboles y de los palmeras vivas que haya en el Parque.

Y con ello se termina la sesion de la que se levanta de este acta que firma-



para los señores Concejales y yo  
el Secretario = certifico =

Manuel Santiago  
*[Signature]*

V. Villaverde  
*[Signature]*

*[Signature]*

Valentin Alvarado  
*[Signature]*

José Bella  
*[Signature]*

*[Signature]*

Pedro Buzca  
*[Signature]*

Fran. G. G. G.  
*[Signature]*

Ordinario el Ayuntamiento del 28 de Julio de 1931.

Acta de la villa de Francia de Corchero

Asisten.

D. Manuel Santiago = Presidente  
Concejales.

D. Amador Martínez Montero

" Valentin Alvarado Torrens

" Ventura Villaverde Ramirez

" Manuel Ferrubron Espinal

" José Bella Montero

" Gabriel Moreno Chamorro

" Ferrnimo González Pola

" Pedro Ruiz Comillo

" Ramón Cordero Barajas

" Ramón Raimon Torquero

a dieciocho de Julio de mil  
novecientos treinta y uno;  
en la Casa Consistorial y  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don Manuel Santia-  
go Pérez, se reunieron los  
señores Concejales de este Ayun-  
tamiento que al mar-  
gen se expresaron para cele-  
brar la sesión ordinaria del  
mes correspondiente a  
este día.

Releiendo primero sufi-  
cientemente de Concejales para





celebrar sesión, el Sr. Alcalde la declaró abierta y el Secretario leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación de pagos - Aprobar relación de pagos y gastos que suman tres mil, quinientos sesenta y nueve ptas 40 cts

Contrato blanqueo Casa Con - Adm el contrato celebrado por la Al-  
notarial caldia con Isidro Rajado Reyes para la limpieza y blanqueos generales de la casa ayuntamiento que asciende a ciento treinta pesetas.

Inclusión en la relación de obras - Aprobar la inclusión hecha por Sr. Alcaldía en la relación de obras para dar trabajo a los jornaleros en fardo forzoso, de las calles Corvantes y Salvación y de los gastos hechos en dichas calles.

Pedir construcc. - Pedir al Ministerio de Fomento  
sin carácter la construcción de una carretera desde  
al Campillo esta villa a la carretera de Venta de Cu-  
lebrín a Compuera en las proximidades  
del Campillo y pedir subvención  
al Estado para la traida de aguas  
y alcantarillado, ambas cosas a  
iniciativa del Sr. Morero.

Anteriores para - Remolvió interino el Sr. Morero  
aprox y alcantarillado que se establezca la Bolsa del Trabajo  
solicitar de la Dirección general  
del Ramo la creación en este punto  
de un plan de castoreo.

obra del  
trabajo

Pedir una  
carretera.

El Sr. Morero (Dn. Gabriel) usó de la palabra para exponer al Ayun



~~\_\_\_\_\_~~



tanientos que hubiesen sido acordados por el Ayuntamiento en las plenas de formación de esta villa y propusiere el concurrir al concurso tal como al efecto se veia en la posesion de presentar la division de su campo de Concejal con el que resultaban incompatibles sus pro-  
piedades.

Division  
del Concejal  
D. Gabriel  
Muroes

El Ayuntamiento, por unanimidad, considerando justas y atendibles las razones alegadas por el Sr. Muroes, acordó aceptar la division y hacer constar en su-  
trumento por verse privado de su colaboracion.

Y se terminó la sesion de la que se ex-  
tiende este acta que firmarian los Sres. con-  
currentes y yo el Secretari = certifico =

~~Manuel Santiago~~  
Francisco S. Suen

~~Antonio Muroes~~  
Pablo Buita

~~Sera Bella~~

~~Manuel Muroes~~

~~V. Villaverde~~

Valentin Alvarado

~~Clareno~~

Antonio Santiago

~~\_\_\_\_\_~~  
\_\_\_\_\_

Diligencia } La sesion ordinaria del ayun-  
tamiento correspondiente a este



ha no se celebró por no concurrir  
suficiente número de Concejales  
en la villa de Combarrosa a veinte  
cinco de Julio de mil novecientos  
treinta y uno =

el Secretario  
*[Signature]*

Ordinaria de 2ª convocatoria celebrada por el Ayuntamiento  
el día 27 de Julio de 1931 por no haberse celebrado en 1ª el 25.

Acta de la villa de Combarrosa a

Acta de  
D. Manuel Santiago = Presidente  
Concejales  
D. Anselmo Martínez Montero  
" Valentín Alvarado Ferreras  
" José Bella & Montero  
" Manuel Zambrano Espinal  
" Pedro Briza Corrallo  
" Germiniano Fumales Pala  
" Ramón Cárdenas Borrero  
" Ventura Villanueva Pala  
" Juan G. Guerra  
" Antonio Santiago Fumales  
" Ramón Ramos Lequisto

veinticinco de Julio de mil nove-  
cientos treinta y uno; en la  
Sala Capitular y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don  
Manuel Santiago Ferreras, se reu-  
nieron los Sres. Concejales de este  
Ayuntamiento que al margen  
se expresan con el fin de cele-  
brar la sesión supletoria de la  
ordinaria del veinticinco del  
actual que no se celebró por no  
concurrir suficiente número  
de Concejales.

Abierta la sesión por el Sr.  
Presidente y el Secretario leyó el  
acta de la anterior y fue aprobada.  
Seguidamente y por unanimi-  
dad el Ayuntamiento acordó:

Secretario  
D. Enrique Vargas Madrid

Aprobación relación de diversos gastos por  
Relación gastos por importe de seis mil seiscientos setenta  
y cinco ptas ochenta y cinco cént.



*[Handwritten signature]*



Contratos blancos  
queso L. Cuartero

Aprobación contratos con Antero Pájaro para el blanqueado y limpieza generales de la Casa Cuartero de la Gran Civil e importe de ciento setenta y cinco ptas.

Idem construcciones  
San Heron

Idem contratos para la construcción del pozo en la Heredad que viene acordado, celebrados con Francisco Montero Montero, de tres metros de diámetro, y al precio de sesenta ptas metro hasta los siete, entendiéndose terminada el contrato si antes de dicha profundidad dicha agua.

Id. al nicho  
Cementerio Civil

Idem idem con José Benito Palacios para la construcción de veintiseis nichos en el Cementerio Civil por mil trescientas cincuenta pesetas.

Intervención Maestros  
Municipal

Que para a informe de la Comuna, solicitud de la Maestra D<sup>ña</sup>. Rufina Flores sobre su denominación por obra.

Autorización  
Alcalde para organizar  
Oficina auxiliar

Autorizar al Alcalde para que con cargo a los presupuestos organice una oficina auxiliar de las distintas Comisiones creadas sobre cuestiones sociales y de para principalmente la gestión del recargo de la décima sobre contribuciones por no ser posible atender a esta necesidad con el personal personal de la Secretaría.

Encomendar  
al Letrado Don  
Juan S. Vidarte

Encomendar al abogado Don Juan Simón Vidarte el estudio e informes de los expedientes instruidos por el Ayuntamiento anterior sobre acuerdos y actuación del que le precedió dando preferencia al que se refiere a proyectos encomendados a Comisión de Construcción sobre aguas y alcantarillado.

Relación de  
obras para  
destruir para

Agregar a la relación de obras a ejecutar para combatir el franco feroz por la construcción de calzadas en las calles San Juan, San Pedro y Soledad.









hermosa a cinco de agosto de mil novecientos treinta y tres; en la

- Asisten
- D. Manuel Santiago = Presidencia
  - Concejales
  - D. Arcadio Martínez Montero
  - « Valentín Alvarado Parreño
  - « Ramón Ramos Izquierdo
  - « Manuel Zambrano Espinal
  - « Pedro Ruiz Corrallo
  - « Juan G. Guerra
  - « Ramón Cárdenas Barragán
  - « José Bella Montero
  - « Ventura Villanueva Pila
  - « Gerónimo González Pila

en Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pineda, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria del mismo para lo que han sido convocados en forma.

Habiendo número suficiente de concejales el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y seguidamente se puso a discusión el orden del día;

Secretaría

D. Enrique Vargasmaduen

dando principio por el examen de la contestación que deba solicitarse del crédito reintegrable concedido por el Estado para obras municipales por decreto de veintiocho de julio último y por unanimidad se acordó pedir treinta mil pesetas con destino a las obras acordadas para mitigar el paro forestal.

Peticiones del crédito con- cedido por el Estado para obras forestales.

para mitigar el paro forestal y dirigirse para que vayan a Badajoz con tal fin y para exponer el problema del paro a los Concejales Don Ventura Villanueva y Don Pedro Ruiz acompañados del Secretario de la Corporación, al propio tiempo que para hacer gestión relacionada con el camino de Peralada con igual fin de combatir el paro forestal.

Viage a Badajoz

En vista de la orden del Ministerio del Gra



Aprobamiento de los complementarios del decreto de 18 de Julio  
 Comisales para el presente caso de una decisión sobre contri-  
 bución que las Comisiones para remediar la crisis de trabajo se acordó  
 10<sup>o</sup> p. do designar para que formen parte de la  
 Comisión gestora a los Comisales Don Ramón  
 Ramos Siquero y Don Manuel Zambrano  
 Espinal.

Y acordado el orden del día se terminó la  
 sesión de la que se extiende este auto que firmaron los  
 sus concurrentes = Certifico =

Manuel Santiago

José Bella

Valentín Álvarez

Juan José Martínez

Manuel Zambrano

J. Quintanilla

M. P. P.

J. Ramos

Francisco G. Guerrero

Vedado B. B. B.

V. Villanueva

R. Rodríguez

Resolución del Ayuntamiento celebrada el 8 Agosto 1921.

Acta de la Sesión de Concejalía de Corchermosa a ocho de Agosto  
 de mil novecientos veintiuno y seis; en la casa Ayuntamiento  
 y se acordó que la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel  
 Ramos Siquero.

Asisten  
 Sr. Alcalde - Presidente  
 29. Manuel Santiago Perer  
 Comisales



- H. Anubio Santurri
- " Valentín Alvarado
- " Ventura Villaverde
- " Manuel Zambrano
- " Juan S. Guerra
- " José Beltrán
- " Ramón Cardero
- " Pedro Dorra
- " Jerónimo Jorral
- " Ramón Ramos

Secretari

D. Enrique Vargas

Sancti Spiritus se reunieron los tres concejales del mismo que al margen se exponen para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo sido suficiente para celebrar sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la ordinaria anterior y fue aprobada.

Así mismo se leí y fue aprobada el acta de la extraordinaria celebrada el cinco del actual, cuyos acuerdos fueron ratificados.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Aprobación relación de gastos hechos en obra pública que asciende a seis mil cuatrocientos cincuenta y dos ptes
- Ed. gaste Ed. factura-recibo de un cordón y de iniciales para uniforme que asciende a nueve ptes 75 cént.
- Ed. autónomvil Ed. pte de automóvil, para un viaje a Berlanga, convocados por el Gobernador Civil, del Alcalde y algunos concejales, que importó cincuenta ptes.
- Reparación Bomba Ed. de reparación de la cornisa de jarra para colocarlo en el Puerto, de veintinueve ptes 50 cént.
- Ed. aparatos Grupo escolar Ed. de los aparatos y tuberías del grupo escolar, de dieciocho ptes.
- Comisiones quinientas Ed. de un gasto de viaje del comisionado para el ingreso en Caja de los moros del año actual, de ochenta ptes.
- Ed. alumbrado Ed. factura de alumbrado público en junio de seis-cientos cuarenta y cuatro ptes 75 cént.
- Autorización al Alcalde Autorizar al Sr. Alcalde Sr. Manuel Santurri Pérez para retirar del Colegiado Civil de la Junta la cantidad que a este Ayuntamiento



cuanto se haya correspondido en el reparto efectuado para distribuir el crédito reintegrable concedido por el Estado para obras municipales por decreto de reintegro de julio último

Anticipación a Sierra para retirar resguardos Banco España

Anticipar a Don Antonio Sierra Sáiz, Agente del Ayuntamiento en Badajoz para recoger de la Sucursal del Banco de España de dicha capital el resguardo de depósito necesario n.º 322 de cuentas nominadas treinta y seis mil de la Deuda perpetua interior n.º 40 extendida a favor de este Ayuntamiento y a disposición del Instituto Nacional de Previsión y Caja Extremeña de Previsión Social indistintamente y la solista de compra de dichos valores según petición presentada por este Ayuntamiento, así como el volante de doscientas veintiseis pesetas 95 céntimos efectivo.

Permiso edificar

Conceder permiso para edificar a D. Estefano Gomez Barradas.

Obras a realizar

Agregar a las obras que se ejecutan para remediar el paso forzoso la construcción de calzadas, de macadam en la calle Nueva y en el camino de la Carretera de la Estación al paso a nivel del ferrocarril.

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

c/. recaudación arbitrios

Aprobar cuenta de recaudación de los arbitrios en el convenio de canon y sobre el de hacienda del mes de julio último.

Pasos Herederos

El Sr. Alcalde manifestó que habiendo dado agua el pozo de la Heredad, se ha dado por terminado el contrato a la profundidad de seis metros cuarenta centímetros y que en virtud de lo acordado se continuará por administración con dos relevos y formales de seis pies y el Ayuntamiento aprobó en conformidad.





*[Handwritten signature]*

Nuestros  
Cementos

El Ayuntamiento el Alcalde que habiendo con-  
truido los vidros del Cemento civil como medio  
de aumentos en capacidad por no poderse tra-  
er enterramientos en fosas, no podrá aplicarse  
a dichos vidros la tarifa de la ordenanza correspon-  
diente ya que estos vidros responden a convenien-  
cias del Ayuntamiento y los interinados no tienen  
posibilidad de elección, por lo que proponia  
que a los enterramientos que en ellos se hi-  
erian se estimen, por ahora, como si lo  
fueran en fosa. Así lo acordó el Ayun-  
tamiento por unanimidad.

designación  
un cargo de  
no auxiliar de  
misiones

El Ayuntamiento manifestó al alcalde que había  
designado a Victor Alvarado Pico para que  
lleve la oficina auxiliar de las comisiones ges-  
toras del 10<sup>o</sup> de recargo sobre contribucio-  
nes, etc., en virtud de lo acordado por el Ayun-  
tamiento, con la retribucion de ciento cinco pts al mes.

gastos de elec-  
ciones

El Ayuntamiento a continuacion aprobó cues-  
ta de Juan Juan de cubiertos servidos a las mesas  
electorales que asciende a treinta y seis pts

auxilio viaje

El Ayuntamiento acordó conceder auxilio de viaje de  
veinte pts para que pueda ir a operarse, a  
Juan Antonio Perez Barrero.

Pension  
pension

Adem idem pension de lactancia  
de quince pts mensuales a Rosa Ro-  
driguez Estrillo y a Javi Barrero Ore-  
llana.

Dictamen  
alcalde

Se leyó dictamen del alcalde don Juan Li-  
ncon Vidarte sobre el expediente interinido  
en materia de proyectos de alcantarillado  
y abastecimiento de aguas y en su vista  
y para abigerrar la tramitacion se acor-  
do que dichos proyectos se espongan al







~~Handwritten scribble~~

Peticion de  
G. Guerra

Alcaldé Promovido, p. m. de Colmenar  
Algunos señores concejales hicieron varios me-  
gos y despues el Sr. Liner p. m. deyo sus  
cuartillos en los que entre otras cosas (p. m. de)   
hacia presente su disconformidad con  
el acuerdo del ayuntamiento de sacar a em-  
curso la titular de farmacia.

Y con ello se terminó la sesion de la que  
se extiende este auto que firmaron los  
Sres. Concejales y yo el letrado =  
certific = Comendado = p. m. de vale =  
Entre parientes = p. m. de = no vale =

Mansel Santiago	<del>Alfonso</del>
<del>Pedro Buisa</del>	Franc. S. S. S.
Geminio Ponzels	<del>Manuel</del>
Valentin Alvarez	Don B. B. B.
<del>Antonio</del>	Juan Montero
<del>Antonio</del>	Barideno
<del>Antonio</del>	<del>Antonio</del>

Nota } La sesion ordinaria correspondiente  
a este dia no se celebró por no em-  
currir los Concejales

Francja de J. m. de m. de 15 Agosto 1981.

Al. S. S. S.  
~~Handwritten signature~~



Memoria celebrada el 17 Agosto de 1931, en-  
spectoria de la correspondiente al 15.

Actos en la villa de Trujillo de Corchuelo

Asisten

Presidente

Dn. Manuel Santiago Pérez

Concejales

Dn. Anselmo Martín Montero

" Valentín Alvarado Paredes

" Ramón Ramos Esquivel

" Manuel Lombroso Espinal

" Dn. Pura Corral

" Fermián González Pita

" Dn. Pella Montero

" Juan Montero Alcaide

" Juan<sup>te</sup> Víctor Guerra

Secretario

" Enrique Vaguermadame

mosa a diecisiete de Agosto de mil novecien-  
tos treinta y uno; en la  
Sala Capitular y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Manuel Santiago  
Pérez se reunieron los  
Concejales de este ayun-  
tamiento que al mar-  
gen se expresaron en el  
fin de celebrar la se-  
sion supletoria de la ordi-  
naria correspondiente  
al quince del actual que  
no pudo celebrarse por  
no concurrir suficiente  
numero de Concejales.  
Alcance la sesion se le-

yo y aprobó el acta de la anterior  
con vista de escrito de Sr. Dn. Alca-  
de sobre la Vereda del Prisco y el  
avanti para a informe de la Comision  
de Montes.

Resueltamente, por unanimidad,  
se acordó:

Asistencia c/ alcorno  
lerado

aprobacion cuenta de descubrimiento, de Julio  
1931, que asciende a seiscientos cua-  
renta y cuatro pts quinientos

Indemnizacion

Casa a Maestra

Acceder a peticion de la Maestra D-  
Rufina Torres sobre indemnizacion







por casa

of. de autonomía

Aprobación cuenta de diez pts. de autonomía de visita de Inspección Jecuarina

Contratar obras

Autorizar al Alcalde para que contrate directamente la construcción de alcantarillas en las obras que se realicen

Petición pago terrenos vía pública

Que pare a informe de la Comis. de Policía Urbana sustanciar de Autoriz. Racioner. Salu. y Pau.º Racioner. sobre pago de terrenos que se ha de ocupar para vía pública.

ancho calleja en los Rales

Autorizar al alcalde para que se arregle el callejón de los Manchones de la aldea de Los Rales.

Obras para combatir fango

Afregar a las obras que se realicen para remediar el fango el ángulo de la calle Espinosa y el camino a fuente Olejina en su salida del pueblo.

1 bus

Tracer una bus en la calle La Fuente.

Cantidad concurrida of. Crim. de Extranj.

El Sr. alcalde manifestó que del Crédito reintegrable del Estado se han concedido al Ayuntamiento quince mil pesetas que han sido ya percibidas

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los Sres. concurrentes y yo el Secret. - Certificado -

Manuel Santiago

R. Rivas

V. Villarreal

Juan Montano

Franc. S. Guerrero

Jose Della

Pedro Buira

Ramon Carles

Jose Santiago

Manuel Santiago

Valentin Alvarado


[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Deliberación } La sesión ordinaria del Ayuntamiento co-  
 rrespondiente a este día no se celebró por  
 no concurrir los señores Concejales  
 Franja de Correherrnosa 29 Agosto 1921.  
 del secretario  


Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 29 de  
 Agosto de 1921.

Acta de la villa de Franja de Correherrnosa

Asistentes

Alcalde-Presidente,

D. Manuel Santiago Pérez

Concejales

D. Aurelio Martínez Montero

" Valentín Alvarado Parreño

" Ventura Villanueva Pila

" Manuel Zambrano Espinal

" Juan López Fresno

" Ramón Cardero Barrojan

" Pedro Peña Borrillo

" José Santiago Montalvo

" Fermín Prieto Pila

" Ramón Ramos Loquero

Acuse

D. Enrique Navarrete

a veintinueve de Agosto de  
 mil novecientos veintiuno  
 y uno; en la Sala Capitular  
 y bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Ma-  
 nuel Santiago Pérez, se  
 reunieron los tres con-  
 cejales de este Ayunta-  
 miento que al margen  
 se expresan con el fin de ce-  
 lebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a dicho día  
 habiendo concurrido sufici-  
 ente de Concejales el Sr.  
 Alcalde declaró abierta la  
 sesión y por el Secretario leí  
 el acta de la anterior y  
 fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el  
 Ayuntamiento acordó:

Contra con-  
 tratos de  
 rreos

Aprobar contrato con Tiboro Navarrete  
 Espina para la construcción de alcantarillas





en los obras que se realizan para mitigar el paro forzoso.

Pedir In- Pedir informe al Letrado Don Manuel Sardiña  
poner al abo. Heredia sobre la procedencia de interponer  
qndo D. ma- recurso contencioso contra resolución del Tri-  
muel Sardiña nunal Económico-administrativo Provincial  
en recursos promovido por Don José Ferrnandez  
contra resolución de esta Alcaldía sobre Pisos y me-  
didas.

Designación con Designar al Concejal Don Juan G. Guerra  
cipal p.º Comis. 1.º para formar parte del Consejo local de prime-  
curatario ra instancia.

Relevar 20% Hacer la relevar del veinte por ciento de  
Arrendamientos la recita del año actual a los rematantes  
Disposic de la Lección legal en cumplimiento  
de las disposiciones dictadas por el Mi-  
nisterio de Justicia, de la Presidencia  
del Gobierno.

no instalar Escuela para no instalar  
vuelos escuela para vuelos  
En vista de la imposibilidad de encontrar local  
adecuado para ellas y de que el Ayunta-  
miento, a pesar del esfuerzo ya realizado, aún  
ha de tener que hacer nuevos sacrificios para  
completar sus clases del grupo escolar ademas  
de que nada resolverán de momento, la Cor-  
poración acuerda que no se es posible ins-  
talar la Escuela de vuelos que ha sido  
creada provisionalmente por disposición  
del Ministerio.

Autorizar al Autorizar al Alcalde-Presidente Don  
Alcalde para Manuel Santiago Pérez para que perciba  
percibir la la cantidad que corresponda a este Ayun-  
cimientos que tamiento en el referido reparto del Cré-  
con el ayunta- dito extraordinario reintegrable concedido  
en el 2.º reparto del Crédito Extra-  
dinario por el Estado para obras municipales



con el fin de mitigar el paro forzoso.

Manifestar a la Delegación de Hacienda que este Ayuntamiento desea se siga exigiendo el diez por ciento sobre las contribuciones Territoriales e industrial mien- tras subsistan las disposiciones que lo au- torizan y que respecto del año actual, ha sido exigido directamente por el Ayun- tamiento.

Aprobación relación gastos  
15. gastos viaje

Aprobar relación de gastos que as- cienda a seiscientos sesenta y cinco pts 8 (cint) Idem cuenta del viaje a Badajoz de los Concejales Dns Villarreal y Bricea y el Se- cretario.

Idem c/ Modesto Bricea

Idem cuenta de Modesto Bricea de trabajo por, como mecanico, con motivo de la cons- trucción del ferrocarril que se hace en la He- redado.

Viaje a Badajoz

Fue al propio tiempo que el Alcalde va- yó a Badajoz los Concejales Dns Alvarado, González y Santiago (du pro) para gestio- nar soluciones para combatir el paro es- pecialmente la reparación del camino de Badajoz de una manera inmediata y que los acompañe el Secretario.

Anterior al alcalde para cubrir plaza vacante de Guardia municipal

Anterior al alcalde para que cu- bra la plaza vacante de Guardia mun- cipal.

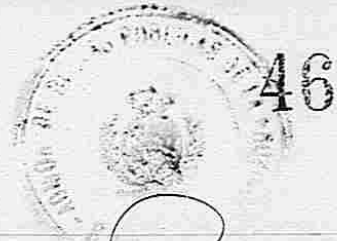
Y tras algunos ruegos, se termi- nó la sesión de la que extiende este ac- ta que firmaron los Dns Concejales y yo el Secretario = Certificado =

Manuel Santiago

[Signature]

Valentín Alvarado





*R. Rangel*

*Carretero*

*[Signature]*

*José Della Fran. G. Guern*

*Amalio Martínez*

*V. Villarreal*

*José Santiago*

*[Signature]*

*Pedro Ruiz*

*[Signature]*

Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 5 de Septiembre 1931.

Acta en la villa de Granja de Corchero a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y Capitulo de Alcaldía del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de hoy, día de dicho día.

Alcalde - Presidente: D. Manuel Santiago Pérez Concejales.

- D. Amalio Martínez Montoro
- " Valentín Alvarado Ferrer
- " Ramón Ramos Esquivel
- " Gerónimo Morales Páez
- " Ramón Cardero Borrero
- " José Della Montoro
- " Francisco Javier Guern
- " Manuel Zambrana Espinosa
- " Ventura Villarreal Páez
- " José Santiago Montoro

Secretario

D. Enrique Vargasmolina

a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y Capitulo de Alcaldía del Sr. Alcalde D. Manuel Santiago Pérez, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de hoy, día de dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales para celebrar sesión el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Al Sr. Alcalde hizo saber

Constitución a la Corporación que en el segundo apartado del crédito extraordinario concedido por el Estado para obras municipales han correspondido a este Ayuntamiento seis mil



prectas que se habían recibido ya.

Resultados  
de gestiones  
en Badajoz

Excmo. Dip. que las gestiones realizadas en Badajoz por la Comisión del Ayuntamiento Valeriano dado por resultado el que los trabajos de reparación del camino a Peralada empiecen inmediatamente.

A continuación y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Padrón habitantes

Aprobar el Padrón de Habitantes formado con referencia al treinta y uno de Enero últimos.

Gastos

Aprobar gastos de veintinueve ptes por jornales en el Grupo escolar; otros veintinueve por jornales en el Parque y el de veinticuatro ptes en la imprenta del pro. concejo.

factura mano,  
automóvil

Aprobar factura de Dn Manuel Guezo de varios servicios de automóvil que asciende a seiscientos veintinueve ptes 3/4.

Gastos viaje al  
Badajoz

Aprobar gastos de viaje a Badajoz del Alcalde y una Comon del Ayuntamiento que asciende a ciento veintinueve ptes.

Cuenta recauda-  
ción arborescencia

Aprobar la cuenta de la recaudación de los arborescencia sobre el consumo de carnes y sobre el de bebidas del mes de agosto últimos.

Permiso lactancia

conceder permiso de lactancia a José Espinal Leano.

auxilio viaje

conceder a Constante Triner veinte ptes como auxilio de viaje para que pueda llevar al Colegio Nacional de Troncosillos a su hijo.



Programa  
feria y au-  
torizar gastos

~~Programa~~  
Aprobado el programa de feria acordado por la Comision y autorizar los gastos proyectados asi como que se designen agentes para la vigilancia en dichos dias con cargo a los consignacion de feria.

Comision a Madrid

Se examinó despues el problema del fero Comision a Madrid y se acordó que una Comision compuesta de los Concejales D. Valentin Alorada y Dn Ramon Ramos, a los que acompañaria el Secretario, viajan a Madrid a realizar gestiones con el fin de procurar algun medio que permita dar ocupacion a los obreros.

Y tras varios ruegos y observaciones de los Dns Concejales se levantó la sesion de la que se extiende este acta que firmaran los Dns concurrentes y yo el Secretario = certifica

Juanes Santiago

Valentin Alorada

J. Garcia

Antonio Martin

D. Villarrubia

Antonio Santiago

Juan Montero  
Jose Santiago

Don Bella

R. Cordeiro

[Signature]

[Signature]

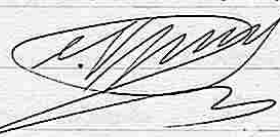




Obligación } La sesión ordinaria del ayuntamiento,  
correspondiente a esta fecha, no se celebró  
por no concurrir Concejales.

Tramita de Forchueruota doce de Septiembre  
de mil novecientos treinta y seis =

Al Secretario



Otra } Por igual motivo no se celebró la  
ordinaria correspondiente a hoy.

Tramita de Forchueruota diecinueve de  
Septiembre de mil novecientos treinta y seis =

Al Secretario



Otra } Asimismo se celebró la sesión ordi-  
naria correspondiente a esta fecha  
por igual motivo de no concurrir Con-  
cejales.

Tramita de Forchueruota veintiseis de  
Septiembre de mil novecientos treinta  
y seis =

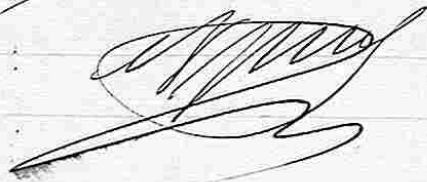
Al Secretario



Otra } La sesión ordinaria del ayun-  
tamiento correspondiente a este  
día no se celebró por no concurrir  
Concejales.

Tramita de Forchueruota tres de  
Octubre de mil novecientos  
treinta y seis =

Al Secretario





Señalada  
 Sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 5 de octubre de 1971, supletoria de la ordinaria del 3.

## Acta de Sesión Extraordinaria de Concejalato a cinco de

Octubre

Alcalde - Presidente

Dn. Manuel Sanjaez Torres  
 Concejales

- D. Valentín Alvarado Parrales
- " Jerónimo Gualder Páez
- " Valentín Villanueva Páez
- " Ramón Cardero Barralán
- " Antonio Sanjaez Gualder
- " José Páez Montero
- " Juan Montero Aleu
- " Ramón Ramón Izquierdo

Secretario

D. Enrique Vargas Madroca

Gratificación al meritorio  
 Federico Aguilar

Detubere de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Sanjaez Torres, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día tres del actual, que no se celebró por no concurrir tres Concejales.

Leída la sesión por el Sr. Presidente, y el Secretario leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación el Sr. alcalde propuso se diera una gratificación al meritorio Federico Aguilar que viene prestando estimables servicios al Ayuntamiento desde abril último en las oficinas municipales, y se acordó concederle seiscientos treinta pesetas.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó:

Aprobar cuenta de la Electricidad de Agrapas o Electro-Asuncion

Cuenta alumbrado público  
 de agosto









Excmo. Excmo. Económico-administrativo de la  
provincia en reclamación formulada por Dn  
Jn<sup>e</sup> fernández Sanchez contra resolución  
por el arbitrio de Pisas y Medidas que tiene  
establecido este Ayuntamiento.

Consejo acordó autorizar a su Alcalde-  
Presidente Dn Manuel Santiago Pérez y al Re-  
quidor J<sup>e</sup>udicial Dn Ramón Ramos Seguí  
para que en nombre del Ayuntamiento obti-  
quen poder tan amplio como en derecho sea  
posible a favor de Dn Manuel Sardinia Here-  
dia, vecino de Badajoz, para que estable el ex-  
presado recurso contencioso-administrativo y  
se siga en todas sus incidencias hasta su ter-  
minación.

Relación de  
Gastos

Se aprobó después relación de gastos  
que asciende a mil ochocientos treinta  
y dos p<sup>tos</sup> cincuenta y cinco c<sup>ts</sup>

Recaudación  
Atletas carnes  
y bebidas

Idem la cuenta de recaudación de los arbi-  
trios sobre el consumo de carnes y bebidas de Sep-  
tiembre últimos.

Concurso  
para continuar  
en ejecución  
Por Heredades

Se acuerda, después de leer una propuesta  
del Alcalde, abrir concurso para continuar  
la construcción del p<sup>o</sup>er de la Heredad hasta  
los reintidos metros de profundidad, en cuyo  
concurso se admitirán también proposiciones  
en que solo se ofrezca el suministro de los me-  
dios de desagüe, cuyo concurso se celebrará  
en arreglo a las condiciones formuladas por  
la Alcaldía, que se aprobaban.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda comu-  
nicar al Excmo. Sr. Ministro de Justicia el deseo del  
Ayuntamiento de que se repare la Iglesia  
y el Estado.



No usar brevedad  
nombroamiento  
Interventor

Se dio cuenta de la relación de aspirantes a la Intervención Municipal que han concurrido al concurso abierto por la Dirección General de Administración Local y se acordó no hacer designación de ninguno de los aspirantes ya que todos ellos concursaron varias vacantes y el nombroamiento ha de recaer en quien reuna las condiciones de preferencia señaladas en la Orden de convocatoria.

Auxilio viaje

Se acordó conceder licencia de lactancia a Inés Cuadrado Vazquez y dar veinte ptas a Juan Chaurros Gabete para que pueda ir a tomar los baños de Blauze.

Cesión parcelas  
voluntaria Fran-  
cisco entre las  
calle P. la Pura  
ra y Soledad

Dada cuenta al Ayuntamiento de cuenta de Francisco Botanales Basso y Ricardo Santiago Carro en el que voluntariamente se dejó sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de vender el trozo de terreno sobrante de la apertura de la Ermita entre las calles P. la Pura, hoy Ramón y Cajal, y Soledad, por no reunir las condiciones necesarias para que se considere como solar edificable, en cuya virtud, por disposición de la Alcaldía ha informado la Comisión de Policía Urbana que considera que por no formar solar adecuado para la edificación independiente debe cederse a los colindantes por el precio de tasación.

Resultando que hechas la tasación por el alcaide municipal, Antonio Ramirez Pala, ha dividido el terreno en dos trozos; uno colindante con Ricardo Santiago, que tiene una extensión superficial de noventa y dos metros que tiene a tres ptas cincuenta centímetros, y otro de cuarenta y seis metros que linda con Francisco Botanales y que tiene a tres ptas metros, con lo que resultan valer, al primero mil doscientos sesenta y dos ptas y el segundo ciento treinta y ocho, y, en junto, mil trescientos ochenta ptas



*[Handwritten flourish]*

Considerando: Que las parcelas volantes de la vía pública que son susceptibles de ser edificables, pueden cederse a los solicitantes por el precio de tasación, máxime en este caso, en que el valor de la misma es relativamente pequeño, y que al hacer esta cesión se consigue además satisfacer las necesidades del puerto público.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda acceder a los solicitantes desistiendo sin efecto su acuerdo de sublevar las referidas parcelas, y ceder esta a los solicitantes Rosendo Santiago Carrero y Proencio Retamal, a cada uno la parte que cabida con sus propiedades y por los precios de tasación de que antes se ha hecho referencia.

Después, y por unanimidad, se acordó:

Adherirse  
Congreso Mun.  
Municipal

Adherirse al Congreso extraordinario municipal abonando la cuenta de diez ptes con cargo a Impre-  
ntos y autorizar al Alcalde para que acierta al mismo o delegue en otros Concejales si lo estima conveniente en oportuno.

Comerse Em-  
por escolar

Designar Comensal del Templo escolar a Jacobo Corvillo, con carácter provisional y con cargo al Cap. 11 artº 1º, con la retribución de noventa ptes mensuales.

Conformidad  
acuerdo con -  
Distrito y dirig  
nación de em-  
apal

Prostar conformidad a los acuerdos de la reunión celebrada en Azuaga por los Alcaldes del Ayuntamiento para tratar de pasar fronto y designar al Concejales Don Ramón Ramos para que forme parte de la Comisión de los asuntos que ha de ir a Madrid y para que represente a este en todos los actos que los representantes de los Ayuntamientos celebren.

Y tras algunos ruegos de los Concejales que fueron contestados por el



El Sr. Alcalde, se terminó la sesión de la que se  
 extiende este acta que firmarán los señores  
 concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Acta cumplida = Procede = Leen = Valen =

Manuel Santiago  
 V. Villanueva  
 P. Prieto  
 José Della  
 Antonio Santiago  
 Juan Montero  
 Placeres

ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 10 de Abril 1931.

Acta } En la villa de Franja de Combarros a diez  
 de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

En la sala capitular y con la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresan para celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día.

Hallándose presente suficiente de concejales el Sr. Alcalde la declaró abierta y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Después de examinar la situación social creada por el paro

- Asistieron:
- D. Manuel Santiago Pérez  
 Concejal
  - D. Valentín Alvarado Ferreras
  - " Juan Prieto Prieto
  - " Ventura Villanueva Prieto
  - " José Della Montero
  - " Primitivo Prieto Prieto
  - " Anselmo Montero Montero
  - " Ramón Acardus Pomaraján
  - " Juan Montero Abad
  - " José Santiago Montero  
 Secretario,
  - D. Enrique Vargas-Masdeu



~~\_\_\_\_\_~~

Para  
foros

foros se tomó el acuerdo de dirigirse al Excmo Sr. Excmo. Jefe Civil de la provincia haciéndole saber que los obreros en foros han ido en grupos numerosos por secciones de campamentos protesta al Ayuntamiento, para que no ve posibilidad de someter la restauración ni se arbitra algún modo de dar ocupación a los foros con la rapidez que la delicada situación exige.

que Pedro Jimen se acordó después que Sr. Pedro Jimen Galgarrin sustituya o sustituya a Sr. Victor Alvarado en el trabajo de Victor Alvarado llevar la oficina auxiliar de las Comisiones gestoras con la misma dotación de ciento cincuenta pesetas al mes.

Y con ello se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario. = Certificado =

Manuel Santiago

Juan Montero

José Santiago

V. Villarreal

Ramón

Antonio

Klárre

Francisco

Valentín Alvarado

José Della

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 17 de Octubre 1921.

Acta } en la villa de Jara de los Ríos de Corchero -  
sa a trece de Octubre de mil no -  
vecientos veinti y uno; en la Sala  
Capitular y bajo la presidencia del



Asisten.

Alcalde - Prudente.

D. Manuel Santiago Pérez

Concejales

D. Valentín Alvarado Parra

" Andrés Martínez Muñoz

" Ventura Villanueva Peña

" Juan Simón Sierra

" José Santiago Martínez

" Agustín Santiago Morales

" Pedro Ruiz Corral

" Ramón Cardero Parra

" Juan Muñoz Albal

" Jerónimo Muñoz Peña

En Alcalde Don Manuel San-  
tiago Pérez, se reunieron los  
seis Concejales de este Ayunta-  
miento que al margen se ex-  
presan para celebrar la sesión  
ordinaria del mismo correspondiente  
a dicho día.

Habiendo comparecido suficiente  
de Concejales el Sr. Alcalde abrió  
la sesión y yo el Secretario leí  
el acta de la anterior y fue apro-  
bada.

Después, y por unanimidad,  
el Ayuntamiento acordó:

{ Aprobar la distribución de fon-  
dos para el mes actual.

{ Dar forma detallada al plan  
de obras acordadas y pagar por  
el Ayuntamiento en motivo  
del pago forzoso a los efectos del  
Credito extraordinario que para  
tales obras se tramita en las  
Cortes.

Distribución fondos

Obras de obras  
para para

c/. alumbrado  
señal

Aprobar cuenta de la Colección-Asamblea  
Yri, de alumbrado público de Espinosa que as-  
ciende a cincuenta y ocho ptes 10 cént.

c/. alumbrado  
nuevas electorales

Idem cuenta de Juan José, de alumbrado  
servidos a los nuevas electorales de la de Diputa-  
dos a Cortes celebrada el cuatro del actual.

Juanes Parque

Idem gastos de veintinueve ptes de jornales en  
el Parque.

Ruina Pastoral

Conceder licencia de lactancia a Amador  
Valentín Casanova para su hijo Valentín Cas-  
travieja.





artículos del "El Apuro" en la Prensa

El Ayuntamiento, con vista de unos artículos publicados en "La Voz Extremeña" por la sociedad "El Apuro" recuerda hacer oportuno en protesta contra el contenido de los mismos y pedir la rectificación de ciertos extractos que afectan al Ayuntamiento.

Biblioteca Grm. no escolar

El Sr. Villarrubia desea que se organice lo antes posible la biblioteca del grupo escolar y se acordó se encargue de ello el Sr. Gracir Guerra.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los tres concurrentes y yo el Secretario - certifico -

Manuel Santiago

R. R. R.

Antonio Santiago

V. Villarrubia

Antonio Martínez

Valentín Oviedo

José Santiago

P. Remírez

Klavens

Fran. C. Guerra

Pedro Barza

Juan Montero

Manuel Guerra

Gracia



Sesión ordinaria del Ayuntamiento del 31 Octubre de 1931.

Acta de Sesión de Concejalía a

- Ante
- 1. D. Anselmo Martínez Montero, Presidente
  - Concejales
  - 2. Valentin Alvarat Parrero
  - 3. Valentin Villanueva Pola
  - 4. Juan José Serrano
  - 5. Basilio Ramos Lequeiro
  - 6. Jeronimo Jimenez Pola
  - 7. Pedro Benito Corvillo
  - 8. Ramon Cardenas Parrero
  - 9. Manuel Lombroso Espinal
- Secretario
- 1. Enrique Vargasmaduro

Treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Perez, digno Sr. 1.º E.º de Alcalde y Alcalde accidental Don Anselmo Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Hecho con número suficiente de Concejales, el Sr. Presidente abrió la sesión y yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento,

por unanimidad, acordó:

- Telefonos      Aprobar gasto de cuarenta y cinco pesetas noventa céntimos por servicios telefónicos.
- Presets de enfriamiento      Adquisición de veintidós pesetas de recetas para la beneficencia.
- Fichas censo obrero      Adquisición de treinta y cuatro pesetas de fichas para el censo obrero.
- Premios edificarios      Conceder premios para edificar a familias como laicas.
- Colocación voluntaria reparto por departamentos      Que se marque la depositaria de la colocación voluntaria del (la nueva) repartimiento general de este, desde el año próximo.
- Informe sobre proyectos agua y alcantarillado      Tronarse a informe o revisión por el Ingeniero del Estado Don Luis Acero para los proyectos de





aguas y alcantarillado. formulada por Comisión de Construcción.

Reducción edad  
niños lactancia

Reducir a catorce meses la edad durante la que se facilite pecunia de lactancia para niños que no puedan ser lactados por sus madres.

Asignar a José  
Pella fin a Madrid

Requiere al Concejal Sr. José Pella para que en representación del Ayuntamiento acompañe a la Comisión de menores que hayan de ir a Madrid a gestionar soluciones para el caso del premio

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión de la que se extrae este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico =

Manuel Santiago

[Signature]

Franc. G. Guerra

Valentin Alvarado

[Signature]

Antonio Santiago

[Signature]

Pedro Buisa

[Signature]

V. Villaverde

[Signature]

Explicación } La sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este día no se celebró por no concurrir los tres Concejales.

Francisco de Combarrosa, siete de octubre 1931

el Secretario

[Signature]



Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 9 de Noviembre  
de 1931, suplente de la del 7.

Acta En la villa de Guadalupe de Comarcas  
asisten.

D. Manuel Santiago, Alcalde.

Concejales

D. Aurelio Martín Montero

" Valentín Morán Paredes

" Juan<sup>o</sup> Gómez Gueiza

" Ramón Cardero Paredes

" Ramón Ramos Liguero

" Antonio Santiago Morales

Secretario

A. Enrique Vargués Adame

a nueve de Noviembre de  
mil novecientos treinta y  
uno; en la Sala Capitular  
y bajo la presidencia del Sr.  
alcalde, D. Manuel Santia-  
go Pérez, se reunieron los  
señores Concejales de este Ayun-  
tamiento que al margen se  
expresan con el fin de celebrar  
la sesión supletoria de la or-  
dinaria del día del actual  
que no se celebró por no con-  
currir señores Concejales.

Abierta la sesión y el  
secretario leyó el acta de la  
anterior y fué aprobada.

Seguidamente, por unanimidad, se  
acordó:

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos del  
mes.

auxilio viaje pobre

Dar veinte ptas a Antonio Ortiz Moreno  
por auxilio de viaje para tratamiento facultativo.

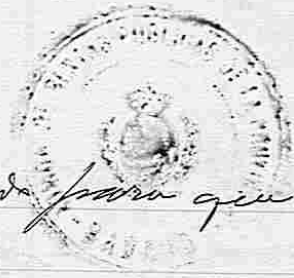
Prescripción lactancia

Conceder prescripción de lactancia a Angel  
Hernández y Hernández y a Juan Juan<sup>o</sup> Blanco  
Reena y a Cefirino Calero Ortiz.

Prescripción al por menor  
Espino

Prescribir el al por menor en los  
viveros de los Espinos en iguales condicio-  
nes que el año anterior y bajo el tipo de  
potenciosos circunscritos por el Sr. Jefe.





Comisión de Insalubridad

Designar a An Valentín Alvarado para que asista a dicha subcomisión.

C/mandamiento carnes ortubos

Aprobar cuenta de la recaudación del arbitrio sobre carnes y sobre el de bebidas salinas de Petulere.

Aprobar ordenanza carnes

Aprobar la ordenanza modificada del arbitrio sobre el consumo de carnes.

Revisión contribuyentes parte real repartimiento

Aprobar la relación de contribuyentes en la parte real del repartimiento y designar los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general para 1932 a los contribuyentes que siguen.

Comisión de la Parte Real.

- Dn. Sebastián de la Galborda, Mayor contribuyente por rústica vecino
- Dña. Juana Lera y Eraso, Id. id por urbana,
- D. José Bartolomé Bartolomé, Id. id rústica, ferrentero
- D. Francisco Encarnado Martín, Id. id por Industrial

Comisión de la Parte Personal

- D. Pedro Rubio, Parroco de la villa de esta villa
- D. José Espinola Gómez, Mayor contribuyente por rústica
- D. Fernando Calandilla Martín, Id. id por urbana
- D. Juan - Benito Santiago, Id. id por Industrial

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el secretario = certif. = Encarnado = Personal = vale =

Manuel Santiago  
 Pedro Rubio  
 José Santiago  
 Francisco Martínez  
 Valentín Alvarado  
 Manuel Mariscal  
 José Bella  
 P. Ponce  
 Juan G. Escam



Juan Montero

V. Villarrubia

~~Manuel S. Amador~~

Antonio Santiago

~~[Signature]~~

[Signature]

Diligencia } La sesion ordinaria correspondiente al catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno no se celebró por no concurrir Concejales

pel Secretario

[Signature]

Otra } La sesion ordinaria correspondiente al veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir Concejales

pel Secretario

[Signature]

Otra } La sesion ordinaria correspondiente al veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir Concejales.

pel Secretario

[Signature]

Otra } La sesion ordinaria correspondiente al cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, no se celebró por no concurrir suficiente numero de Concejales.

pel Secretario

[Signature]

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el día 7 de Diciembre de 1931. supletoria de la ordinaria correspondiente al 5 de dicho mes

Otra } En la villa de Granja de Corchero y Santa Ana a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; en la Casa Consistorial y bajo

A. Manuel Santiago Pina, Presidente Concejales  
D. Manuel Montero





- A. Valentin Alvarado Parrino
- " Juan - Luis Guerra
- " Manuel Zambrano Espinal
- " Ventura Villanueva Pita
- " Ramon Ramos Segurado
- " Ramon Cardero Romojan
- " Jn. Belu Montero
- " Pedro Ruiz Leonilla
- " Jn. Santiago Montalvo
- " Juan Montero Alenc
- " Ferminand Serrano Pita
- Secrets
- Enrique Vazquez

En la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Santiago Pérez, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para deliberar la sesión suplementaria de la ordinaria del cinco del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Alcanta la sesión se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Relacion de Gastos: Aprobacion relacion de gastos varios que asciende a cinco mil ciento setenta y cinco ptes. Treinta y ocho ccents
- Intervencion: Substituir a Sr. Juan - Luis Guerra como Vocal nato de la Comision de evaluacion de la parte personal del repartimiento general de 1938 por Sr. Anilaida Seco Santiago por haber renunciado el primero
- Vocales: Idem a Sr. Joaquin Alera, que ha fallecido, por Sr. Antonio Espinola Guera en la Comon de evaluacion de la parte Real.
- Natos: Que en caso de nuevas renuncias o vacantes de Vocales natos de las Comisiones de evaluacion, sean resueltos por la Alcaldia por los mayores contribuyentes a quienes correspondan.
- Aprobacion proyectos alineacion: Aprobacion del proyecto de alineacion de las calles de los arrieros entre las calles P. Rivera, hoy Ramon y Cajal y E. Sabete, hoy Cervantes
- Idem: Idem el proyecto de apertura de nuevas calles o traverias entre las calles Plaza y Barbaran y Poronuevo.



Alineación calle J.  
Torolla, con con-  
stante

Que dado el mal estado de la fachada de  
la casa núm. 4 de la calle J. Torolla, antes  
cilla, propiedad de Constante Santiago, se  
haga la alineación de dicha calle por lo que  
respecta a dicha casa.

El reparacion carro  
decurra

Aprobar cuenta de reparacion del carro de  
la decurra consistente en ponerle nueva ca-  
ja de chapa y que asciende a quinientos veim-  
ticinco ptas.

Pagos mas orden en  
nros lactancia

Que se pague el mes de Noviembre ultimo  
a los niños en lactancia que por tener mas  
de catorce meses han sido eliminados de  
la nomina.

Designar a José Ramos  
agente transitorio re-  
caudacion carnes

Aprobar y confirmar lo hecho por el Al-  
calde designando a José Ramos Valverde co-  
mo agente transitorio de la recaudacion de los  
arbitrios sobre carnes y bebidas con el personal  
de creativo puestas.

Aprobar plan obras  
municipales formuladas  
por Inf. D. Luis Carrasco

Aprobar el plan de obras municipales  
que para conculcar el paro forzoso ha  
formulado el Inf. D. Luis de Carrasco  
con las acordadas por el ayuntamiento

Presido de fondos para  
especularlos

y aprobar la pretension hecha por el alcal-  
de al Ministerio de la Gobernacion de las  
setenta y un mil quinientos dos ptas. sesenta  
cinco a que asciende su presupuesto  
por administracion con cargo al Crédito  
extraordinario concedido por las Cortes con  
tal fin.

Adjudicar definitivamente  
subasta subasta Epido

Adjudicar definitivamente la subasta  
del aprovechamiento de los vicleros de los  
Epidos a Antonio Hernandez Gomez  
por setecientos cincuenta ptas

Recargo y. Industria

continuar imponiendo como recargo



*[Handwritten signature]*

municipal sobre industrial, el treinta y dos por ciento, en el proximo año.

C/. Almacén de  
Cereales

Aprobar cuenta de almacenado publico de Getulere ultimo que asciende a seiscientos, cuarenta y ocho ptas 10 cént.

Honorarios Perito  
por trabajos p.º Com.º  
Pob.º Rural

Idem cuenta de cincuenta ptas por honorarios del Perito Agrícola D. Manuel Forquer por trabajos para la Com.º de Policía Rural, con cargo a Imprevistos, sobre labores forestales.

1.º Tomo Enciclopedia

Idem factura de un tomo de la Enciclopedia Juridica que importa cuarenta ptas.

Suplementos  
de crédito

Aprobar propuesta de suplementos de crédito a varias partidas del vigente Presupuesto de Gastos que en el expediente oportuno ha formulado la Comisión de Hacienda, la cual ha estado expuesta al publico por término de quince dias durante los cuales no se han formulado reclamaciones, cuyos suplementos se cubren con el sobrante de la liquidación del Presupuesto del año anterior, ascendiendo en total dichos suplementos a cuarenta y cuatro mil ciento dos ptas 9 cént.

Factura modesta  
Ruin

Aprobar factura de modesta Ruin de trabajo en la bomba del Puerto durante la feria, que asciende a doce ptas.

Dar plazo para  
desam.º y levantam.º  
planes vecinales

Dar quince dias de plazo a José Morilla Corilla, dueño de la casa n.º 129 de la calle Ramiro y Casal para que describa y reedifique una pared de dicha casa que se halla en estado ruinoso, según el informe del alcaide municipal, advirtiéndole que si no hacerlo lo hará el Ayuntamiento a su costa, facultando a la



Alcaldía para que sin nuevo acuerdo del Ayuntamiento disponga lo necesario para el cumplimiento de lo acordado.

Des. Alcaide para Feni-  
dear y levantar pared  
numeros

El igual acuerdo se tomó con respecto a pared ruinosa de la casa número 24 de la calle Carretera propiedad de Juan<sup>te</sup> Martiner Galar y de otra pared también ruinosa de la emparrado propiedad de Evaristo Pila Gomez-Alvarez, sita en la calleja del Sr. Concejo.

El mandamiento  
artístico con  
notre

Aprobar la cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de Moricumbu antiguo.

Decisiones lactan-  
cia

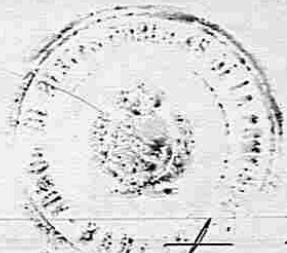
Conceder pensiones de lactancia a hijos de Maximo Santiago Grier, y José Gutiérrez Polgarin, desde primero del actual.

El Sr. Alcaide hizo voto de la Jralalera y manifestó que para realizar la apertura de la travesía entre la Plaza y la calle Rurbanin en el sitio denominado Morcon, adquisición de fincas a tal efecto etc. debió pedirse al Banco de Crédito Local la cantidad necesaria al efecto, y así se acordó.

Dimisión Alcaldía  
D. M. Santiago

Seguidamente manifestó que por su edad y nuevas ocupaciones se encuentran cansado y sin la necesaria capacidad física para atender a los múltiples asuntos de la Alcaldía, por lo que rogaba a la Corporación se aceptase la dimisión del cargo de Alcaldía que con carácter





Se irrevocable presentaban.

El Ayuntamiento, con gran sentimiento, pero convencido de las razones alegadas por el Sr. Santiago, se aceptó la dimisión de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Elección Alcalde a favor de W. Anselmo Martínez

Seguidamente se acordó proceder a la elección de Alcalde-Presidente y verificada la votación en forma, resultó elegido Don Anselmo Martínez Montero por doce votos contra uno que obtuvo el Sr. Villanueva, tomándose seguidamente posesión de la Alcaldía-Presidentencia.

Y después de acordar que la vacante de primer Ete que resulta al ser elegido el Sr. Martínez para la Alcaldía-Presidentencia, se cubra en sesión próxima, se terminó la sesión, de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el secretario - certifico =

Martín Santiago Anselmo Martínez

R. R. Anselmo Juan Montero

Francisco S. Suen

V. Villanueva

José Santiago

~~Manuel...~~

Pedro Buzón

Perruñales

N. Alvarado

J. Della

~~Manuel...~~

Alarcón





Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 12 de Mayo 1971.

Actos } en la villa de Sanja de Corchero  
Asisten.

D. Amelino Martínez Montero, Presidente  
Concejales

- D. Valentin Alonso Garces
- Jose Pella Montero
- Francisco Gualdes Pila
- Ventura Villanueva Pila
- Ramon Cardenas Bonafan
- Jose Santiago Montero
- Juan Montero Abail
- Pedro Ruiz Corral
- Manuel Zambrano Espinal
- Juan Gomez Suarez
- Ramon Ramon Seguirido

Secretos

D. Enrique Vazquez de la Cruz

a doce de Mayo de mil novecientos setenta y uno; en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Amelino Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Existiendo suficiente numero de Concejales el Sr. Alcalde declaro abierta la sesion y yo el Secretario lei el acta de la anterior y fue aprobada seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Adjudicacion en- Adjudicacion definitiva a Sr. Jose  
minista menor de suma- Ruiz al faro, como unico concursante,  
que para para Heredad. el suministro de los maderos de desague necesarios para terminar el Pozo en construcion de la Heredad, en las condiciones ofrecidas en su proposicion de fecha ocho del actual, que el Ayuntamiento acepta.

Arbitros constructores en- Arbitrar de la Excmo. Diputacion de la provincia  
cion en sus a Campi- pa construcion del camino vecinal de esta villa  
llo a unirse con el de agua al Campiello de  
Heredad en las condiciones de subvencion  
reglamentarias, autorizando al alcalde para  
que formule la peticion  
Aprobacion por parte de cincuenta y dos votos, lo cierto

Juanes Ponce





~~\_\_\_\_\_~~

de fonder para el Parque

Demorar para se  
paratoria Cementerios

Que se proceda a demorar la pared que separa el Cementerio Catolico del Civil quedando asi unidos los dos Cementerios y formando uno solo que se denominara en lo sucesivo Cementerio municipal

Eleccion 1<sup>er</sup>  
6<sup>to</sup> Alcalde

Se procedio despues a la eleccion de 1<sup>er</sup> 6<sup>to</sup> de Alcalde, cargo que esta vacante, y despues de verificada la votacion dio el resultado siguiente: Dn Manuel Zambrano Espinal once votos y D. Ventura Villarrubia Sola seis. Realizado obtenido mayoria absoluta de votos Dn Manuel Zambrano, fue proclamado 1<sup>er</sup> 6<sup>to</sup> de Alcalde y se posesiono de su cargo.

Enterramiento en -  
poracion muerte  
D Pedro Santiago

El Sr. Alvarado profesor y asi se acordó por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la

corporacion por la muerte de Dn Pedro Santiago Ramirez, hijo del ex-Alcalde y Concejil Dn Manuel Santiago y que se comuniquen asi a la familia y

Homenaje

que el Ayuntamiento apreciando las excelentes condiciones de laboriosidad y talento del fallecido y los servicios prestados a todos los venenos que en Madrid, donde estudiaba medicina, le presentaban haga un homenaje del mismo lo que las circunstancias aconsejan que tiene que ser la despedida para la travesia.

Y con esto se termino la sesion de la que se extiende este acta que firmaron los Srs. concejales y yo el Secretario. *empie*

Pari Della

*Manuel Zambrano*  
Valentín Alvarado

Francisco G. Sierra

Pedro Buisa

Manuel Zambrano  
Jose Santiago

P. Ferrnals

V. Villarrubia

Juan Montano

*Manuel Zambrano*



Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 17 de Octubre 1931.

# Acta en la villa de Granja de Torrehermosa

Ayuntamiento.

H. Anselmo & Martin Montoro, Presidente

Concejales

H. Valentín Alvarado Rodríguez

• Ventura Villanueva Fila

• Ramón Ramos Izquierdo

• Juan G. Guzmán

• José Santiago Montoro

• Manuel Lombroso Espinal

• Pedro Buica (Montoro) Corvillo

• Juan Montoro Alenda

• Germiniano Encinas Fila

Secretario

• Enrique Vargasmachón

a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y uno; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Anselmo & Martin Montoro, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido citados en forma.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario leí el auto de la anterior y fue aprobada.

Presupuesto ordinario 1932

Inmediatamente después se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para mil novecientos treinta y dos, dándose lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de gastos e ingresos del Presupuesto elaborado por la Comisión de Hacienda y que ha tenido la tramitación reglamentaria.

Examinados y discutidos por la Corporación los créditos de referencia y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes, de conformidad y por unanimidad, se acordó aprobarlo en todas sus partes, quedando en su virtud fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en los términos que expre-



*[Signature]*

En el siguiente resumen por conceptos.

Gastos.		Asignación	
Cap. <sup>o</sup>	Conceptos	Pesetas	
1 <sup>o</sup>	Obligaciones generales.	60 919	70
2 <sup>o</sup>	Representación municipal	2 150	"
3 <sup>o</sup>	Vigilancia y seguridad	10 966	"
4 <sup>o</sup>	Policía urbana y rural	14 985	"
5 <sup>o</sup>	Recaudación	1 750	"
6 <sup>o</sup>	Personal y material de oficinas	39 946	50
7 <sup>o</sup>	Salubridad e higiene	16 519	70
8 <sup>o</sup>	Beneficencia	24 400	"
9 <sup>o</sup>	Asistencia social	3 000	"
10	Instrucción pública	10 230	"
11	Obras públicas	57 880	"
12	Montes	500	"
13	Fomento de los intereses comunales	5 500	"
18	Imprevistos	1 250	"
<u>Total Gastos.</u>		<u>249 996 90</u>	
Ingresos.		Asignación	
Cap. <sup>o</sup>	Conceptos	Pesetas	
1 <sup>o</sup>	Percepciones	17 249	90
2 <sup>o</sup>	Aprovechamientos comunales	800	"
5 <sup>o</sup>	Ceventuales y extraordinarios	17 500	"
7 <sup>o</sup>	Contribuciones especiales	500	"
8 <sup>o</sup>	Decretos y tasas	24 997	"
9 <sup>o</sup>	Cuotas, recargos y participaciones en tri-	213 200	"
10	Centos nacionales. - - - -		
10	Imposición municipal	164 600	"
11.	Multas.	1 150	"
<u>Total Ingresos.</u>		<u>249,996 90</u>	
Resumen			
Importan los Gastos		249 996	90
Idem los Ingresos.		249 996	90
<u>Diferencias</u>			<u>0 00</u>

*A conti-*







Asisten:

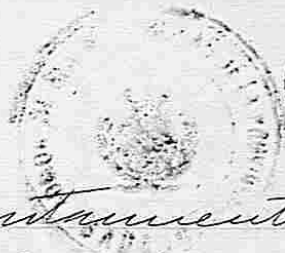
D. Aurelio Martínez - Presidente  
Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentín Alvarado Parreño
- " Fermián González Pila
- " Ramón Cardero Baroján
- " José Bella Montero
- " José Santiago Montalvo
- " Ramón Ramos Liguero
- " Pedro Bricea Corral

Secretarí

- " Enrique Vargasmadrera

*[Handwritten flourish]*



en la una Ayuntamiento y  
 se apr por presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Aurelio Mar-  
 tines Montero, se reunieron  
 por tres Concejales de este  
 Ayuntamiento que el  
 margen se exponen, con  
 el fin de celebrar la sesión  
 ordinaria correspondiente  
 a dicho día.

Habiendo número sufi-  
 ciente de Concejales el Sr.  
 Alcalde declaró abierta la  
 sesión y por el Secretario  
 leyó el acta de la anterior

que fue aprobada y ratificada los acuerdos  
 de la extraordinaria del diecisiete del actual.

Seguidamente y por unanimidad, el  
 Ayuntamiento acordó:

Presión arditus  
 sobre Potes

Aprobar el plan del arditus sobre potes  
 y palomillas, del año actual.

factura abun-  
 dante pública

Edem factura del alumbrado público de no-  
 facturación abun-  
 dante pública  
 vicere millova ascendente a seiscientos cin-  
 cuenta pts 75 cént.

W. de Poro Hen-  
 dad

Edem factura de Don José Ruiz de garbina  
 y aceite facilitados en apito parado para  
 la construcción del Poro de la Heredad, de vein-  
 tinove pts 50 cént.

W. instalación  
 en el propio solar

Edem idem de Don José Ruiz de instalación de luz  
 en el propio solar de veintidos pts 80 cént y  
 otra de veintiseis pts 80 cént

W. servicio Tele-  
 fónico

Edem factura de servicio telefónico en orden  
 que asciende a sesenta y seis pts 85 cént  
 Edem factura de un contrato insignia para el



factura municipal y una medalla para el  
 Jefe final que asciende a cuarenta y cinco ptes, de importe  
 como para Aprobar gasto de ciento ochos ptes valor de un  
 Heredad. obra que se entropes construyendo el pro de  
 la Heredad y que había presentada Don Manuel Álvarez,  
 factura servicio Adm de facturas de D. Sr. Jureo, de varios ser-  
 automovil vios de automovil prestados al ayuntamiento que  
 importe seiscientos treinta y cuatro ptes  
 Autorizar al Autorizar al Alcalde para contratar di-  
 Alcalde para rectamente o hacer por administración el de-  
 contrato para el mbo y recificación de la fachada de la casa  
 n.º 4 de la calle J. Sorolla, de cantanga Santiago  
 Man Jureo Adm idem para contratar directamente  
 Parque la construcción de los tres frentes secunda-  
 rios del Parque en setecientos veinticinco  
 ptes, más los tres de verja girando del fondo de la Plaza  
 Autorizar a Don Enrique Vázquez Maduen  
 Autorizar a Don Enrique Vázquez Maduen, secretario de la corporación, para que  
 presente cantidad prescrita de la Delegación de Hacienda de Ba-  
 dajoz por el papel o de donde correspondiera las trece mil  
 Entad p.º obras ptes que al Ayuntamiento le han sido con-  
 cedidas por el Ministerio de la Gobernación en  
 cargo al crédito extraordinario para obras mun-  
 cipales, y para que firme cuantos docu-  
 mentos sean precisos al efecto.  
 Viniendo a Badajoz Que al mismo tiempo vaya a Badajoz  
 concejal de Ramos por el concejal Don Ramón Ramos  
 para que juntos gestionen asuntos re-  
 lacionados con el fono poroso y con la  
 construcción del camino vecinal de  
 esta villa al de Aznaya al Campillo  
 c/. viajes Aprobar cuentas de diversos viajes a  
 Badajoz y Madrid por un importe de  
 mil ciento veinte ptes



El Alcalde expuso al Ayuntamiento la conveniencia de encomendar a técnicos un estudio de la posible transformación de los terrenos del alarullo en regadío, con que parece posible en la referida zona y quizás en alguna otra del término.

Encomendar al Sindicato Promotor Urquiza S.A. de Madrid visita a los terrenos de posible transformación en regadío.

El Ayuntamiento tras alguna discusión y convenida de las grandes ventajas económicas y sociales que la transformación traería consigo acordó encomendar al Sindicato Promotor Urquiza S.A. domiciliado en Madrid, una visita al terreno objeto de posible transformación autorizando el gasto que la visita origine que se estimó en unos quinientos pesetas, con cargo al Cap. 18 art. 1.º del presupuesto de gastos.

Hacer una faja en el oratorio del Cementerio

El Alcalde propuso también la conveniencia de hacer una faja en el oratorio del Cementerio municipal y el Ayuntamiento acordó de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos se que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firman los tres concurrentes y yo el Secretario = certifico =

R. Rangel  
Francisco  
Pedro Ruiz  
Márcos  
P. Remis  
José Santiago  
Francisco J. Guzmán  
Luis Peña  
Valentín Alvarado



Diligencias } La sesión extraordinaria de ley no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Junta de Concejales de Enero 1932

M. C. C. C. C.

Acta } En la misma sesión no se celebró la sesión extraordinaria de ley.

Junta de Concejales de Enero 1932

M. C. C. C. C.

Ordinaria celebrada el 11 Enero 1932, supletoria de la del mes de Agosto.

Acta } En la villa de Trujillo de Concejales

Asisten

Alcalde-Presidente

D. Aurelio Martínez Montero  
Concejales

D. Manuel Lombroso Espinal

" Juan Gómez Guerra

" Ramón Cardero Baraján

" José Bella Montero

" Ramón Ramos Esquivel

En la villa de Trujillo de Concejales a once de Enero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Aurelio Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del mes de Agosto que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Alcaldía la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior.



~~SECRET~~

Se lee cuenta al Ayuntamiento de que se hallan  
cobro cantidad prescrita de la Delegación de Hacienda por die-  
concedida por cincos mil pesetas que se han concedido por  
Ministerio de Fomento al Ministerio de la Gobernación para obras mu-  
nicipales.

El Sr. Ramos manifestó que de las gestiones  
hechas en Badajoz ha obtenido la promesa  
de que el personal de la Diputación vendría  
a hacer el estudio del camino vecinal de esta  
villa al de Azuaga al Campillo dentro de este mes  
seguidamente por unanimidad, el  
Ayuntamiento acordó:

1.º Viage Apoyar cuenta de gastos del viaje a Badajoz  
del concejal Sr. Ramos y del secretario

Relación gastos en B. de B. Edum relación de gastos varios en B. de B. últimos  
que ascienden a seiscientos pesetas 50 cént.

Personales en el Parque Edum de personales en el Parque del uno y dos  
y del tres al nueve del actual.

2.º Recaudación arbitrio de B. de B. Edum cuenta de recaudación de los arbitrios  
sobre carnes y bebidas de B. de B. últimos.

Material para Escuelas nuevas creación Edum factura de adquisición de material pa-  
ra las escuelas de nueva creación consistente  
en bancas leipersonales y demás mobiliario, que  
asciende a dos mil noventa y nueve pesetas 50 cént.

25. Edum factura y contrato de adquisición de hilos  
de B. de B. para dichos Escuelas, con la hilonería "La Alianza",  
de Badajoz por dos mil ciento veintinueve pesetas

Adquisición de terreno via pri- Adquirir de Don J. de P. para terrenos para  
vicio a don J. de P. el ensanche de la Ermita entre las calles P. Rivera,  
don J. de P. hoy Ramón y Cajal, y C. Sabate, entre Cuervo, con-  
vicio a don J. de P. cida también por calleja de los Amigos, a razón  
de una plaza cincuenta céntos vara cuadrada,  
que se haga el ensanche correspondiente,  
viendo de cuenta del Ayuntamiento el



territo de la franced. que cerca dicho terreno  
en lo que sea necesario y la construccion se  
haga nueva franced de iguales condiciones  
en la nueva linea; y autorizar al Alcaide  
para celebrar directamente los con-  
vencientes contratos.

Aprobacion contrato Aprobacion contrato con Miguel Gomez Perez  
para la construccion de las tres fuentes pe-  
queñas o secundarias del Parque.

Quitar lactancia Conceder dispensa de lactancia a hijo  
de Antonio Medina Calero.

Preio terreno si- Fue se pague a treinta ptoas el metro cua-  
drado el terreno que para via publica ha  
sido tomado de la casa n.º 7 de la calle Fygueroa  
Calero, ante Pa- propiedad de Patrocinio Calero y a una  
mitad y Juan<sup>co</sup> Do- plaza para cuadrada el que ha sido to-  
mado a Antonio Ramirez Gala y Juan<sup>co</sup>  
Barraquea Otis en la plazuela de la  
calle Camero.

Y se termina con ello la sesion de lo que  
se extiende este auto que firmaran los  
señores concurrentes y yo el teniente = cor-  
tificado =

*[Signature]*

Valentin Alvarado

V. Villanueva

Jedro V. Ruiz

P. Ferrer

*[Signature]*

J. Carrasco

José Sola

*[Signature]*





~~Acta~~

Deliberación } Para haber constatado que la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a hoy, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Preside la Excmo. Sra. D.ª Encarnación de Caceres de mil novecientos treinta y dos:

Alcaldé  
*[Signature]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 18 de Enero de 1932, supletoria de la ordinaria del 15.

Acta } En Sesión de Excmo. Sra. D.ª Encarnación de Caceres a dieciocho de Enero de mil novecientos treinta y dos; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Excmo. Sr. D.º

Alcaldé - Presidente.  
Sr. Anselmo Martínez Montero  
Concejales

- Dn. Manuel Lambros Espinal
- " Valentín Alvarado Tamayo
- " Ramón Cardero Barragán
- " Pedro Reina Corral
- " Ferrnando González Pala
- " Ventura Villacarralín Pala
- " Ramón Ramos Seguído

Secretari  
D. Enrique Vargasmaduro

Armelino Martínez Montero, se reunieron los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al reunirse se acordó con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día de hoy que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Acta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó aprobar el gasto de setenta y siete ptes. de jornales en el Parque.

Aprobado en sesión





Representante del ayuntamiento para que madurara para que su representacion se acordó despues de seguir al secretario del Ayuntamiento Don Enrique Varillas para que en representacion de la Corporacion asista a la Junta de ayuntamientos que han de discutir y aprobar el presupuesto de obligaciones cancelarias.

Con vista de una solicitud de don Luis Cortezar a fin de que se le entreguen los títulos de la Decada que tiene depositados en su finca por haberse terminado de las expresiones de intereses, como el fin de encargados por otros, se acordó acceder a lo solicitado.

Adquirir arboles. Concepcion se acordó que se adquirieran arboles para las calles nueva y Riego y para repoblar algunos en los parques y en el Cementerio.

Y se terminó con ello la sesion de la que se extiende este acta que firmarian los señores concurrentes y yo el secretario. certifico.

Antonio Santiago  
~~Manuel Antonio~~  
Valentin Obareda  
Alarceno  
Pedro Brusa  
Lori Della  
Manuel Santiago  
R. Ramos  
P. Romera  
V. Villarubia





~~SECRETARIO~~

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 23 de Enero de 1932

Acta en la villa de Cuervo de Corchuerrosa a  
Asisten.

Alcalde - Presidente.

Dn. Arcelmo Martinez Montero  
Concejales

- Dn. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentin Alvarado Carrero
- " Ventura Villaverde Pila
- " Manuel Santiago Perez
- " Ysi Bella Montero
- " Geminiano Gonzalez Pila
- " Ramon Ramon Izquierdo
- " Antonio Santiago Gonzalez
- " Ramon Carden Barragan
- " Pedro Briceo Corrallo

Secretario

D. Enrique Nerga Medina

veintidos de Cuervo de mil novecientos treinta y dos; en la casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Arcelmo Martinez Montero, se reunieron por tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Habiendo comparecido suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesion y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad el Ayuntamiento acordó:

Relacion gastos.

Factura material  
Comp. 1.º curiajano

Licencia al  
Depositario.

tas treinta y seis pesetas diez centimos

Aprobar factura de materiales para el Consejo local de 1.º curiajano que importa cincuenta y tres pesetas y que se le pague a la Secretaria del mismo.

Conceder al Depositario de fondos municipales don Juan Pineda dos meses de licencia por asuntos propios, a partir de primero del mes de febrero, aceptando que se sustituya en el cargo Don José de Rojas Eguren.

Aprobar lo hecho por el Alcalde suspen-





Inspeccion  
exportacion tri-  
go.

diciendo la expedicion de quinientos trigo todo  
que las existencias de dicho cereal acumuladas  
por la requisita efectuada, cubren proxima-  
mente el consumo y que se permita  
la exportacion de harinas siempre que los  
fabricantes traigan el trigo de otros terminos.

Construir pared  
de la casa para  
Sevillita

que se construya la pared que en la  
calle Sevillita se destruyo a D. Lorenzo  
de la casa para ensanchar dicha calle  
y autorizar al Alcaide para que contrate  
la construccion, incluidos materiales, en  
trecientas pesetas.

que se derribe y  
reedifique pared  
del Sr. Pila en calle  
anterior.

que para continuar la alineacion de la  
calleja de los anillos se derribe y reedifique  
en la nueva linea pared de Sr. Excmo Pila  
el cual cede gratuitamente el terreno que que-  
de para via publica

Viaje a Badajoz

que vayan a Badajoz el Alcaide y el Con-  
cejal Sr. Gonzales a gestionar su mas pronta  
venida de los Ing. que vayan de hacer  
el estudio del camino vecinal de esta villa  
a sustar con el de Aznaga el Campillo

que termino la sesion de lo que se extiende  
este auto que firmaran los tres concurrentes y  
por el Secretario = certifico =


V. Villarrubia





*Diligencia* } La sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a este dia no se celebró por no concurrir suficiente numero de Concejales.

Francia de Correhorruosa treinta y cinco de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Al Secretario

*[Signature]*

*Acta* } La sesion ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir suficiente numero de Concejales.

Francia de Correhorruosa seis de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Al Secretario

*[Signature]*

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el 8 de febrero de 1932, supletoria de la ordinaria del 6.

Acta } En la villa de Francia de Correhorruosa a ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos;

Asisten.

Alcalde - Presidente

D. Aurelio Martinez Monter Concejales

D. Valentin Alvarado Rodrig

" Ramon Cardenas Barrago

" Ramon Ramos Requieso

" Ferrnandino Garcia Polo

Secretari

D. Enrique Vargasmaduen

a ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Aurelio Martinez Montero, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesion supletoria de la ordinaria correspondiente al dia seis del actual que no se celebró por no concurrir suficiente numero de



Concejales.

Acuerda la sesión por el Presidente, por el Secretario, leer el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Aprobar contrato de terrenos de Mr. Pedro Plaza de terrenos para un muro de la travesía entre las calles Ramón y Casal y Cervantes, conocida también por calleja de los carneros.

Describir y redificar la pared y la otra de don Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz para el terreno adquirido a Mr. Pedro Plaza y de la pared que cerca el pequeño solar de Sr. Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz en la misma travesía.

Autorizar al alcalde para contratar alcautavillo en el camino de la calle y muro de contención en la calleja de los carneros.

Adquirir la casa número 16 de la Plaza en dos mil quinientos ptas autorizando al alcalde para que celebre el contrato. Esta adquisición se halla para abrir una travesía entre dicha calle Plaza y la de Cervantes.

Aprobar contrato hecho por el alcalde con Juan Montero Montero para apertura de hoyos para plantar arboles. Adquirir una pistola para el jefe de la tiro municipal y municiones.



*[Handwritten flourish]*



matrona titular  
interina

para ella y para los años de las *[illegible]*  
Nombrar Matrona Titular interina  
de este Ayuntamiento a N<sup>ta</sup> Concepcion  
Bernardo Blameza, con el sueldo que  
figura en Presupuesto.

Contrato directo p<sup>a</sup>  
puerta principal  
Parque.

Autorizar al alcalde para que con-  
trate directamente la puerta principal  
del Parque.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, se levanto la sesion de la que se  
extiende este auto que firmamos los tres  
concurrentes y yo el secretario = certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*  
Manuel Santiago

*[Signature]*  
Francisco S. Sierra

*[Signature]*  
Pedro Buisa

*[Signature]*  
Jose Santiago

*[Signature]*  
Antonio Santiago

*[Signature]*  
P. Ponce

*[Signature]*

*[Signature]*  
Luis Della

*[Signature]*  
Martinez

*[Signature]*  
Valentin Boveroda

*[Signature]*  
P. Ponce

Diligencia } La sesion ordinaria correspondiente al  
trece de febrero de mil novecientos treinta  
y dos, no se celebró

*[Signature]*



Diligencia } La sesión ordinaria correspondiente al veinte del actual, no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales  
 Franja de Compraventa veinte de febrero de mil novecientos treinta y dos =  
 Al Secretario

*[Signature]*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 22 de febrero de 1932, en virtud de la ord.<sup>a</sup> del 20.

Acta } Con Franja de Compraventa a veintidos de febrero de mil novecientos treinta y dos;

- Asisten.
- Alcalde - Presidente  
 Don Aurelio Martínez Montero
- Concejales
- A. Valentín Álvarez Parreño
  - " Manuel Santiago Fierro
  - " Ramón Ramos Lozano
  - " Juan López Suenro
  - " José Santiago Martínez
  - " Pedro Buiza Corillo
  - " Andrés Santiago Morales
  - " Fermín Suárez Pola
  - " Ramón Cárdenas Panagón
  - " Yni' Bella Montero
  - " Sebastián Vallarriba Pola  
 Secretario
  - A. Enrique Vargas Madueño

de febrero de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Aurelio Martínez Montero, se reunieron los tres Concejales del número que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria supletoria de la correspondiente al veinte del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Alcuerda la sesión por el Presidente, y el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada seguidamente y por unanimidad el Ayuntamiento acordó:

Aprobación y pto } Aprobación relación de gastos efectuados que asciende a tres mil setecientos sesenta y tres ptes cinco céntos



cf. Alcabala  
Censo

Aprobar cuenta de Alcabala pública de Censo último que asciende a seiscientos cincuenta ptes 7/cent.

Certif. extensión  
terreno Am. J. Plaza

Adem certificar el terreno adquirido de Sr. Jov. Plaza para ensanchar la travesía entre R. y Cajal y Casantes, conocida también por calleja de los arrieros y su importe de mil doscientas nueve ptes.

Pedir dinero  
al Banco de  
Heredita local

Intercar al Banco de Heredita local de España que con cargo a la cuenta corriente de este Ayuntamiento haga envío de la cantidad de ochocientos treinta y nueve ptes y cinco cent., de las cuales tres mil ochocientos treinta y nueve ptes ochenta y cinco cent. importe de los siguientes documentos: liquidación del mercado del Parque, resto pendiente de pago 613'90; contrato de adquisición de terreno para el ensanche de la calleja de los Arrieros 1309; contrato de ejecución de obra en dicha calleja para su ensanche 1301'95; contrato de construcción de tres fuentes para las entradas secundarias del Parque, 425. Las cuatro mil quinientas restantes, a justificar.

Aprobar contrato  
Princ. principal Parque

Aprobar contrato con Miguel Ferrer Pérez para la construcción de la fuente principal del Parque en mil ciento veinticinco ptes.

Adquisición maquinaria  
cambio y multirespecto

Autorizar al alcalde para que adquiriera una máquina de escribir Hispano-Olivetti y una multirespecto "Erinosa", ambas de producción nacional.

no esperar  
trigo

El Alcalde expone la situación del problema del abastecimiento de pan de la población como consecuencia de la existencia de trigo que solo lo hay en cantidad aproximada al consumo.





no y se acordó por unanimidad que no era posible permitir la exportación del excedente cereal y sus harinas porque si consentida se encontraría el pueblo a poco sin pan y sin posibilidades de importación a más de la consiguiente carestía.

Visto el oficio de devolución del Presupuesto ordinario de este ayuntamiento en el que por el Sr. Delegado de Hacienda se ordena el aumento de la consignación para farmaceutico titular en mil cuatrocientos pesos y que se consiguiera mil cuatrocientos setenta y seis pesos para gastos de la Enseñanza Obrera profesional conforme al Decreto de Instrucción Pública inserto en la Gaceta de 12 de Enero último, el ayuntamiento acuerda:

Modificación  
en el Presup<sup>to</sup> 51-  
suministro por orden  
H de agosto 76<sup>to</sup>

Aumentar en mil cuatrocientos pesos la consignación para el farmaceutico titular disminuyendo en igual cantidad la partida 8 del mismo artículo o sea la destinada a suministro de medicinas.

Reducir a siete mil pesos la consignación del Cap. 10<sup>o</sup> artículo 1<sup>o</sup> partida 1<sup>a</sup>; a trescientos pesos la partida 2 del mismo artículo y a doscientos veintiocho pesos la partida 3 del Cap. 10<sup>o</sup> art 6<sup>o</sup> y consignar en el Cap. 10<sup>o</sup>, art 5<sup>o</sup>, mil cuatrocientos setenta y seis pesos para los gastos de enseñanza profesional obrera, quedando por tanto sin variación el recumen por capítulos del Presupuesto.

El Sr. Alcalde dijo a continuación que por entender que no era obligatorio para este ayuntamiento el gasto para atender a la Enseñanza profesional obrera. Habiendo pedido informe al Intendente D. Manuel Gordinola del que se dará

Entablado recurso respectivamente al ayuntamiento para que no continúe por lo que estime conveniente.





contra orden del  
delegado de H<sup>da</sup> de  
inclusion en Presup<sup>to</sup>  
de consignacion para  
seguros obrera

El ayuntamiento aprobó los hechos por el alcalde y despues de  
delegado de H<sup>da</sup> de leerse el informe referido, segun el cual esta ayun-  
tamiento no tiene obligacion de contribuir a los gastos de  
de consignacion para seguros obrera por no haber variado la  
legislacion sobre la materia al comparo de la cual obtu-  
vo sentencia favorable el ayuntamiento del Tribunal contencioso  
provincial, acordó por unanimidad entablarse recurso  
contencioso-administrativo contra la orden del H<sup>no</sup>. Sr.  
delegado de Hacienda de la provincia fecha cuatro de los  
comienzos por la que se ordena la inclusion de mil cua-  
trocientos setenta y seis pesetas para las atenciones de la  
seguros obrera profesional en el Presupuesto  
ordinario de este Ayuntamiento para mil novecien-  
tos treinta y dos.

Enjals en el  
proo de la H<sup>da</sup>

Alquidamente se acuerda autorizar al alcalde para  
que haga los gastos necesarios para hacer un tingla-  
do necesario para continuar la profundizacion  
del proo de la H<sup>da</sup>.

Y se terminó la sesion de la que se extiende  
este acta que firmarian los tres concurrentes  
y yo el secretario = certifico =




Diligencia: La sesion ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir suficiente numero de Concejales.  
Franja de Corchuermosa 27 febrero 1932  
El Secretario

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el 27 febrero de 1932, supletoria de la ordinaria del 27 de id.

Acta: En la villa de Franja de Corchuer-

mosa a veintinueve

de febrero de mil no-

vecientos treinta y dos;

en la Casa Ayuntamiento

y bajo la presidencia

del Sr. Alcalde, se reunieron los Srs. Concejales

de este Ayuntamiento

que al respecto se expre-

saron para celebrar la se-

sion ordinaria suple-

toria de la correspondiente

al día veintinueve del ac-

tual.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y el Secretario leyó el acta de

la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad de Ayuntamiento acordó:

1.º mandaron aprobar la cuenta de recaudacion arbitris canes de los arbitris sobre canes y celebradas del 1.º de Enero mes de Enero último.





*[Handwritten flourish]*

Permisos de-  
trucción

conceder permiso de lactancia a *[faded]*  
del reintido del actual a Manuel *[faded]*  
Alamo y a Manuel *[faded]* y *[faded]*.

Relación gastos

Aprobar relación de gastos efectuados  
que asciende a mil *[faded]* ptes  
67 cént.

Permiso de-  
trucción

conceder permiso de lactancia a mar-  
celino Montero Barrego.

Das 5 días a Ant:  
destrucción pared

Das un plazo de cinco días a *[faded]*  
destrucción para que reedifique la fa-  
drada de la casa n.º 4 de la calle J. *[faded]*  
con la advertencia de que si no lo hace  
lo hará a su costa el ayuntamiento.

Informe Ing:  
del Sindicato Ur-  
gosti

El Ayuntamiento quedó enterado del informe  
dado por el Ing. Don Demetrio Segura  
de Torres, del Sindicato Promotor Vergosti, sobre  
la posible transformación del cultivo de  
papa en regadío, en el Alamillo.

Y se terminó la sesión de la que se extiende este  
acto que firmarán los señores concurrentes y yo  
el Secretario = certifica =

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]* V. Villanueva

*[Handwritten signature]* José Santiago

*[Handwritten signature]* José Bella

*[Handwritten signature]* Ramón Cárdenas

*[Handwritten signature]* Manuel Santiago

*[Handwritten signature]* Valentín Alvarado

*[Handwritten signature]*



Señal ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el  
día 5 de Marzo de 1932

Acta de la villa de Graña de Corchermosa

Asisten.

Alcalde - Presidente.

Dn Aurelio Martínez Montero

Concejales

A. Valentín Álvarez Parcos

" Manuel Combrana Espinal

" Ventura Villanueva Gil

" Pedro Ruiz Corvillo

" Ramón Cardero Baraqui

" Ramón Ramos Aguirre

" Manuel Santiago Perer

" José Santiago Montalvo

" Germinio Jimenez Pla

Secretario

A. Enrique Vargas-Madruga

a cinco de Marzo de mil no-  
vecientos treinta y dos; en la  
casa Ayuntamiento y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Dn Aurelio Martínez Mon-  
tero, se reunieron los tres  
Concejales que al margen  
se expresan con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día.

Habiendo sido  
suficiente de Concejales  
el Sr. Alcalde abrió la se-  
sión y por el Secretario leyó  
el acta de la anterior y  
fue aprobada.

Seguidamente, el Ayun-

tamiento, por unanimidad, acordó:

Auxilio de viaje

conceder veinte ptes como auxilio de  
viaje a Ricardo Lirioch Fernández para  
que lleve a operarse a una hija suya

Quisiones de lac-  
tancia

conceder quisión de lactancia a Fran-  
cisco Barbera y Juan Rodríguez Leiva.

Permiso para  
edificar

conceder permiso para edificar a An-  
tonio Crijs Gabete

facturas plantos

aprobar facturas de plantos de la casa  
Domingo Orero y J. P. Martínez.

Relación pa-  
gos.

aprobar relación de pagos por un  
importe de novecientos quince ptes  
treinta céntos.





*Distribución fondos* Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

*C/. Recaudación arbitros* Orden ejecutar la recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas de febrero último.

*Auxilio de viaje* Dar veinte ptas a Dolores Corvillo Montero como auxilio de viaje para que lleve a operar a su hijo empd.

*Arbitrios solares* Sacar a subasta los solares de las tranceras de la acera izquierda de la calle Cametera aceptando la propuesta de la Comisión de Policía Urbana, fijando el precio del metro cuadrado en una propuesta.

*que vaya el Alcalde a Madrid* Que vaya el alcalde a Madrid para que con el Sr. Prente Oleguina gestionen el que empiecen los trabajos en los tramos 8º y 9º de la Cametera de Huelva a una de las estaciones de Belcien ó Pinarroja

Y se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y por el Secretario = certifico = Enmendado = dos = vale. =

*Valentín Alvaredo* *Amador Alvaredo* *Comandante* *Comodoro*

*Soie Della*

*J. González* *Manuel Santiago*

*V. Villanueva* *Clavero* *R. Rescort*

*[Signature]*



Diligencia } La sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al doce de Marzo del 1930, no se celebró por no concurrir concejales.

Junta de Com. de 12 de Marzo 1930.

El Secretario

[Signature]

Otra } La ordinacion del dia de hoy, no se celebró por no concurrir suficiente numero de concejales.

Junta de Com. de 19 marzo 1930.

El Secretario

[Signature]

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el 21 Marzo 1930, en suplatoria de la ordinaria del 19.

Acta } Con Excmo. Sr. Comandante de Marina de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Ayun.

Presidencia

Señor Sr. Alcalde don Manuel Martinez Montero, se reunió por tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion suplatoria de la ordinaria correspondiente al diecinueve del actual, por no concurrir señores concejales.

D. Manuel Martinez Montero

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinal

" Valentin Alvarado Carrero

" Victoriano Villanueva Ramirez

" Manuel Santiago Perez

" Ine Della Montero

" Ramon Ramos Esquivel

" Terminoan, Socialista Pelayo

" Ramon Cardero Borrufan

Secretaria

D. Enrique Vazquez Madrazo

Actada la sesion, y o el Secretario lei el acta de la anterior y fue aprobada seguidamente el Ayun.





*[Signature]*

taniente, por unanimidad, acordó:

Aprobación relación de gastos

Pliego redento  
plano

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de los solares de Ba Trancoso de la acera izquierda de la calle Cantera, formado por la Comisión de Policía Urbana.

Aprobación contrato  
de muros de  
rejería etc

Idem contrato de construcción de muros de construcción en las Cámerias y en la calleja de Lincas y de una alcantarilla en el camino de Campofranco.

facto abuen  
tercio plano

Idem factura de abastecimiento público de Plow métricos, de pta sesenta y tres y treinta y cinco.

Principales de  
taucia

Conceder pensión de lactancia a Maximiano Corillo Montero y a su esposa María Sánchez

que a fin de  
viaje a progo-  
rio Buika

Facilitar a Gregorio Prieto Hecral la cantidad necesaria para que se traslade a Badajoz para ingresar en el Hospital.

Principales de  
taucia

Conceder pensión de lactancia a Claudio Calvo Sánchez.

Auxilio viaje

Facilitar veinte pitas a Alfonso Gómez Mendes para que vaya a operarse.

Principales de  
taucia

Se dio cuenta de escrito del Concejil Sr. J. Guerrero Sr. Juan Gómez Guerrero en el que presenta la dimisión de su cargo y el ayuntamiento por unanimidad, acordó aceptarlo.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario = certifico

*[Signature]*

*[Signature]*



Valentín Alameda  
*[Signature]*

Alameda  
*[Signature]*



V. Villanueva  
 Manuel Santiago  
 [Signature]

José Della  
 [Signature]

Señal ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 26 de Marzo 1932.

Dictado en la villa de Traiguera de Corchero

en sesión ordinaria

- Presidente -

Dn. Manuel Montes Monters  
 Concejales

- D. Manuel Lombardo Espinal
- " Valentin Alvarado Parreño
- " Ventura Villanueva Pola
- " Manuel Santiago Piquer
- " José Della Monters
- " Ramón Ramos Esquivel
- " José Santiago Monters
- " Juan Monters Abell
- " Fermián Sureda Pola
- " Pedro Benja Corral

Secretario

D. Enrique Vazquez Madueza

el veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. alcalde Dn. Manuel Montes Monters, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento que al margen se exponen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Realizando número suficiente, el Sr. Alcalde abrió la sesión y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Después de leer el expediente

Aprobación de la inversión de los dieciséis mil pesetas que con fecha nueve de diciembre último concedió el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso mediante la inversión de las vicinas en obras

de la inversión de los dieciséis mil pesetas que con fecha nueve de diciembre último concedió el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso mediante la inversión de las vicinas en obras



municipales y autorizándolos perfectamente justificados y ajustados a las instrucciones del referido Ministerio, acordó, por unanimidad, presentarse en aprobación.

Pedir importe  
del plan para  
para foros

Habiendo se acordó pedir las cincuenta y tres mil cuatrocientas veinte pesetas resto del importe del plan de obras que para cumplimiento el para foros el Ayuntamiento, en cargo al crédito que se concedió al Ministerio de la Gobernación en tal fin.

Aprobación de  
un gasto

Se aprobó relación de gastos por un importe de dos mil seiscientos cincuenta y tres pesetas cuarenta céntimos.

Aprobación de  
el viaje a  
a Gregorio Rivera  
Heras

El Sr. alcalde manifestó que en vista de las particulares circunstancias en que se encuentra trabaja había facilitado veintiseis pesetas al Sr. Gregorio Rivera Heras para que hiciera el viaje a Badajoz para ingresar en los establecimientos provinciales de beneficencia y el Ayuntamiento aprobó lo hecho por su Presidente.

aforo trigo

Se acordó hacer un aforo de las existencias de trigo en la localidad.

Aprobación definitiva  
proyecto  
de calle  
anuros

Habiendo transcunido el plazo de exposición al público del proyecto de ensanche y alineación de la travesía entre las calles P. de Rivera (hoy Ramón y Cajal) y G. Saluste (hoy Cervantes), conocida también en el nombre de calleja de los Ariveros, sin que se hayan presentado reclamaciones, el Ayuntamiento, por unanimidad acordó aprobar definitivamente el proyecto y que se envíe el expediente a la Comisión Sanitaria provincial a los efectos reglamentarios.

Y con esto se dio por terminado



la sesión de la que se extiende este acta  
 que formaron los señores concurrentes  
 y yo el Secretario = Certificado = Emun-  
 dado = Se dió cuenta al Ayuntamiento = vale

José Santiago *[Signature]* *[Signature]* V. Villarrubia

*[Signature]* José Della

Márcelo *[Signature]*

*[Signature]* Manuel Santiago Valentín Alvarado  
*[Signature]* Juan Montero Pedro Quiroga  
*[Signature]* Fermín Ferrás

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 2 de Abril 1932

Acto en la villa de Fraxina de Corre-

- Asisten.
- [Signature]* = Don Arcadio Martínez Montero  
 Concejales
- 1. Manuel Zambrano Espinal
  - " Valentín Alvarado Ferrás
  - " Valentín Villarrubia Pila
  - " Fermín Quiroga Ferrás
  - " José Della Montero
  - " Pedro Quiroga Ferrás
  - " Manuel Santiago Ferrás
  - " Fermín Ferrás Pila
  - " Fermín Márcelo Ferrás
- Secretario
- 2. Enrique Vargas Madroño

promovida a dos de Abril  
 de mil novecientos treinta  
 y dos, en su Casa Comunal  
 y bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde Don Arcadio Mar-  
 tines Montero, se reunieron  
 los tres Concejales de este Ayun-  
 tamiento que al margen se  
 expresan para celebrar la se-  
 sión ordinaria de dicho día.

Habiendo comparecido  
 los Concejales el Sr. Alcalde abrió  
 la sesión y yo el Secretario leí  
 el acta de la anterior y fue  
 aprobada.



Seguidamente, y por unanimidad, el ayuntamiento acordó:

- Gastos Aprobar relación de gastos por quinientos veintiocho ptes cincuenta y cinco céntos.
- Distribución fondos Adm. la Distribución de fondos del mes actual.
- factura maquina escribir Aprobar factura de adquisición de una máquina escribir "Hispano-Olivetti", por mil ochocientos cincuenta ptes.
- Concejal local 1º Requirir a Dn Valentín Alvarado para que como Concejal promueva frente del Consejo local de 1ª instancia.
- Requiere no por efecto en este Municipio los recargos sobre y recargos por contribuciones territorial e industrial sobre las contribuciones previstas por la Ley de 11 de marzo de 1932, por estar ya recargados con una décima para atenciones del paro forzoso.
- Autorización para contratar contrato de construcción de casa para el transformador en el procedimiento en construcción en la Hacienda.
- Re. colocación para colocación de los puentes del Parque.
- el. reparación anterior Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios sobre casas y heredades en mano altriana.
- Higiene pública - que del servicio de Higiene de la protección se encargó el médico titular Dn Federico de Cerna, hasta nueva organización del servicio.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que



se extendió este acta que firmaron los  
señores concejales y por el Secretario = certifier

Antonio Martínez

Manuel Zambrano

V. Villarrubia

Soe D. D. D. D.

Blasencos

R. R. R. R.

Manuel Santiago

Valentín Alvarado

Pedro P. P. P.

Fernando

Fernández

Diligencia y ha por su ordinaria del día veintidós  
de abril de mil novecientos treinta  
y dos no se celebró por no concurrir  
suficiente número de Concejales

del Ayuntamiento

[Signature]

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día  
16 de abril de 1932.

Acta: En la villa de Horecherruola a dieciséis  
de abril de mil novecientos

asisten

Presidente

D. Manuel Martínez Martínez

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinosa

D. Valentín Alvarado Parreño

D. Ventura Villarrubia Pila

de abril de mil novecientos  
treinta y dos; en la Casa Con-  
sistorial se reunieron los  
dichos Concejales de este Ayunta-  
miento que al momento de ex-  
presarse, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Manuel





- D. Manuel Santiago Torres
- " Fermiñando Práxedes Pila
- " José Della Montero
- " Pedro Buica Corrallo
- " Ramón Ramos Esquivel
- " Ramón Learturo Borrás
- " Teodoro
- D. Enrique Vargas Madama

~~Manuel~~  
 Manuel Montero para ele-  
 var la sesión ordinaria corres-  
 pondiente a dicho día.  
 Hecho en número suficiente  
 de concejales, el Sr. Alcalde a quo  
 se remite y yo el Secretario  
 heci el acta de la anterior y  
 fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Justicia** Aprobar factura de costo Expediente de actenta y una pts.
- Relación gastos** Idem relación de gastos por mil docientos veintitres pts. Techo.
- Concurso para plaza vacante de Abogado** anunciar concurso para cubrir la plaza de Abogado de acuerdo del Ayuntamiento para el que regirán las condiciones siguientes: Ser español e mi- que de 23 años; Ser licenciado o doctor en Derecho; Ejercer la Abogacía en Badajoz; llevar en el ejer- cicio de la profesión tres o más años; Ser condi- ción de preferencia de ocupación o haber desempe- ñado el cargo de acuerdo jurídico municipal.
- Aprobar definitivamente el proyecto de nuevas vías** entre las calles Plaza, sur- sección y Ciudadela, en todo el que no se han producido reclamaciones durante su ex- posición al público
- Designar al Sr. Alcalde Sr. Valentín Al- cazar** para asistir a la subasta de los solares de las traneras de la calle carretera
- Aprobar contrato de construcción de la obra del transformador en el Pazo de la Heredad.**
- Nota de la recomendación del acta sobre**



interrompidos en el primer trimestre  
de este año.

cf. Alameda  
pendiente

Expediente judicial  
en Badajoz

Apoyar cf. Alameda judicial en marzo  
por diecinueve sesenta y tres fotos de cerros  
que se instruya referente de jubilación  
a Manuel Caldera envillo, Guardia municipal  
que cumple la edad reglamentaria a fines  
de este mes.

Participa contra  
servicios para  
combatir para  
forros.

En consecuencia del Sr. Alcalde y ante el reul-  
tado negativo de las continuas gestiones cerca  
de las autoridades provinciales y centrales para  
conseguir medios de dar empleo a los forros  
por medio de reanudar la crisis por que  
poran los obreros del campo, se acordó gestionar  
de las autoridades que anticipen cantidad  
a cf. de su cuota por repatriamiento del  
año actual y caso de dar resultado y con  
por demás cantidades que puedan destinarse  
a tal fin se ve ejemplo a los obreros conti-  
nuando por administración la construc-  
ción de calzada en el camino de la fuente  
del Vacial o del Campesillo, en el arreglo  
de calles y en los demás que a juicio del  
alcalde sean convenientes.

Y se terminó la sesión de la que se extiende  
este acta que firmaron los Sr. encarecidos y  
el Secretario y certifica -

R. R. Manuel Antonio Martínez

P. Garrido

Pedro Quiroga

Manuel Santiago Alarcón

Valentín Alarcón

V. Villarrubia



Ordenanza celebrada por el Ayuntamiento el 30 de Abril de 1982.

Acta de la villa de Sanja de Corchero a treinta de abril de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Asisten.

Alcalde-Presidente

D. Anselmo Martínez Montero  
Concejales

D. Manuel Zambrano Espinal

Valentín Alvarado Parreño

Valentín Villanueva Pila

Ramón Cardero Parrajan

Manuel Santiago Pérez

Pedro Bruna Corvillo

Germaniano González Pila

Ramón Ramos Esquivel

Secretario

Enrique Vargas Madueno

Se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día. Asisten por señores que al margen se expresan y habiendo número suficiente para celebrar sesión, el Sr. Presidente la declaró abierta y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Segundamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución de fondos

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Relación de gastos

Admitir relación de gastos por un importe de seiscientos noventa y seis pesetas veinte céntimos.

Permiso para edificar

Conceder permiso para edificar a Antonio Pila Martínez.

Pararrayos en las Erceulas

Autorizar al Alcalde para que contrate o disponga la colocación de pararrayos en el grupo escolar, cuando lo estime conveniente.

Voluntad Constituta  
Provincia paper rest  
Contrato Cooperativo

Solicitar del Instituto Nacional de Previsión que cuando se conceda por el Estado la subvención que se le tiene pedida por



La construcción del grupo circular, sub-  
 venido que ha de destinarse a la amortiza-  
 ción del préstamo concedido por el Contri-  
 buito para dicha construcción, se detraigan  
 de la misma las reintroducidas milcientos odien-  
 tas y nueve pesetas ochenta y un centés que,  
 como resto del importe del grupo, se adeuden  
 al contratista del mismo, An Manuel Ramírez  
 Seco.

Certificado al Ministerio  
 Federico Quiñan

Notificar con cincuenta pesetas al merito  
 de las oficinas multiples fedéricas Aguilar al caso  
 para incorporarse al Ejecuto como voluntario.

Construcción por ar-  
 ministración Poro  
 Heredat

Continuar por adición el grupo de la Her-  
 redad Santa para la segunda capsa de  
 agua.

Cerantín postero  
 tutelar interino

Declarar cesante a la matrona tutelar  
 interina D. Leonora Bernarado, desde el día  
 veintidós de marzo último.

No habiendo mas asuntos se levantó  
 la sesión de la que se extiende este acta que  
 firmamos los señores concurrentes y yo el Sec-  
 tario = Certificado =

Amador Quintanilla  
 P. Romaluz  
 R. Romaluz  
 Valentín Alvarado  
 Manuel Santiago  
 Pedro Buiza  
 Alarcon  
 José Della  
 V. Villanueva



Diligencia } La sesion ordinaria de hoy no se celebró por  
no concurrir número de Concejales  
Granja de Corcherosa siete Mayo de 1932.

El Secretario  
*[Signature]*

Sesion ordinaria celebrada el 9 de Mayo de 1932, supletoria  
de la ordinaria del día 7 del mismo.

Acta } En Granja de Corcherosa a nueve de  
Mayo de mil novecientos treinta y dos;

Asisten

Alcalde - Presidente

D. Aurelio Martinez Montero  
Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentín Alvarado Parreño
- " Ramon Cardus Barajas
- " José Bella Montero
- " Manuel Santiago Pérez
- " Fermín José Pita
- " Pedro Ruiz Corral
- " Ramon Ramon Fiqueroa

Secretario

" Enrique Vargasmaduen  
*[Signature]*

Mayo de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aurelio Martinez Montero, se reunieron los tres concejales de este Ayuntamiento para celebrar la sesion supletoria de la ordinaria correspondiente al día siete del actual, que no se celebró por no concurrir número suficiente de Concejales.

Alierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Distribución } Aprobar la distribución de fondos del  
fondos mes actual

Contos } Aprobar relación de gastos que ascien-  
den a cinco mil trescientas cuatro  
ptas cinco cents.

conceder permiso a Juan Moreno Berrojo



Permiso para agua - para poner un aguaducto portatut, en la  
 dicha portatut - plaza del Cristo hasta fin de agosto proximo  
 Peticion al Estado con - Solicitar del Estado que construya un acie  
 troya (supro enstar) puchels un supro acolar de 12 grados, seis para  
 cada sexo.

Q se termino la sesion de la que se extiende  
 este acta que firmaran los señores concurrentes  
 y yo el Secretario - certifico -

*[Signature]*

V. Villarreal

P. Paredes

*[Signature]*

M. Moreno

*[Signature]*

José Della

Pedro Ruiz Manuel Sotelo

Valentin Alvarado

*[Signature]*

Diligencia y la sesion ordinaria correspondiente al  
 actore de mayo de 1932, no se celebró por  
 no concurrir señores Concejales  
 el Secretario

Sesion ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1932

Actore y en la villa de Franja de Carretera

asisten.  
 Alcalde - Presidente  
 D. Anselmo Martinez Monters.  
 Concejales  
 D. Manuel Zambrano Espinal

a veintinueve de mayo  
 de mil novecientos  
 treinta y dos; en la  
 Casa Consistorial y





- D. Valentín Alvarado Parreño
- " Manuel Santiago Peña
- " Germiniano Jimales Pila
- " Ramón Ramos Izquierdo
- " Ventura Villanueva Pila
- " José Bella Montero
- " Pedro Buzo Corrallo
- " Ramón Cárdenas Barragán  
Secretario
- D. Enrique Vargasmachuro

Seap. en presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Manuel Martínez Montero, se reunieron los Excmos. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente a dicho día. Heleido número suficiente, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el Secretario lei el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

- Seguro acci- Aprobado el contrato de seguro de acci-  
dent. trabajo dent. hecho con la Vasco-Navarra para los  
por Heredad trabajos del Poro de la Heredad.
- c. recaudación Aprobado la cuenta de recaudación de los  
Carros alcil arbitrios volere ramos y hecidos del mes  
de alcil último.
- c. alciberrido Aprobado la cuenta de alciberrido pri-  
vativo de alcil último, y relación de gastos por 750,25 p/s
- Permisos para Aprobado permiso para edificar a Vic-  
edificar toriano Izquierdo Ortíz, Juan José García Ro-  
dríguez, Rafael Bella Rodríguez y Lorenzo  
Galute Verdillo.
- Quedar enterados del oficio que el Cole-  
gio de Médicos de la provincia dirige al  
Ayuntamiento, elogiando por la conducta  
del mismo con sus titulares.
- Quedar enterados del oficio que el Cole-  
gio de Médicos de la provincia dirige al  
Ayuntamiento, elogiando por la conducta  
del mismo con sus titulares.
- Aprobado que el Alcalde se haya ocupado  
delme relajo a la relaja de cuenta solicitada por los Arren-  
di rentos por el datario de la Abecia leoyal José Antonio  
por averda lealero leaus, Pedro Buzo Sanjos, Manuel



Carro de la Diputación  
ante el Jmado  
Misto

Cejada Talate, Juan<sup>co</sup> Ortiz Rico, Manuel  
Espinal Galute y Juan<sup>co</sup> Romero Pila por  
estimar injustificada la reclamación; seguir  
oponiéndose a dicha rebaja y autorizar  
al Alcalde para que en el juicio de con-  
ciliación, transcriba en nombre del ayun-  
tamiento, si lo estima procedente, y  
que en el caso de que la rebaja que en  
estos trámites obtengan los arrendatarios  
sea inferior a la acordada por el ayun-  
tamiento, se le haga solo la rebaja que  
el Jmado Misto acuerde o la que se convenga  
en el auto de conciliación.

Prohibición del  
Guardia muni-  
cipal Ma-  
nuel Balsera  
Corvillo

Visto el expediente de jubilación del Guardia  
municipal de este Ayuntamiento Manuel  
Balsera Corvillo, instruido por acuerdo de la  
corporación municipal, del cual resulta:  
que el referido Manuel Balsera cumplió  
los sesenta años de edad en primero del  
Mes de agosto y que a dicha edad pue-  
de ser jubilado forzosamente con arre-  
glo a lo dispuesto en el Reglamento de  
empleados subalternos de este ayunta-  
miento; que los servicios computables  
a los efectos de la jubilación son veintidós  
años y doce días y que el sueldo regula-  
dor de jubilación debe ser el de mil cua-  
trocientos cuarenta ptas.

Visto el auto 4<sup>o</sup> y siguientes del Reglamento  
de 23 de agosto de 1924, de aplicación al  
caso, el Ayuntamiento, por unanimi-  
dad acordó declarar jubilado al Guar-  
dia municipal de este Ayuntamiento  
Manuel Balsera Corvillo con el





~~SECRET~~



haber paiseo anual de ochocientos, seiscientos y cuatro pesetas a que ascienden los tres quintos del sueldo regulador, haber que por-  
cibirá desde primero de junio próximo, cuando en el cargo en fin del presente mes.

Restripción  
Dehesa

Sacar a subasta el aprovechamiento de la restripción de leguminosas de la Dehesa Penyal, dada a labor, en iguales condicio-  
nes que la del año anterior, y por el tipo de quinientas pesetas.

Habilitación de  
la caridad para  
Asp. municipal

Autorizar al alcalde para que cuando lo estime conveniente disponga la habilitación del edificio denominado caridad para depósito municipal.

Obras local  
Escuela Los  
Rucidos

Orden para que disponga las obras de reforma indispensables en el local escuela de Los Rucidos.

Gastos viaje  
a Badajoz de  
Concejal

aprobar gastos de viaje a Badajoz del concejal Sr. Morales para asuntos de trabajo en el camino vecinal a Peralada ascendentes a ochenta y nueve ptes, en cargo al Cap. 2.º art.º 1.º

Uniformes  
Veranos

autorizar al alcalde para adquirir uniformes de veranos para la Guardia Municipal

Auxilio de  
viaje a enfer-  
mos.

Auxiliar con veinte ptes para gastos de viaje a Francisco Herrera Sordillo y a José Cano Cuadrado que han de llevar familiares suyos a tratamiento facultativo.

Se retira el Sr. Villarrubia.

Y tras alguna discusión sin acuerdo se levanta la sesión de la que se extiende este acta





que firmarian los señores concurrentes  
y yo el Secretario = Certificado =

Amador Martínez Valverde  
Pedro Ruiz

José Bella

Alonso

~~Manuel Amador~~

P. Ferrer

Manuel Santiago

Rodríguez

V. Villaverde

Ordinaria del 28 de Mayo de 1902.

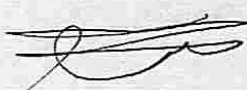
Acta { en la villa de Granja de Torrevelon

Asistieron  
Presidente  
D. Cecilio Montero  
Concejales  
D. Manuel Zambrano Espinosa  
" Valentín Alvarado Ferrero  
" Ventura Villaverde Pila  
" Ferrnando Sordas Pila,  
" Ramón Cardero Pinar  
" José Bella Montero  
" Pedro Ruiz Lezillo  
" Ramón Ramos Lezillo

Secretario  
Enrique Zambrano

moza a veintidos de Mayo  
de mil novecientos  
veinti y dos; en la Casa  
Consejoral, se reunieron  
bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Dn Cecilio  
Montero los señores  
Concejales de este Ayuntamiento  
que al margen  
se refieren para celebrar  
la sesión ordinaria del  
mes correspondiente a  
dicho día  
Valenciano número




 suficiente, el Sr. Alcalde abrió la Sesión y leyó el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Relación gastos

Aprobar relación de gastos ascendente a mil novecientas ochenta y cinco pts 55 cént.

Reparación matorrales

Aprobar facturas de reparación del resto de la loma de los matorrales

Pensiones de lactancia

Conceder pensión de lactancia a Ramón Menacho Aguilar, desde primero de Julio próximo.

El Sr. Alcalde y otros hicieron algunos ruegos sobre la actuación de la Junta local de los trabajos de verano.

Después se acordó que se revolviera el concurso en trámite para cubrir la plaza de farmacéutico titular del Ayuntamiento y visto el expediente correspondiente del que resultó que han concurrido Dn Gabriel Moreno Chamorro y Dn Fernando Galeote de la Torre, se procedió a la elección ó designación mediante votación por papelitos, resultando elegido por unanimidad Dn Gabriel Moreno Chamorro para el cargo de farmacéutico titular de este Ayuntamiento el que disfrutará el sueldo asignado en el Presupuesto vigente.

Y sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que será firmada por los



Señores concurrentes y por mí el Secre-  
tario = certifico =

*Aracelis Montero*

*R. R. R.*

*J. Borrero*

*Valverde*

*Manuel Santoro*

*José Bella*

*Marciano*

*Pedro B. B.*

*V. Villaverde*

*[Signature]*

Ordinaria celebrada por el ayuntamiento el 4 Junio 1932.

Acta } en la villa de Sanja de Corchero

Asisten.

--- Presidente. ---

D. Anselmo Montero Montero  
Concejales

- d. Gerardo González Pala
- " Valentín Álvarez Pardo
- " Ventura Villaverde Pala
- " José Bella Montero
- " Pedro B. B. Corchero
- " José Santiago Montero
- " Manuel Santiago Pérez
- " Ramón R. R. Izquierdo

Secretario

Enrique Vazquezmaduro

Excmo. Sr. D. Gerardo González Pala =

Vale = *El Sr. R.*

a cuatro de junio de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Con-  
sistorial y bajo la pre-  
sidencia del Sr. D. Anselmo Montero  
Montero, se reunieron  
los Sres. Concejales que al  
mayor se expresan pa-  
ra celebrar la sesión  
ordinaria del ayunt-  
amiento correspondiente  
a dicho día

Reunidos número  
suficiente al Sr. Alcal-  
de al en su sesión y





*[Handwritten flourish]*

por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

- Quitar lactancia* Conceder pensión de lactancia a Daniel Gordillo Martínez.
- Reducir edad niños lactancia* Reducir a doce meses la edad hasta que ha de facilitarse las peticiones de lactancia a probar cuenta de recaudación de los arbitrios sobre carnes y bebidas del mes de mayo último.
- C/ arbitrios carnes* Aportar relación de gastos hechos por un importe de ciento veintinueve pts. cuarenta y cinco céntimos.
- Relación gastos* Adjudicar definitivamente la subasta del solar n.º seis de la Traversa de la acera calle Cametera a Don Manuel Enciso García y el solar n.º 36 del mismo sitio a D. Estebana Muro, viuda de Don Enrique Merino, como únicos portores de los mismos y sobre cuya adjudicación provisoria no se han presentado reclamaciones.
- Adjudicación solares Traversa calle Cametera* Solicitar al Ministerio de la Gobernación la reducción de los precios de la Canifa de beneficencia en el suministro de Medicinas.
- Solicitar creación precios Canifa* El Sr. Alvarado propuso y así se acordó que se solicite al Ministerio de Instrucción pública la creación de aulas escolares.
- Solicitar creación aulas escolares* Se acordó autorizar al Alcalde para que ponga teléfonos en el local de la Guardia Municipal y que se requiera a la Junta general



del repartimiento para que termine sin mas  
demoras, el del año actual

Y no habiendo mas asuntos, se ter-  
mino la sesion de la que se extiende este  
acta que firmaron los señores concurrentes  
y yo el Secretario = certifico =

*[Signature]*

*[Signature]* Valverde

*[Signature]*

José Dada

*[Signature]*

Pedro Buisa

*[Signature]*

Manuel Santiago

V. Villarubia

*[Signature]*

Diligencia } La sesion correspondiente al once de Junio  
de mil novecientos treinta y dos, no se celebró  
por no concurrir Concejales

Junija de Coyahu, Junio de 1932

Al Señor

*[Signature]*

Otra } La sesion ordinaria correspondiente al dia  
dieciocho de Junio de mil novecientos treinta  
y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

Al Señor

*[Signature]*

Otra } La sesion ordinaria correspondiente  
al dia veintinueve de Junio de mil nove-







~~El~~

cientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales

El Secretario

*[Signature]*

Señal celebrada el 27 de Junio de 1932, supletoria de la ordinaria correspondiente al día 25 del mes.

Acta: En la villa de granja de Corchero...

Asisten

Presidente

D. Auselmo Martínez Montero  
Concejales

D. Manuel Lambraño Espinal

" Valentín Alvarado Parreño

" Fermiñán Goniález Pila

" José Bella Montero

" Ramón Leárdeno Baraján

" Pedro Buiza Corvello

Secretario

" Enrique Narguerradun

...a veintiseiete de Junio de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Auselmo Martínez Montero, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento... que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día veintiseis del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de Concejales.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y el Secretario leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Relación gastos

Aprobar relación de gastos por mil doscientos ochenta y siete pto. treinta y cinco céntimos

c/. alumbrado de mayo

Idem cuenta de la eléctrica de Agrado de Mayo últimos, de alumbrado público



Permiso para  
viajar

Auxilio viaje -

Pensiones de lactan-  
cia

Resolución p<sup>ra</sup> el curso  
de la lección

Nombramiento  
asesor jurídico del  
Ayuntamiento a H. Manuel  
Sardina Heredia

Conceder permisos para viajar a Don Francisco Díaz-Villar y a José Murillo Corvillo facilitar veinte pesetas como auxilio de viaje a Juan Barragan Esquivel y M<sup>ra</sup> de la Cruz Rodríguez Gabete para tratamiento facultativo

Conceder pensiones de lactancia a Lorenzo Escudado Barragan, Felisberto Barraso Orellana y Carmen Ejada Rodríguez.

A propuesta del Alcalde se acordó se adquirieran oportunamente resacas para el curso de la lección.

Dado cuenta del expediente de concurso para cubrir la plaza de abogado asesor del Ayuntamiento del que resulta que solo ha concurrido Don Manuel Sardina Heredia, vecino de Badajoz, que acredita reunir las condiciones fijadas en el concurso, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó nombrar asesor jurídico del Ayuntamiento al abogado Don Manuel Sardina Heredia, con el sueldo anual de mil pesetas que figura en presupuesto, de cuyo cargo se le considerará posesionado desde primer de Julio próximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el Secretario. Certifico -

Valentín Alvarado

José Bella

Manuel Santiago

Diego Pizarro







~~Marceno~~ ~~[Signature]~~  
 [Signature] Fernando Ferrás  
 [Signature]

Diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día ~~diecho~~ 11 de Julio de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir los tres Concejales = Eminentado = dos = vale =

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 9 de Julio 1932.

Acta { Con la villa de Trauja de Corchero y

en sesión...

Alcalde - P<sup>te</sup>

D. Anselmo Martínez Montero  
 - Concejales -

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentín Abasado Parreño
- " Ventura Villanueva Pila
- " Manuel Santiago Tijer
- " José Bella Galero
- " Pedro Buisa Corvillo
- " Germiniano González Pila.
- " Ramón Leandros Barragan
- " Ramón Barro Lequero

secretario

D. Enrique Varga Madruca

a nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Anselmo Martínez Montero, se reunió con los tres Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y ya el secretario leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento,





- ...  
 por unanimidad, acordó:
- Distribución fondos.** Aprobar la Distribución de fondos para el mes actual
- Relación gastos.** Admitir relación de gastos por aborrecimientos doce ptes 45 cént.
- Donativo al Propero escolar.** Contribuir con trescientos ptes en concepto de donativo, al Propero escolar atendiendo el requerimiento hecho verbalmente al alcalde por los Maestros, con cargo a Imprevistos, cantidad que se pagará a la Maestra D<sup>a</sup> Manuela Cano.
- Declive de D<sup>ca</sup>.** Que se proceda al declive de la D<sup>ca</sup> leoyal.
- Aprobación contrato colocación Puertas Parque.** Aprobar el contrato de colocación de las puertas del Parque y construcción de los muros de la Principal hecho con Excmo Sr. D<sup>o</sup> Parreño, y que asciende a dos mil doscientos cincuenta y siete ptes 70 cént.
- Plaza de Practicante.** Sacar a concurso la plaza de Practicante titular en las condiciones reglamentarias.
- Salvatorio.** Adquirir los elementos indispensables para un pequeño laboratorio que haya efectiva la inspección sanitaria de alimentos, con cargo al Cap. 8.º art.º 1.º del Presupuesto de Gastos.
- Viaje a Madrid para gestionar construcción camino Campillo.** Que el alcalde-Presidente, y el Concejal D<sup>o</sup> Manuel Santiago Pérez Magaña viaje a Madrid para gestionar la construcción del camino vecinal desde este villa a enlace con el de Agrafu al Campillo, por el Ministerio de Obras públicas y no habiendo otros asuntos





que trató se terminó la sesión y de ella se  
extiende este acta que firmarán los señores con-  
currentes = certificar =

*Amador Martín*  
*Don Bella* *Valentín Olmedo*

*R. Rando* *Pedro Buisa*

*Manuel Santiago Ferrer* *Ferrero*

*Alarcón* *V. Villarubia*

*[Signature]*

Diligencia } La sesión ordinaria del Ayuntamiento es-  
correspondiente al día de hoy, no se celebró  
por no concurrir señores concejales.

Consejo de Compraventa de bienes de propios  
de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario  
*[Signature]*

Otra } La sesión ordinaria correspondiente al  
día de hoy de hoy, no se celebró por no con-  
currir señores concejales.

Consejo de Compraventa, Juli de mil no-  
vecientos treinta y dos.

El Secretario  
*[Signature]*



Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 30 Julio 1931.

Acta del Consejo de Comendados a treinta

Asisten

Presidente

Dn. Manuel Martínez Montero  
Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentín Alvarado Parrino
- " Manuel Santiago Cruz
- " Ramón Ramos Inguero
- " José Bella Montero
- " Pedro Bermejo Corral
- " Ramón Cardero Domínguez
- " Ventura Villanueva Pola
- " Fermín José Pola

Secretario

D. Enrique Vargas Muñoz

de Julio de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Martínez Montero, se reunieron los señores concejales de este Ayuntamiento que al momento se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Alcalde abrió la sesión y yo el secretario leí el acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Permisos de  
lactancia

Conceder permiso de lactancia a Antonio Peres Rodríguez y a Joaquina García San der

Liquidación del  
Presup. ord. 1. 1931

Aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y uno.

Cuenta recauda-  
ción arbitrios comunes  
y celebrados de junio

Ordenar la cuenta de recaudación de los arbitrios comunes relativos sobre el consumo de carnes y sobre el de celebrados del mes de junio último.

Relación de gastos

Estimular relación de gastos por trescientas cuarenta y siete pesetas 50 céntimos.

Permiso para  
edificar.

Conceder permiso para edificar a Don Juan Murillo, con respecto a la edificación



Permisos para edificar

y vacantes que se le fijan  
Conceder permisos para edificar a Miguel Alvaros Rozendo.

Reduccion renta de un

El alcalde dio cuenta de que en el juicio de conciliacion con los arrendatarios de la Escuela que habian solicitado reduccion o revision de renta, habian convenido una rebaja del diez por ciento, a pesar de que no habian cumplido los requisitos legales, y el Ayuntamiento lo aprobó.

Propuso auto-  
lar.

Establecim dpo que por falta de consignacion habian liberado para el Proposo secular solo doscientos pto y el ayuntamiento lo aprobó.

Aprobar Padrones Inquilinatos y Rodaje

Aprobar los padrones de Inquilinatos y Rodaje del año actual.

Certifm colocacion Puercos Parque.

Aprobar certificacion del albañil municipal de la obra de colocacion de los puerros del Parque.

Proyectos alcantariados y Aguas.

Comunicador al Sindicato Promotor de aguas de alcantariados hecho por tecnica de construccion y del proyecto de distribucion de aguas formulado tambien por tecnica.

Pedir autorizacion para hacer por arrendamiento obras publicas

El Alcalde expuso la necesidad de solicitar del Ministerio de la Gobernacion autorizacion para realizar por administracion obras que con arreglo de la cantidad señalada en el Estatuto municipal, por su naturaleza son susceptibles o convenientes subastarlas ya que uno de los fines con que han de emprenderse es la de completar el pago por parte. El ayuntamiento por unanimidad, acordó de conformidad con la propuesta de su Presidente.

A continuacion el Sr. Alcalde expuso que modi



fiado la leyenda sobre prestamos en garantía  
de trigo, haciendo intervenir al Ayuntamiento  
Alcaldía local en el depósito de la garantía, era conveniente  
para algunos establecer la manera como el Ayuntamiento  
de trigo en garantía de cumplir con esta obligación. El  
Ayuntamiento de Pinar de Guadalupe creía como lo mas conveniente  
que el Ayuntamiento Alcaldía local  
pueda almacenarse el trigo que  
se depone en garantía de prestamos.

El Ayuntamiento acordó de conformidad y  
autorizó al alcalde para que alquile  
el local de referencia, cuyo alquiler se  
pagará en cash a Truperos, y que se  
pise en quince céntos por fanega de  
cincoenta kilos el guto que por el  
depósito han de abonar al Ayuntamiento  
interesados. La casa que ha de alqui-  
larse es la n.º 168 de la calle Cañete  
propiedad de D. Francisco Muñoz, por  
el precio de ochocientos mensuales y por  
un año de duración.

Resultado del ma-  
je a medida  
El alcalde no cuenta de las gestiones hechas en  
Madrid para conseguir la continuación del camino  
vecinal de este valle a sulega con el de Aguas de  
Campillo; para la terminación de la cañeta  
de Alcazar a uno de los esteros de Beheres o  
Pinarroyo. etc. y de que sin que se haya em-  
peñado nada definitivo, se han obtenido  
muy buenas impresiones de todo ello.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó que  
según costumbre se continúe lo antes posible la construc-  
ción Por Heredad con el Por de la Heredad, por adición ya  
que los alcatores del trabajo a realizar im-  
ponibilita cualquier otro procedimiento.



*[Decorative flourish]*

Satisfacción  
del acuerdo  
por conducto  
de obreros  
del IV.  
Mera (S.E.)

A propuesta del Sr. Abogado se acordó hacer  
constar la satisfacción del Ayuntamiento  
por la noble conducta de los obreros que  
apagaron el fuego que sucedió en  
mercaderías frente a la fuente del Pilar  
cuando aún estaba en casi totalidad  
de la crecha en pie, evitando con ello  
una catástrofe, y la del vecino D.  
Epifanio Elora al arrojarle a un  
pozo con riesgo de su vida para  
salvar la de un niño que estaba  
caído en él y estaba a punto de ahogarse.

Comun  
serio

Se acordó nombrar a los Srs. Villanueva,  
Carreras y Ramos para que  
formen la Comisión de feria, a la  
que se atribuya la facultad de or-  
ganizarla y de invertir el crédi-  
to consignado en Presupuesto por  
tal fin. y

Plenarias  
C. Cuartel

que se proceda al celebrarse y auspicio  
generales de la Casa Cuartel de la Guardia  
Civil

Y se terminó la sesión de la que se extiende  
este acta que firmarán los señores concurrentes  
y yo el Secretario - certifico -

*[Signatures]*  
Valentín Olvera  
Luis Della  
Manuel Santiago  
V. Villanueva  
Geminiano Ferrer  
Blas Lera  
Pedro Durán  
R. Ramos



Diligencia } La sesion ordinaria correspondiente  
al dia seis de agosto de mil novecien-  
tos treinta y dos, no se celebró por  
no concurrir concejales

El Secretario

Acta } Por el mismo motivo no se cele-  
bró la sesion ordinaria correspon-  
diente al tres de agosto de mil no-  
vecientos treinta y dos

El Secretario

Acta } Por no concurrir concejales no  
se celebró la sesion ordinaria  
correspondiente al veinte de ago-  
sto de mil novecientos treinta y dos

El Secretario

Sesion celebrada por el ayuntamiento el 29 de ago-  
sto de 1932, suplente de la ordinaria del 20.

Acta } En la Junta de Concejaleros a

virtud

de la Ley de 1932

Don Aurelio Montaner <sup>Presidente</sup>  
Concejales

A. Manuel González Espinosa

" Valentín Abrarado Parrón

" Manuel Contreras Pérez

" Ramón Ramos Izquierdo

" José Ojeda Montero

virtud de agosto de mil  
novecientos treinta y dos,

se preside la presidencia del  
Ayuntamiento Don Aurelio

Montaner

se reunieron los tres Con-

cejales de este Ayuntamiento

reunidos en la Casa Con-

stitucional para celebrar





*[Signature]*

A. Pedro Reina Comillo  
N. Ventura Villanueva Pila

Secretario

N. Enrique Noguera Madrazo

*[Signature]*

La Sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al veintidós del actual que no se celebró por no concurrir suficiente número de corporales.

Atenta la sesión por el Presidente y el Secretario del auto de la anterior y fue aprobada

seguidamente y por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Distribución  
fondos

Aprobar la Distribución de fondos del mes actual

R. Santos

Adem relación de gastos por mil ochenta y nueve ptes cincuenta y cinco cént.

C. Alambando  
Abril a Julio

Adem cuentas de Alambando por el mes de abril, mayo y junio últimos por 633'95 ptes cada mes, y la de Julio prorata por 667'90 ptes.

Facturas Ap.  
Enciclopedia

Adem factura del apéndice de 1931 de la Enciclopedia jurídica por 51 ptes

Aprobar con  
trato alquil

Aprobar contrato de alquiler de la casa n.º 468 de la calle Carretera para que trate alquil para de almacen para depositar cen. Trigo en garantía de préstamos

C. recaudo  
en arbitrio

Adem cuenta de la recaudación de los arbitrios sobre causer y bebidas de Julio último

Auxilio  
viage

Aprobar factura de D. M. Juncos por servicio de automoviles por ptes 220'00 de ida y seis de vuelta  
Auxiliar con veinte ptes para viage a Balneario Rodriguez Villanueva y a Antonio Ferrer Pérez para ir a Hospital



que la cantidad recaudada para el homenaje al Niño Titular destinarse al que fué de este ayuntamiento Dn Emuliano Ropero el Gabete en suscripción que el ayuntamiento se le suscripción llevo a cabo al efecto se destinase al Ropero escolar, autorizando al alcalde Dn Agustín Martínez Montero para que retire del Banco Español de Crédito el saldo de la cuenta corriente abierta a nombre de Comisión Homenaje Emuliano Gabete y lo entregue a D. Manuel Cano Bericat, Maestra Previcente del Ropero.

Blanqueos. que se haga blanqueos y limpias con comitad, piasa generales a la Casa Ayuntamiento.

Terreros en los Puntos p<sup>o</sup> Erand. Adquirir unos cuatrocientos metros cuadrados de Terrero en la Aldea de Los Rulos para edificar local escuela y para pante Maestra

Higiene especial. Autorizar al alcalde para que organice el servicio de higiene de la Institución

Autorizar al alcalde para que disponga obras de Terminación y ampliación en el Paseo del Cristo

Hacer constar en auto la protesta del ayuntamiento por el movimiento monarquizante del día del actual solicitar la creación de una nueva plaza de cartero en este pueblo.

Y se terminó



La sesión de la que se extiende este acta  
que firmaron los concurrentes y por  
el secret = certificador = ~~Salme~~ ~~comprado~~ = 220-  
ventas y tres, diez y seis y seis = vale =

*[Handwritten signatures and names]*  
Valentin Alvarado  
V. Villaverde  
Jose Bellá  
Pedro Pina  
Ramon  
Manuel Santiago  
J. Román

Ordinaria celebrada por el ayuntamiento el 27 Agosto 1932

Acta } en la villa de Sanja de Forcherrueta

Ariston  
Alcalde - Presidente  
Don Anselmo Martínez Montero  
Concejales  
A. Manuel Zambrano Espinal  
" Valentin Alvarado Páncos  
" Manuel Santiago Pérez  
" Ramon Ramon Tequero  
" Ramon Landero Panaguir  
" Fermián Simón Pola  
" Pedro Pina Corvillo  
" José Bellá Montero  
" Ventura Villaverde Pola

se reunió el ayuntamiento  
de mil novecientos treinta  
y dos, en la casa con-  
sistorial, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don  
Anselmo Martínez Mon-  
tero, se reunieron los  
Sres. Concejales que al  
margen se exponen por  
no celebrar la sesión or-  
dinaria correspondiente  
a dicho día

Secretario  
A. Inigo Vique Montero

Habiendo pasado  
suficiente, se le alcaide  
abrió la sesión y por el  
Secretario se le acta



de la anterior y fue aprobada  
segundamente el Ayuntamiento  
por unanimidad acordó:

Relación pta

Aprobación relación de gastos por pta  
doscientos setenta y cinco pta o seiscientos

Arxibis, mape

facilitar veinte pta como auxi-  
lio de viaje a Custodio Jorner Ro-  
driguez y a Agustín Piner Mo-  
reno, con cargo al Cap. 8: art 1:

Y tras algunos negocios se levanta  
la sesión de la que se extiende  
este acta que firmarán los concen-  
rentes y yo el teniente = certificar = sobre  
trapped = doscientos setenta y cinco pta o seiscientos = vale =

*[Signature]*

Valentín Alarvoda

V. Villanueva

*[Signature]*  
Pedro Buzza

José Belle

*[Signature]*  
B. Ramon

*[Signature]*

*[Signature]*  
J. Horrible

*[Signature]*

Grijas

La sesión ordinaria del tres de agosto de  
mil novecientos treinta y dos no se celebró  
por no concurrir número de Con-  
cejales.

Al teniente

*[Signature]*

La ordinaria de hoy no se celebró por no concurrir Consejo  
trapped



Reunión celebrada por el Ayuntamiento el 10 de Agosto de 1932.

Acta de la Villa de Sanja de Combarros a diez

de Agosto

- Alcalde - Presidente
- Don auxiliar Matheo Montero
- Concejales
- 1. Manuel Carabarro Espinal
  - 1. Ventura Villanueva Pila
  - 1. Valentín Álvarez Paredes
  - 1. Ine Bella Montero
  - 1. Pedro Barea Corrallo
  - 1. Pascual Pardo Segundo
  - 1. Jerónimo González Pila
  - 1. Manuel Santiago Pico
- Sacado
- 1. Enrique Temporal

de la sesión de mil novecientos treinta y dos; en la cual en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don auxiliar Matheo Montero, se reunió con los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria del ayuntamiento correspondiente al día de hoy.

Habiendo leído y aprobado el acta de la sesión anterior y por el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Alcalde no cuenta de que debe el Ayuntamiento en el próximo periodo a partir de esta pretendiendo servicios de temporeros en los edificios municipales Pedro Gómez Pulgarin, por exigencias del trabajo en las viviendas, con la retribución de ciento veinticinco pts mensuales y el Ayuntamiento aprueba lo hecho por su Presidente y que continúe prestando servicios mientras sea necesario.

Seguidamente el ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Factura Zunker Aprobar factura de la casa Zunker por adquisición de 50 lámparas eléctricas que ascienden a 101'25 pts.

Jornales Parque Pagar jornales en el Parque de la semana del 28 Agosto al 3 de Septiembre por 52'50 pts



Jornales calles      Aprobar jornales invertidos en el arreglo de calles Coluñela por 54 ptes y  
 Retención Santos      Retención de gastos por tres mil ciento cincuenta y seis ptes 67 cent.  
 Permiso p<sup>o</sup> enfermos      Conceder permisos para enfermos a Juan Bella alcalde, José Muñoz Corral, Pedro Romo y Santos y Manuel Cueva Mat  
 Auxilios de viaje      Conceder auxilios de viaje por enfermos que van de comitente a tratamientos a Juan José Juan Rodríguez  
 Permiso lactancia      Conceder permiso de lactancia a Paulino Galate Calero.

Vocales natos      Designar por Vocales Natos de la Parte Real y Personal del Repartimiento general del año actual a los señores siguientes:  
 Parte Real.

En Adelantado don Salo Otaz, mayor contribuyente por Renta  
 Don Sebastián Calzadilla Maestre, id id por Urbano  
 Don José Castillo y Castillo, id id por Renta, forastero  
 Don Marcelo Camacho Montañi, id id por Industrial  
 No hay de los otros clases

Parte Personal

Don José Espiñola primer, mayor contribuyente por Renta  
 Don Fernando Calzadilla Maestre, id id por Urbano  
 Don Adelaida de los Angeles id id por Industrial

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmaron los señores concurrentes y yo el, seant: certifico -

[Handwritten signatures and names including: José Rodríguez, Manuel Cueva Mat, José Santiago, V. Villarubia, and others.]



*[Handwritten signature]*



Suplementaria } La sesión ordinaria del diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir los concejales

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Otra } La sesión ordinaria del veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir los concejales

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Otra } La sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir los concejales

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Señalada por el Ayuntamiento el 9 de Octubre de 1932, supletoria de la ordinaria del 1.

Actos en Junta de Excmo. Ayuntamiento a tres de Octubre

Asisten:

Alcalde - Presidente.

A. Aureliano Martínez Montero

Concejales

A. Manuel Caulezans Espinal

• Ramón Ramos Requero

• Manuel Santiago Perez

• José Santiago Montalvo

• Valentín Álvarez Carrero

de mil novecientos treinta

y dos; en la Casa Consistorial

y bajo la presidencia del

sr. Alcalde don Aureliano Mar-

tínez Montero, se reunieron

los señores Concejales que al

margin se expresan para

celebrar la sesión suple-

toria de la ordinaria corres-





Acuerdo  
D. Enrique Vaynsman

pendiente al día primero  
del actual que no se ex-  
liberó por no concurrir  
señores Concejales.

Hecha la sesión  
por el Presidente, y el Secretario leyó el  
auto de lo anterior y fue aprobado.

Seguidamente el Ayuntamiento  
por unanimidad acordó:

Recaja renta  
Arrendatarios de  
Arenas  
Recajar el veinte por ciento de la renta  
a los arrendatarios de la Abadía Real en  
virtud de lo dispuesto en la Ley de 14 de Setiembre  
último.

facturas Soto  
Aprobar cuatro facturas de la Casa M. So-  
to por valor de veinte cuarenta y cinco pesetas.

W. Morrell  
Adecu facturas de la Casa Morrell de  
material para la reedificación

W. Rossi  
Adecu id. de la Casa Rossi por una  
manejadora de gornos para el pazo  
de la Heredad.

Retención gastos  
Adecu retención de gastos por mil cua-  
trocientos diez pesetas ochenta y cinco céntimos

C/. recaudación  
arbitrios carne  
Adecu los cuarenta y cinco de recaudación de los  
arbitrios sobre carnes y hederadas de Ayo-  
to y de Setiembre último

material para graduación  
en Escuelas  
Pedir el material necesario para  
la graduación de las Escuelas

Auxilio viaje  
Conceder veinte pesetas a Ricardo Sainza  
como auxilio de viaje para que lleve a  
operar a una hija suya.

Adquisición terrenos  
en Arenas p. Escuelas  
Aprobar contrato de adquisición de  
terreno en Los Puleiros para hacer un  
pazo Escuela y casa para la maestra

cf. Alameda  
Veinte cuarenta de la Electro. Arsenal



En su, de alumbrado publico en Diputa.  
Conceder permiso para edificar a Juan  
Canisosa Saucedo

Permiso edificar

organizacion  
recaudacion  
arbitrio carne

Autorizar al Sr. Alcalde para que en su  
dia organice la recaudacion del arbitrio  
sobre carnes de cerdo, mientras dure la  
matanza de los fruticultores, autorizandole  
para que ponga el personal auxiliar que  
se precise y para que haga los gastos necesarios

Vender los que  
sin medas

Autorizar asi mismo al Alcalde para que  
venda directamente sin los que inutilizad,  
sin medas, propiedades del Ayuntamiento.

auxilio viaje

Conceder venute y otras cosas como auxilio de viaje  
a Placido Bella Casos que necesita operarse.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se  
termina la sesion de la que se extiende este acta  
que firmarian los señores concurrentes y yo el  
Secretario = certifico =

*[Handwritten signatures]*  
Manuel Santiago  
Lore Guba  
Valentin Alvarado

Diligencia La sesion ordinaria del dia ocho del actual mes  
no se celebró por no concurrir señores concejales  
Guipya de Concherruosa, dia de Octubre de 1932

el secret  
*[Signature]*

Otra La sesion ordinaria correspondiente al quince de octubre  
de 1932, no se celebró por no concurrir señores concejales

*[Signature]*



Señor celebrada por el Ayuntamiento el 17 de Octubre de 1932, supletoria de la ordinaria correspondiente al 15 de dicho mes.

Acta de la sesión de la villa de Sanja de Combarros a diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y dos;

Asisten

Alcalde - Presidente

D. Aureliano Montañés Montero

Concejales

D. Ramón Ramón Saiz

D. Ramón Cardero Barajas

D. José Beltrán Montero

Secretario

D. Enrique Vargasmuñoz

Diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Aureliano Montañés Montero, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del quince del actual que no se celebró por no concurrir señores Concejales.

Abierta la sesión, yo el Secretario leí el acta de la anterior y fue aprobada

seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Blancos Cemento

Autorizar al alcalde para que disponga el blanqueado general del Cementerio municipal

Primeros Puertos Parque

Idem para que disponga se pinten los primeros Puertos del Parque.

Permisos de edificación

Conceder permisos para edificar a Manuel Montañés García y a Antonio Sánchez Barros.

auxilio médico

Conceder veinte ptas como auxilio de viaje para tratamiento médico a José Volante Escudo y Antonio Corral Borrillo

Relación pta

Aprobar relación de gastos por dos mil seiscientos veintinueve ptas

distribución fondos

Idem de Distribución de fondos para el mes actual.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este





acta que firmarian los señores concurrentes y  
yo el Secretario = certifico =

*[Signature]*

*R. Rivas*

*Manuel Santiago*

*José Della Valentín Álvarez*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Ayuntamiento de la sesión ordinaria correspondiente  
al Veintinueve de Octubre de mil no-  
vecientos treinta y dos, no se celebró  
por no concurrir señores concejales.

El Secretario  
*[Signature]*

Acta celebrada por el Ayuntamiento el 31 de  
Octubre de 1932, supletoria de la ordinaria del 29.

Acta en la villa de Trujillo de Fontiveros en  
veinte y nueve de Octubre de

- Asisten.
- Alcalde - Presidente
- D. Aurelio Montaner Montero  
Concejales
- D. Valentín Álvarez Garrido
- " Ramón Ramos Requero
- " José Della Montero
- " Manuel Santiago Pérez
- Secret
- D. Enrique Vazquezmaduro

mil novecientos treinta y  
dos; en la Sala Constitucional  
y bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Dn Aurelio  
Montaner Montero se reu-  
nieron los tres concejales de este  
Ayuntamiento que al mar-  
gar se expresan para  
celebrar la sesión suple-  
toria de la ordinaria corres-



Procedente al veintinueve del mes  
que no se celebró por no concurrir  
Concejales.

Acuerdo pasado por el Secretario  
por el acta de la anterior y fue aprobada.  
Seguidamente el ayuntamiento, por  
unanimidad, acordó:

Relación ptes Aprobación relación de ptes por sus mil  
veintinueve ptes en cuenta y cinco céntos

Ante tanto  
Ejidos Que se subaste el aprovechamiento de  
las hierbas de los Ejidos en iguales con-  
diciones que el año último.

Deliberación de la Junta de la Provincia de la Deputación  
por Jefatura de la provincia al deslinde de la Deputación  
legal por haber resultado de la men-  
sura practicada que no tiene en  
la actualidad la superficie que se  
le iba tener.

Factura ptes Aprobación factura de Ms ptes por setenta  
ptes

Instrumentos de mensura Anterior de la Dirección de ferrocarriles  
de los ródos del fe. de Almor. que sean renovados los cordes de la li-  
nea de Almorochón a Córdoba

Factura casa Negro Aprobación factura de la casa Negro  
de un aparato para mamar a pecho  
las carnes.

Orden de un furo Orden factura de Mr. Furo de ser-  
vicio de automóvil a Almorochón en capi-  
tulado ordinario, por 75 ptes.

Exposición al pueblo Que se expongan al público  
proyectos de aguas y alcantarillado por término de treinta días los  
proyectos de aguas y alcanta-  
rillado junto con los informes sobre  
los mismos del Sindicato Promotor de





~~\_\_\_\_\_~~

gesti.

Reunión Joleierna Civil

Que el Alcalde o Concejales en quien delegue concurre a la reunión que ha de celebrarse en el Joleierna Civil para tratar de resolver el caso forzoso.

auxilio viaje

Dar veinte pts como auxilio de viaje a Julian Ramos Corvillo para que pueda llevar a un hospital a su hijo enfermo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se terminó la sesión extendiéndose de ella este acta que firmaron los señores concejales y yo el Secretario = certifico =

*Antoni Martínez*

*Juan Santiago*

*José Balda*

*Valentín Olvera*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

2 diligencias

La sesión ordinaria correspondiente al cinco del mes de octubre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales.

Tramita Sr. Comandante, octubre 1932

El Alcalde

*[Signature]*

Otra

La sesión ordinaria correspondiente al diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir Concejales.

El Alcalde

*[Signature]*



Señalada por el Ayuntamiento el 14 de Noviembre de 1930, supletiva de la ord.<sup>a</sup> del 19.

Acta con la villa de Traja de Combarrosa

Asisten	
Alcaldes - Presidente	a catorce de Nober de mil novecientos treinta y dos; en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
H. Manuel Martínez Montero	Rn. Manuel Martínez Montero
Concejales	se reunieron los señores concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día del actual que no se celebró por no concurrir señores concejales.
H. Manuel Ramalero Espinal	
H. Valentín Alvarado Parrón	
H. Ramón Ramos Izquierdo	
H. Manuel Fontán Pico	
Secrto	
H. Enrique Vázquez Sánchez	

Atendida la sesión, y el tenor de la anterior, fue aprobada seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

Solicitar y admitir que en este Ayuntamiento se en el Reporte se se incluya entre los que tienen derecho a Impresión por parte de la participación en la Patente Nacional de centros comorales, en vista de la ley de 22 de Junio último.

Aprubar contrato de adquisición de un contrato terreno (trozo de terreno en la Aldea de San Pelayo, de La Barbis para este terreno, de unos 360 metros cuadrados Escuela a Juan Valentín Francado, por el precio de doscientos cincuenta ptas y con destino a construir un local Escuela y casa para la Maestra.

Permisos para emitir  
C. Alvarado  
Conceder permisos para cofiar a adalida  
Seco.  
Aprubar el de alumbrado público en





*[Handwritten signature]*

Aprobado últimamente por 667'90 pesetas.

declinada de la  
por Jefatura

Reafirmarse en el acuerdo de que por la Jefatura de Montes se proceda al declinada de la declinada de la de este Ayuntamiento y proctar conformidad al avance de presupuesto de gastos de la operación formulada por dicha Jefatura.

Relación gastos  
distribución fondos

Aprobar relación de gastos por ítems 3024 con 90 cent.  
Aprobar distribución de fondos del mes.

Coste viaje  
a Madrid

Aprobar cuenta de gastos del viaje a Madrid en Julio último del Alcalde don Aurelio Martínez y del concejal don Manuel Sanjaño, acompañados del Secretario para gestionar la construcción del camino pecuario de esta villa al de Azuaga al Campillo y otros asuntos.

C. carne

Aprobar cuenta de la recaudación de alcabala sobre carne y lechidas de Octubre último.

Uniformes  
para municipal

Comprovar al Alcalde para que adquiere uniformes de invierno para la fire municipal.

Problema  
cantidad

Dada cuenta de una instancia de don José Lozano en la que solicita se le devuelvan seiscientos pesetas 60 céntimos de la cuenta que se le ha restado en el Repartimiento general del año actual por haberse cometido en ella error material después del período de oposición al público, cuya oposición ha sido informada favorablemente por la Junta general del Repartimiento, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado.

115.

Dada cuenta de instancia de don Juan Romero Romero en la que solicita rectificación del error material de su cuenta del Repartimiento general del año actual que ha sido informada favorablemente por la Junta general del Repartimiento por haberse comprobado que ha sido error de pluma el Ayuntamiento acordó que se le devuelva la di-







Declaracion } La sesion ordinaria correspondiente al diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, no se celebró por no concurrir señores concejales

el Secretario

Sesion celebrada por el Ayuntamiento el 21 de Noviembre de 1932, supletoria de la ordinaria del 19.

Acta de la villa de Jauja de Correherreros

Asisten.

Alcalde - Presidente  
Dn Aurelio Martinis Montero  
Concejales

- D. Manuel Zambrano Espinal
- " Valentin Abramo Perrin
- " Ramon Ramon Esquivel
- " Jori Bella Montero
- " Manuel Santiago Ciro

Secretario

D. Enrique Vargasmaduro

a veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, en la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Dn Aurelio Martinis Montero, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar la sesion supletoria de la ordinaria correspondiente al diecinueve del actual que no se celebró por no concurrir los señores Concejales.

Actada la sesion por el Presidente, y el Secretario lei el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

cf. electricidad Aprobar cuenta de la electricidad en la H. de abastecimiento publico de agua, de pts. sesenta y tres con 9 cuells

facto foto Hacer factura de un foto de material para la intervencion de cincuenta pts

cf. viaje Gdara cuenta de viaje a Badajoz del concejal Dn Manuel Zambrano formado



ante dicha Comision de Poteros y Alcaide para  
tratar de resolver la crisis de trabajo (admitiendo seis pts)

Relacion de fincas  
R. fiscal  
en sus procedos

Autonjas al Alcaide para que mediante el  
gasto preciso, obtenga una relacion e fi-  
das de las fincas inscriptas en el Registro fis-  
cal de urbana, en sus procedos, con sus super-  
ficies y liguados inscriptos

Relacion gastos

Apurar relacion de gastos por mil  
trecentos cincuenta y cinco pts 90 cpm.

Indemnizacion  
Inocencio Orellana  
terreno de curam-  
da calleja Arrieros

Que se indemnice a Inocencio Orellana  
un mil ochocientos pts por la compra  
de terreno para via publica en la calleja  
de los Amoros, trazo entre curamada de  
dicho Orellana y la calle Maquilla y  
dentro de paredes.

Que se cubra  
por enseres  
la plaza de Insa-  
rrosa titular

Que se instruya expediente de concur-  
so para cubrir un propiedad en plaza  
de Matrona titular de este Ayuntamiento.

Adquirir enaldefes  
y terminar el Cemento

Adquirir plantos de eucaliptos y demas  
arboles, y autorizar al alcaide para en-  
tratar el dentro del Cementerio viejo.

Y se termino la sesion de la que se  
extiende este acta que firmarian los  
concurrentes y yo el Secretari = certifi =

R. Brand

Antonio Orellana

Valentin Alvarado

Jose Belda

Antonio Santiago

V. Villanueva

Poniel

M. M. M.

Manuel Santiago

José Santiago



La ordinaria del ayuntamiento, correspondiente a este día no se celebró por no concurrir Concejales.

Tras de Comh<sup>o</sup> veintiseis de noverre de mil novecientos treinta y dos.

El letrado

Señor ordinaria celebrada por el ayunt<sup>o</sup> el 3 de Dibre 1932

Acta } En la villa de Langa de Duero

Asisten

Alcalde - Presidente

D. Anselmo Martínez Montero

Concejales

D. Manuel Zambrano Espinaldo

" Valentín Álvarez Pascual

" José Bella Montero

" Antonio Santiago Fuentes

" José Santiago Montero

" Manuel Santiago Pérez

" Ramón Ramos Equiedo

" Gerónimo González Pila

" Ramón Cardero Benagán

" Ventura Villanueva Pila

Secretario

D. Enrique Vargas Madrid

a tres de Dibre de mil novecientos treinta y dos; en la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Anselmo Martínez Montero, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo número suficiente de Concejales, el Presidente abrió la sesión y yo el secretario leí el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad, el Ayuntamiento acordó:

Distribución fondos

Aprobar la distribución de fondos del mes.

Relación gastos

Adem relación de gastos por mil novecientos veintiseis

Material

Adem factura de la casa Jover de material para la escuela graduada, y que se



- comprende dos millones para los Directores.
- Factura. Aprobear factura de L. Farnielli, de sellos de caucho.
- 4/5. gastos otros. Idem cuenta de gastos hechos en la Terminada Casa Candado para tener parte de ella a depósito de detenidos.
- desemb. comun. Idem contrato de desemb. del Cementerio Viejo, con Juan<sup>e</sup> Leonillo Ramirez por mil cuatrocientas noventa y cinco ptas.
- Adquisición terreno municipal de lo que hay que expropiar a Francisco Orellana Medel para ensanchar un trozo de la calleja de los Amigos, se autoriza al alcalde para que constate directamente su expropiación.
- g. impresos. Aprobear factura de foto, de impresos para el Repartimiento, qual por cien ptas.
- A arreglar calleja. Que se arregle la calzada de la calleja de los Amigos con firme de macadam.
- Encasillar via. Autorizar al alcalde para que conven-  
g. p. de la expropiación necesaria para ali-  
near la acera izquierda de la calle Sol-  
dad, en su principio, haciendo desaparecer el martillo que en la actualidad hace la  
cerca del Sr. Calcedilla.
- Anteante relas. Que se celebre una segunda subasta  
calle <sup>travesa</sup> Carretera de los relas de la travesa de la acera izquier-  
da de la calle Carretera.
- Información. El Sr. alcalde dio cuenta de que  
para ir teniendo información sobre  
relas pavimentos, había pedido orientación  
al Sindicato Promotor Urgoiti que ha







lectivos, se acordó nombrar una comisión compuesta por el Alcalde y los Concejales D<sup>os</sup> Ramos y Villanueva para que estudiara, gestionara y propusiera al Ayuntamiento.

Antes de comenzar  
esta obra en la  
Plaza n<sup>o</sup> 16.

El Alcalde expuso al Ayuntamiento que habiendo sido acordada la adquisición de la casa n<sup>o</sup> 16 de la calle Plaza (morcón) para abarcar la traversía con la calle Turlevarán entregaron ya esta casa al Ayuntamiento que la describe.

Fue por dificultades de la documentación no haber sido posible comprarla hasta bastante tiempo después, además de haber costado más dinero que el que se suponía. Fue por todas estas razones y por tratarse de gente pobre, creía que el Ayuntamiento debía pagar además del precio de adquisición todos los gastos del expediente previo y de la escritura a favor del Ayuntamiento. El Ayuntamiento, de acuerdo con su Presidente acordó que el Ayuntamiento pagara los gastos razonados por los documentos referidos.

Adquisición  
de una casa  
Heredas

Reanunciando a propuesta del Alcalde se acordó adquirir una fanega de tierra para la protección, etc. del pozo que el Ayuntamiento construye en la Heredad con propósito de abastecer a la población, al precio de mil quinientas — ptas. y que los cien ptas que se pagaron a Donja Berrogo se le diesen como indemnización del daño que se le ha ocasionado con la ocupación del terreno necesario para la construcción del pozo.





- Local oficina  
colocación. Antojarse al alcalde para alquilar un local en la casa de Concepción Aldana en la calle Ramón y Cajal para instalar en él la oficina de colocación de cerera, por el precio de una pta 25 centos por día.
- Paintura verpa  
Escuelas. Antojarse así mismo al alcalde para que ordene o contrate la pintura de la verpa de las Escuelas.
- Permiso para edifi-  
ficar. Conceder permiso para edificar a Fabul Ortiz Espirito.  
Que se requiera a las Comisiones de evaluación y a la Junta general del Repartimiento de 1933 para la rápida terminación de dicho documento colaborando advirtiéndoles que se no estar terminada para el quince de Enero se intercesará de la Delegación de Hacienda la designación de personal que lo confeccione sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan incurrir.
- adquirir una  
Mera. Adquirir una nueva carrilla para el local del tiro municipal.  
Que vaya el alcalde a Badajoz para ver si consigue que los Trup. afectos a la Represen. Agraria mantengan este terreno en virtud de la prohibición de que cedan en arrendamiento la dicha propiedad de Don Juli Castillejo y otros.  
Que se proceda al aniego de la calleja que saliendo de la plaza de Santa Ana continúa a la Estación del ferrocarril.
- Auxilio Acotam-  
eio. Conceder veinte ptas como auxilio de viaje para ir a un hospital a Francisco Truj. Capras.  
Y no habiendo mas asuntos que tratar, se terminará la sesión de la que se extiende







~~Se acuerda~~  
Seguidamente el Ayuntamiento, por unanimidad acordó:

cl. recaudación  
arterias

Aprobar cuenta de recaudación de los arbitrios sobre canes y lechidas de noviembre último.

Costos

Aprobar relación de gastos por mil setecientos veintinueve ptas y ochenta

Adquisición  
Terrenos

Aprobar contratos de adquisición de terrenos para la vía pública con Don Joaquin Orellana Mabel y Don Fernando Calzadilla, digo solo este último por estar el de Orellana pendiente de firma.

Obras

Autorizar al Alcalde para que ordene las obras necesarias hasta poner en condiciones de tránsito el camino hasta la fuente del Vacial.

Ed

Prolongar en la plaza del Cristo la cuneta que pasa por el kiosco de Gisbert, para dar salida a las aguas, y hacer las reparaciones que sean necesarias.

Tarifas de  
Electricidad

Por unanimidad y después de detenida discusión se acordó aprobar la propuesta de la comisión nombrada al efecto en cediendo nuevas tarifas para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público. a saber: rampam de 16 lempias, tres ptas cincuenta céntos al mes; de veinticinco, seis ptas; de 50 a 100 lempias doce ptas y una ptas 10 céntos kilov por contador a partir de 6 hrs.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se terminó la sesión de la que se extiende este acta que firmarán los señores concurrentes = certipio = entre otros = a don Joaquin Orellana = vale =

Valentín Olvera  
Joaquín Martínez  
José Bella  
V. Villaverde



Mansueto Santiago José Santiago

Antonio Santiago Juan Montero

[Handwritten signature]

Deliberación La sesión ordinaria correspondiente al día diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y dos no se celebró por no concurrir señores Concejales

El Secretario [Handwritten signature]

Sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 19 de Diciembre de mil 932, supletoria de la ordinaria del 17.

Actos Con la villa de Eravillas de Combarros a

Asisten.  
Alcalde- Presidente.  
Don Aureliano Martínez Montero.  
= Concejales =

- 1. Manuel Zambrano Espinosa
- 2. Valentín Alvarado Parrón
- 3. Ventura Villaverde Páez
- 4. Ramón Ramos Tejero
- 5. Fermián Jiménez Pila
- 6. José Bello Montero
- 7. Manuel Santiago Pérez
- 8. José Santiago Montero
- 9. Andrés Santiago Páez
- 10. Juan Montero Alend

Secretario

Enrique Vargas Madroño

diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos; en la Sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aureliano Martínez Montero, se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del diecisiete del actual que no se celebró por no concurrir señores Concejales.

Leída la sesión, y el Secretario leyó el acta de la anterior y fue aprobado.

Seguidamente, el Ayuntamiento,





~~\_\_\_\_\_~~

por unanimidad, acordó:

**cf. Alcantarilla** Aprobación urgente del alcantarillado público de Noviembre último por resguardo de cuenta y siete fotos 90 cént.

**Inclusión Padrón Malefantes** Incluir en el Padrón de Habitantes a Mariano Montero Seco como vecino calera de familia, y a otros.

**Imp. oficina colocación** Aprobación factura de impresos para la oficina de colocación obrera.

**Reduccion tipos m. Carta Episo** Reduccion a quinientos fotos el tipo de subasta de las huertas de los Episo por no haber habido postores en las dos subastas celebradas.

**Recargo sobre Industrial** Que el recargo municipal sobre la contribucion industrial en el año proximo siga siendo el treinta y dos fo. Acordar permisos para edificar a José Laurán Crespo, Antonio Durán Crespo y a Eusebio Ordoñez Medeb.

**Liquidación Caninos Peraleda** Autorizar al Secretario para que vaya a Badajoz y presente en su caso la conformidad del Ayuntamiento a la liquidación de la construcción del canino vecinal a Peraleda del Canino.

Visto el proyecto general de Alcantarillado que para este pueblo y por encargo del Ayuntamiento formuló Elicia de Construcción S.A. y el informe emitido sobre el mismo por el Sindicato Promotor Urquijo, de Madrid, a petición de la Corporación municipal. = Considerando: Que los expresados proyectos e informe han sido expuestos al público por el término reglamentario, sin que se hayan producido reclamaciones. = Considerando: Que el informe del Sindicato es substancialmente conforme con el proyecto de Elicia y que deben aceptarse las observaciones del informe en cuanto a modificación a los planos de registro y a los informes de los planos de tenencia automática, = El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el proyec-

**Aprobación Proyecto Alcantarillado**



to de abastecimiento de la población formulado por Empresa de Construcción, S.A. con las modificaciones expresadas.

Nota el proyecto general de abastecimiento de aguas potables que para este poblacion formuló Empresa de Construcción, S.A., por encargo del Ayuntamiento, y el informe que sobre el mismo ha emitido el Sindicato Promotor Vergote, de Madrid, (el mismo ha emitido) a petición de la Corporación municipal. =

Abastecimiento  
Proyecto Abas-  
tecimiento de  
aguas.

considerando: que el expresado proyecto e informe aun están sujetos al publico por el termino reglamentario sin que se hayan producido reclamaciones. = Considerando: que las observaciones hechas por el Sindicato Vergote han convencido al Ayuntamiento de la conveniencia de adoptar en la distribución la tubería de hierro fundido y de reducir la capacidad del depósito distribuidor en los terminos en el mismo proyecto. = El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el citado proyecto de abastecimiento de aguas con las modificaciones expresadas.

Permiso lactancia

Seguidamente se acordó conceder permiso de lactancia a Antonio Gená Rodríguez.

Auxilio viaje a enfermos

Conceder a Juan<sup>o</sup> Chamorro Corvillo veinte ptes como auxilio de viaje para ir a someterse a tratamientos facultativos, y la misma cantidad para igual fin a Manuel Calero Corvillo.

Se procedió despues a la discusion y votación del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.



Presupuesto  
Ordinario  
Nº 1933.

Suma mil novecientos treinta y tres, daídose lectura ínte-  
gra por Capítulos, artículos y partidas de gastos e ingresos del  
Presupuesto elaborado por la Comisión de Hacienda y que  
ha tenido la tramitación reglamentaria. Examinados  
y discutidos por la Corporación los créditos de referencia  
y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes, se acordó  
aprobarlos, quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos  
del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por Capítulos:

Capítulo	Gastos	Pesetas.
1º	Obligaciones generales - - - - -	65.583 70
2º	Representación municipal - - - - -	3.150 00
3º	Vigilancia y Seguridad - - - - -	12.197 05
4º	Policía Urbana y Rural - - - - -	14.985 "
5º	Recaudación - - - - -	1.750 "
6º	Personal y material de oficinas - - - - -	10.446 35
7º	Salubridad e Higiene - - - - -	15.344 96
8º	Beneficencia - - - - -	60.050 00
9º	Asistencia Social - - - - -	3.500 "
10	Instrucción pública - - - - -	13.160 00
11	Obras públicas - - - - -	27.880 "
12	Montes - - - - -	1.500 "
13	Fomento de los intereses comunales - - - - -	5.500 "
18	Imprevistos - - - - -	1.250 "
<u>Total gastos.</u>		<u>262.297 06</u>
<u>Ingresos.</u>		
1º	Rentas - - - - -	17.249 90
2º	Apropiamientos de bienes comunales - - - - -	500 "
3º	Eventuales y extraordinarios - - - - -	17.500 "
7º	Contribuciones especiales - - - - -	500 "
8º	Derechos y tasas - - - - -	24.997 "
9º	Cuotas, recargos, etc. en Tributos nacionales - - - - -	26.700 "
10	Impuestos municipales - - - - -	174.100 "
11	Multas - - - - -	1.150 "
<u>Total Ingresos</u>		<u>262.696 90</u>



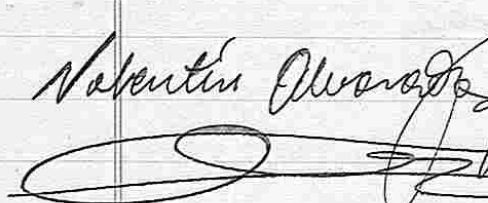

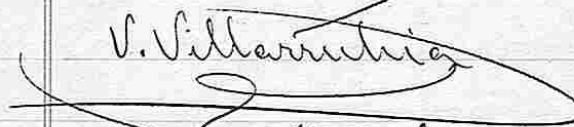
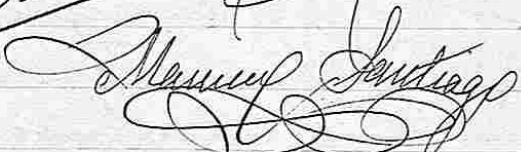
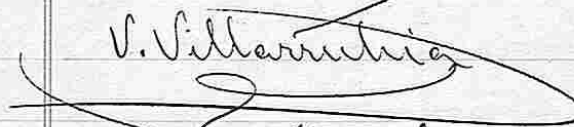
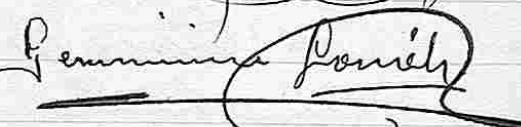
Resumen

Presupuesto los factos - - - - -	262.297.06
Adem los ingresos - - - - -	262.696.90
<u>Deficite - - - - -</u>	<u>399.84</u>

A continuación se acordó que en cumplimiento de los arts 300 del Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal, se apruebe al plublico el Presupuesto adjunto por el plazo de quince dias y que se remita copia del mismo al Sr. D. Alejandro de Hacienda de la Provincia, a los efectos legales.

Se aprueban tambien los Bases complementarias.

Y se termino la sesion de la que se extiende esta acta que firmarian los señores concurrentes y yo el secret = certifico =

Valentin Alvarez  Manuel   
 Manuel Santiago   
V. Villarreal  Genarino Ponich   
Lore 